BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.528

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Dr. Jorge E. De La Rua
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Dr. Melchor R. Cruchaga
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
Dr. Francisco Fuster
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

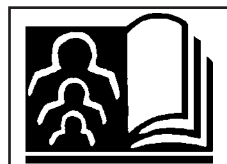
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 73, F° 230, del 7/11/2000, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 del 24 de octubre de 2000 que reformó el art. 1 del Estatuto Social modificando la denominación de "SINERGIA LATIN GROUP S.A." por "ACL S.A.".

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
N° 65.557

ADMINISTRACION EL RESUELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 549 del 6/11/00 esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó al asamb. extraordinaria unán. del 20/10/00 que resolvió reformar el art. 16 de su estatuto: Artículo 16: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Una vez pagadas las deudas sociales el remanente incluido el capital, se destinará a una institución, sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país, reconocida exenta por la Administración Federal de Ingresos Públicos. Dirección General Impositiva o el Organismo que lo reemplace en sus funciones, o al Estado Nacional, Provincial y Municipal. La destinataria del remanente será designada por la Asamblea de Disolución.

Autorizada - Ana María Maloberti
N° 65.474

AMERICAN GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso N° 64.308 publicado el día 3/11/2000, se omitió publicar el Director Suplente Sr. Marcelo Braccia.

Presidente – Daniel Angelici
N° 65.662

AMERICAN WIPES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 342, 1/11/2000, F° 992, Registro 58, se constituyó una S.A.: Socios: Abel Wasserman, argentino, 19/12/64, casado, DNI N° 17.287.711, Lic. Economía, dom.: Lavalle 1118 1° B, Cap. Fed.; Julio Daniel Teson, arg., casado, 11/4/52, DNI 10.463.454, comerciante, dom: Paraná 544, La Lucila, Pcia. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, elaboración, fabricación, importación y exportación de artículos de cosmética, perfumería, higiene personal, limpieza, materiales descartables, la publicidad y promoción de bienes y servicios como así también asesorar profesionalmente en área de marketing y producción de dichos productos. Capital: $ 12.000 representando por 12.000 de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio, 1 a 3 titulares, por 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Abel Wasserman: Director suplente: Julio Daniel Teson. Sede Social: Lavalle 1118 1° "B".

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 69.986

ANDAROX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 1134 del 10/11/00 Reg. 698 C.F. Denominación: ANDAROX S.A. Socios: Adán Vannelli, ital., CIPF 10.987.127 y CUIT 20-15203880-2, cas. 1ras. nup. con Norma Villadeamigo, nac. el 11/08/35, comerciante, domic. en Los Abedules sin n° de Loma Verde, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Eduardo Riveira, arg., DNI 23.471.076 y CUIT 20-23471076-2, cas. 1ras. nup. con Mariana Luge, nac. el 14/09/73, contador público, domic. en Entre Ríos 2380 Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Sede: Av. Alem 424, 3° of. 301 C. Fed. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, compra-venta, distribución de productos alimenticios en general, pudiendo realizarse también por internet. Relacionados con los productos alimenticios, la sociedad puede aceptar consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos relacionados con la actividad indicada. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos alimenticios en general: Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Inversora-Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, con excepción de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC; Capital: $ 50.000 div. en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios; Composición: Presidente: Adán Vannelli. Director Suplente: Perfecto Luis Medela. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/06 de cada año.

Escribana - Silvina F. González
N° 65.489

BIKRA

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de cuotas, BIKRA S.A. N° 9358, L. 98, T. SA. Bs. As. 01-09-00, esc. 378, Reg. 1257, Esc. Niedzwiecki, Clara Sara Bilenca, cede, dona y transfiere, 20.800 cuotas sociales: a Diana Judith Krasniansky, arg, cas. nac. 4-5-64 DNI 17.255.171, com. dom. Arce 364 7° A CF, cantidad 7000 acciones a José Mario Krasniansky, arg., cas., nac., 13/8/62, DNI 16.209.108, com., dom. R. Peña 1395, 6° A, C. F. cantidad 7.000 acciones y a Victoria Laura Krasniansky, arg. cas. nac. 1-3-61, DNI 14.563.414, com. dom. 3 de Febrero 1901 11° B de CF, cantidad 6800 acciones. Se otorga usufructo vitalicio, gratuito a favor de Bernardo Felipe Krasnianky y Clara Sara Bilenca.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 65.547

SUMARIO

BUSINESS INFORMATION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 77 del 7/11/2000. Socios: Ernesto Lenguas, nac. el 17/5/61, D.N.I. 14.547.546, CUIT 20-14547546-6, domic. en Tres de Febrero 1031, 7° piso, Cap. y Carlos Enrique de los Santos, nac. el 8/5/61, D.N.I. 14.201.921, CUIT 20-14201921-4, domic. en Pedro Ignacio Rivera 3815, Depto. 3, P. Baja, Cap., ambos casados, arg., ingenieros, 1) BUSINESS INFORMATION SERVICES S.A.; 2) Moreno 584, 11° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) exportar e importar todo tipo de productos y bienes manufacturados o no; b) compra, venta y permuta de equipos de computación y periféricos, accesorios de máquinas y equipos electrónicos, representación de empresas locales y/o extranjeras de equipos y maquinarias de com-

putación en general, sistemas, software, know how de computación. Desarrollo, investigación y programación de sistemas; implementación de sistemas informáticos, propios o de terceros o asociada a terceros; servicios de mantenimiento, actualizaciones y modificaciones de sistemas de computación; dictar cursos de capacitación para operar distintos sistemas tecnológicos; consultoría, reingeniería y asesoramiento empresario, adquirir, transferir, explotar y patentar tecnologías de sistemas en cualquiera de sus formas; procesamiento de datos, sea software propio o de terceros; locación de equipos y de software c) intermediación, construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; d) Financiación mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizados o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; e) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de todo tipo de bienes de sociedades o personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 12.000; 6) Administr.: el directorio: 1 a 10 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/10 de c/ año; 10) Presidente: Hugo Ernesto Lenguas y Director Suplente: Carlos Enrique de los Santos

Apoderada - María del C. Foulon
N° 65.524

CAPACITACION EJECUTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se reforma: Aviso N° 68.645 del 6/11/2000. Por Escritura Complementaria de 14/11/2000, ser reforma el Art. 3°, excluyendo de los rubros (y sus respectivos apartados) del objeto social los "términos" que se detallan a continuación: en asesoramiento y consultoría: a) "técnicos financieros" b) "Jurídico, contable", "jurídico, económico y financiero". Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. c) Ingeniería Mecánica e Industrial: Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. En consultora: a) 1) "financieros, presupuestarios" 2) "económicos" "proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas" "y financieros" "y financieros".

Escribano - Eduardo Buschiazzo
N° 70.078

CARILOO DE LLORENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8/09/2000 se resolvió reducir el capital social en $ 770.000, de $ 2.560.000 a $ 1.790.000, modificándose el Artículo 4° del Estatuto Social.

Abogada/Autorizada - María del Rosario Yuste
N° 70.023

CERRO TANARO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 753 de 10/11/00 Socios: Costa Gabriel Gustavo nac. 13-12-1968 DNI 20540022 CUIT 20205400223, casad. Costa Carlos Silvio nac. 16-1-44 LE 4600998 CUIT 20046009984, divorc. ambos domic. V. Gómez 3027, 4° A, Cap. y Cont. Públicos y Caldarelli Rafaela Licia LC 1315471 CUIT 2701315471, dom. Naón 3953 Cap. viuda, comerc. todos argent. Denominac. CERRO TANARO SA Objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución y comercialización de productos en las ramas de la alimentación, comunicaciones, automotriz caucho, química y petroquímica y en especial explotación de Estaciones de Servicio, comprendiendo todos los productos y servicios que puedan abarcar. Incluye la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, de propiedad intelectual y explotación de franquicias de bienes y servicios. Intervenir en licitaciones privadas, públicas nacionales y extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas b) Industriales: La producción, manufactura, procesamiento, fraccionamiento y transformación de productos que hagan a su Objeto Social. c) Servicio: Asesoramiento profesional de todo tipo, estudios de mercado y proyectos de desarrollo en las ramas enunciadas en a) incluyendo servicio integral de vehículos y explotación de Locutorios telefónicos. d) Constructora e Inmobiliaria: obras de ingeniería civil arquitectura, refacción construcción y adecuación de inmueble, instalación de negocios llave en mano compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, incluyendo los comprendidos en las leyes de propiedad horizontal e) Agropecuarias: explotación agrícola-ganadera, frutícola, de granja y forestal. f) Mandatos: mandatos, representación, comisiones, consignaciones y administraciones, con total amplitud y de acuerdo a leyes vigentes. En todas las actividades podrá proveer materiales y mano de obra, todas sobre bienes propios o de terceros, y siempre que correspondan serán realizadas por profesionales con matrícula habilitante. Duración: 99 a. desde Inscrip. RPC. Capital: $ 20.000. Directorio: Presid. Costa Gabriel G. Vicepres. Hernandorena Elvira T. Dir. 1° Caldarelli Licia C. Dir. Spte. Costa Carlos S. Prescinde Sindicatura Repres. Legal Presid. o Vicepres. indistint. Ejerc: 30/9. Direct. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede Social: V. Gómez 3027, 4° A, Cap. Fed.

Apoderado - Carlos Silvio Costa
N° 65.566

CLUB DE AUTOMOVILES PORSCHE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 6035 L° 5 T° Sociedades por Acciones el 03/05/99. Por esc. 409 del 19/10/2000, ante Esc. Eduardo H. Plaetsier, se reformaron los arts. 1° y 3° del estatuto social en la forma siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "CLUB DE AUTOMOVILES ALEMANES S.A."; continúa funcionando la sociedad que se denominaba "CLUB DE AUTOMOVILES PORSCHE S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la promoción, agrupamiento y conservación de los automóviles alemanes en todos sus modelos y en especial los que por sus características y/o antecedentes deportivos constituyan una verdadera reserva del patrimonio automovilístico nacional e internacional y la prestación de diversos servicios rentados a los propietarios de automóviles nuevos y antiguos de marcas alemanas a través de la organización de todo tipo de eventos y reuniones, organización de competencias, carreras y reuniones sociales, brindando a éstos información de las novedades y adelantos de las diferentes marcas, emitiendo una revista periódicamente como así también folletos informativos, venta de accesorios y la vinculación con diversos clubes internacionales de marcas alemanas y también con las fábricas en su país de origen. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Abogado - Angel H. Pini
N° 69.950

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2000, modificó los artículos Quinto y Sexto de los estatutos sociales: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) representado por la cantidad de doce mil (12.000) acciones ordinarias escriturales de un peso ($ 1) de valor cada una y con derecho a un voto por acción, que se dividen en las siguientes clases: a) acciones Clase "A" compuesta por 6.120 acciones y b) acciones Clase "B" compuesta por 5.880 acciones. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Artículo Sexto: Las acciones Clase "A", que representan el 51 % del capital social no podrán ser enajenadas, prendadas y/o de cualquier otra forma gravadas hasta el 15 de mayo de 2001. Las acciones Clase "B", podrán ser libremente negociadas. En este acto se deja constancia que los accionistas presentes acuerdan que, al Sr. Norberto Pablo Larrosa Zavalía le corresponderá una acción de Clase "A", y que las acciones pertenecientes a CMS Electric & Gas Company se dividirán en acciones Clase "A" compuesta por 6.119 acciones y en acciones Clase "B" compuesta por 5.880 acciones.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen
N° 18.963

CONFLUENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 5-10-2000, escr. 555, F° 1815 escrib. M. F. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de Capital y Reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 2.050.000 (se modifica el art. 4). La resolución fue aprobada por unanimidad por la As. Gral. Extraordinaria del 24/8/2000.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 65.559

DAGNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/11/00 designa Presidente Juan Victorio Navarro y Suplente Rafael Hilario López, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Azcuenaga 1988 3° D. Reforma art. 3° Objeto Venta y distribución de combustibles, lubricantes, asfaltos y demás derivados del petróleo, y a la explotación integral de estaciones de servicio, incluyendo las actividades complementarias de las mismas. Transporte y almacenamiento de combustibles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - P. R. M. Witz
N° 69.955

DIANA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 488 de fecha 9/11/00 folio 2488 Reg. 1404. Esc. Daniel A. Gamerman. 2) Socios: Guillermo Oscar Pellegrino (CUIT 20-16225214-4), casado en primeras nupcias con Ramona Marina Barceló y Amarillo, nacido 27-10-43, DNI 16.225.214, domiciliado en Rodó 5992, Cap. Fed., y Simón Julio Strauss, (CUIT 20-05508006-3), soltero, nacido 6-3-46, LE 5.508.006, domiciliado en Acevedo 343, Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes; 3) Denominación "DIANA INTERNATIONAL S.A."; 4) Domicilio Legal y Sede Social: Domicilio la Ciudad de Buenos Aires, Sede social Viamonte 2617; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La fabricación, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, y toda otra operatoria comercial e industrial que tenga relación con indumentarias, productos textiles y sus derivados y accesorios, perfumes fragancias y productos de cosmética, sus derivados y accesorios; b) el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de préstamos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Acciones: 12.000 acciones ord. nom. no endosables de V$N 1 c/u; 9) Administración: Directores 1 a 4 e igual o menor cantidad de Directores suplentes: Mandato: 1 ejercicio; 10) Representante; Presidente y vicepresidente en forma indistinta; 11) Sindicatura: Prescindencia; 12) Ejercicio Económico: 30/12 de c/año. 13) Primer Directorio: Presidente Guillermo Oscar Pellegrino, Director Suplente Simón Julio Strauss.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 69.944

ECODIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Carlos Mariano Burlet, argentino, casado, 33 años, comerciante, DNI 18.535.697, CUIL 20-18535697-4, Chacabuco 635 2° A, San Isidro, Bs. As., María Ignacia Pardo, argentina, casada, comerciante, 33 años, DNI 18.519.245 y CUIL 27-18519245-3, Chacabuco 635 2° A, San Isidro, Bs. As. Denominación ECODIMA S. A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede: Santa Fe 1838 5° B. Objeto: Constructora y de servicios: Mediante la realización de obras civiles, colocación de carpintería de obra, públicas y/o privadas, movimiento de suelos, excavaciones, pavimentaciones, riesgo y parquizaciones; control de erosión, implantación de praderas, mantenimiento, limpieza, control de plagas y roedores; en estadios deportivos, edificios, parques, jardines, rutas, gasoductos, oleoductos, líneas eléctricas, plantas de tratamiento de efluentes en general; limpieza y saneamiento de cuentas hídricas y sus márgenes, incluyendo tareas de salvataje y buceo; recolección de residuos domiciliarios e industriales, su transporte y disposición final. Industriales: La elaboración y conservación de productos y/o subproductos alimenticios para consumo humano y/o animal, fabricación de herramientas, equipos mecánicos, herrajes y artículos del hogar para el rubro de ferretería, fabricación de placards, muebles e instalaciones. Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas en campos propios o arrendados e industrialización y comercialización de sus producciones. Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación de alimentos para el consumo humano y/o animal, productos químicos, herramientas, implementos, equipos mecánicos, motores, artefactos del hogar, sus partes o elementos constructivos, herrajes y artículos de ferretería, abrasivos y similares su importación y exportación, representación de empresas, marcas y productos nacionales y extranjeros. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. Financieras: La sociedad podrá realizar todas las operaciones financieras, prestar dinero con garantía real, prendaria y/o hipotecaria; siempre con dinero propio, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, consignaciones, representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones y realizar negocios por cuenta de terceros: Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o quien lo reemplace. Presidente: Carlos Mariano Burlet. Director Suplente: María Ignacia Pardo. Cierre ejercicio: 31/10. Esc. 749 F° 3178 Reg. 249.

Escribana - María Cristina Avendaño
N° 70.011

EDITORIAL LA RAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/10/00. Aumento de capital. Reforma arts. 5° y 6°. Reordenamiento de estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la publicación del diario "La Razón" y la explotación de trabajos de imprenta en todo lo relativo al ramo; fundar, editar, administrar, explotar cualquiera nueva publicación, diario, revistas o libros o adquirir, contratar, arrendar, publicaciones de ese u otro género; la presentación y explotación de servicios de radiodifusión sonora y las de televisión, así como todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta de terceros o asociados a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta o locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informáticos, educativos, de entretenimientos, deportivos y otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; instalación, administración y utilización, locación

o explotación de satélites; contratación y subcontratación de artistas, adquisición o locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales y cualquier actividad a fin de los medios de comunicación, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. También podrá locar, comprar, enajenar establecimiento dedicados a la producción o reciclado de tintas y/o papel, así como importar y exportar mercadería afines. Capital: $ 4.700.000. Adm.: Entre 3 y 10 titulares por 2 años. Rep. L.: Pte. o vice. en caso de ausencia o impedimiento. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 1 año. Cierre: 30/6; todo resuelto por asamblea del 11/9/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 69.975

FRANCE CABLES ET RADIO REPRESENTACION PERMANENTE

Se hace saber que por resolución del 20.09.00 del directorio de France Câbles et Radio se resolvió ampliar el objeto de FRANCE CABLES ET RADIO REPRESENTACION PERMANENTE a la siguiente actividad: "Realizar actividades administrativas (laborales, impositivas y de seguridad social) en relación con sus empleados permanentes, en particular los empleados ejecutivos, que la Sociedad pone a disposición de Telecom Argentina Stet France Telecom S.A., y prestar asesoramiento técnico, know-how y servicios de gestión de conformidad con las cláusulas y condiciones del acuerdo de gestión celebrado con Telecom Argentina Stet France Telecom S.A. en agosto de 1999, ya sea a través de su propio personal o terceras partes contratadas a tal efecto por la Oficina de representación".

Autorizada - Florencia Pagani
N° 70.031

GALLAECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 12-10-00 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 2.000.000 a la suma de $ 4.000.000 y modificar los arts. 4º, 5º, 7º, 8º, 10º y 11º del Estatuto Social. Art. 4º: Capital Social: El capital social es de $ 4.000.000 representado por 4.000.000 acciones de $ 1,00 cada una, valor nominal. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control. Art. 5º: Clases de Acciones - Transferencia: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias otorgarán a su titular el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, conforme a los artículos 194 y concordantes de la Ley 19.550. Cualquiera de los accionistas que quisiere transmitir la propiedad de las acciones que posea, deberá comunicar previamente su oferta, en forma fehaciente, al Presidente del Directorio, quien lo hará saber a los demás accionistas, también en forma fehaciente, en el plazo de 15 días. Los accionistas restantes podrán optar por la compra de dichas acciones dentro de los 30 días siguientes a la notificación y si son varios los que deseen adquirirlas, se distribuirán entre todos ellos a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias, sin que nunca pueda dividirse una acción, aún en el supuesto de que el prorrateo no coincidiera con la serie natural de números, en cuyo caso se prescindirá de la fracción, asignándose las acciones que motivaren la misma, el accionista a quien la fracción que le corresponda fuera mayor. Transcurrido este último plazo sin que se ejercieran los derechos preferentes de adquisición en proporción a las propias tenencias y con derecho de acrecer, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia, pudiendo el accionista oferente transferir sus acciones, en el modo y forma que considere conveniente. Para el ejercicio del derecho de adquisición preferente que se ha establecido, el precio de cada acción, en caso de discrepancia, será el que resulte del último balance de la sociedad o en su defecto de un balance especial confeccionado a tal efecto, conforme las leyes y normas comerciales. Art. 7º: Mora en la integración del capital: en caso de mora en la integración de las acciones, se producirá la caducidad de los derechos del accionista moroso, suspendiéndose automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora. En este caso, la sanción producirá sus efectos, previa intimación a integrar el saldo pendiente en un plazo no mayor de 20 días, con pérdida de las sumas abonadas en caso de incumplimiento. Vencido el mismo, la caducidad se producirá de pleno derecho. Sin perjuicio de ello, la sociedad podrá optar por exigir judicialmente el cumplimiento del contrato de suscripción, con sus accesorios y daños correspondientes, u ofrecer la suscripción en mora a los restantes accionistas, quienes ejercerán el derecho de suscripción preferente a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias, con derecho a acrecer, dentro de los 10 días de notificados por la sociedad. Vencido dicho plazo sin que los accionistas ejerzan su derecho, o si lo ejercieren parcialmente, la sociedad podrá ofrecerlo a terceros, en iguales condiciones. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la A.G.O., entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones. La Asamblea podrá elegir igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará la retribución de los directores. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente y un vicepresidente. Art. 10º: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Dec. Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y toda clase de bancos y compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizando todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. No obstante, el Directorio podrá delegar en cualquiera de los directores o gerentes de la sociedad la facultad de absolver posiciones en juicio, en representación de la sociedad. Art. 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 70.077

GAVIOTA UNIFORMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Escritura Nº 725, folio 2011, del 3/11/00, Reg. 56 San Isidro. 1) Socios: Carlos Julián Rocca, arg., 29/4/69, DNI 20.775.333, CUIT 20-20775333-6, soltero, empresario textil; y Mónica Cristina Le Poole, arg., 19/2/45, DNI 5.101.179, CUIT 27-05101179-7, casada, empresaria textil, ambos dom. Luis Beltrán 1553, Martínez, San Isidro. 2) "GAVIOTA UNIFORMES S.A.". 3) 99 años a partir inscripción registral. 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Editorial, Impresora, Gráfica: fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases en flexografía y retrograbado; elaboración de envases flexibles termosellables, producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica: edición, compra, venta, de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios; formularios continuos, planillas libros; y la compra de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes e inmuebles. Marketing y Afines: elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación al fin enunciado. Textil, cuero, vestir: elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir, de uniformes de trabajo, y productos textiles y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo, y para deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas, blanco y mantelería. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción, suscriben Rocca 1.140 acciones, Le Poole 60 acciones. 6) Administración: a cargo de Directorio de 1 a 5 miembros, duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación social: Presidente y Vicepresidente en caso de impedimento, ausencia o excusación. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. La elección de 1 o más directores suplentes es obligatoria. 8) Cierre ejercicio: 31/07. 9) Directorio: Presidente: Carlos Julián Rocca, Director Suplente: Mónica Cristina Le Poole. 10) Sede: calle Hipólito Yrigoyen 434, 4º D, Cap. Fed.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 70.021

GRAND FOREST INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 13 de noviembre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró en el título y en el texto el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: GRAN FOREST INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: GRAND FOREST INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA

N° 64.913

GRENUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 418 del 10-11-2000, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920, Cap. Fed., Fº 1758; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Cóny. en 1º nupc. Gustavo Carlos Lanzillotta, arg., nac. 30/7/1956, comerciante, DNI 12.082.040, CUIT 20-12082040-1, domic. en Av. La Plata 790, 1º "C", C. F. y Elena Claudia Mancini, arg., nac. 12/10/1959, empresaria, DNI 13.799.506, CUIT 27-137992506-4, domic. Piedras 666, 1º 4, CF. Denominación: GRENUIL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, refaccionar, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluidos los afectados al régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y/o gestión de negocios, administración de bienes, capitales y/o empresas. Inversoras: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversoras en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviese prohibido por su estatuto o por la ley. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 de V.N. c/u. Designación del directorio: Presidente: Elena Claudia Mancini y Director Suplente: Gustavo Carlos Lanzillotta. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 8 miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre de ejercicio: 31/10/c/año. Sede: Piedras 666, 1º Oficina 4 de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 70.073

HUBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Daniel Gimeno, D.N.I. 10.187.338 y Susana Cristina Faraut, DNI 10.069.348, ambos argentinos, casados, empresarios, de 48 años, domiciliados en Avda. Córdoba 2962 13° "C", Capital. 2) 09/11/00. 3) Avda. Córdoba 2962 13° "C" Capital. 4) Tiene por objeto: La ejecución de construcciones y montajes de plantas industriales, instalaciones sanitarias, eléctricas y aislaciones industriales. El aserradero, cepillado y acondicionamiento de madera en establecimientos propios o de terceros. La exportación e importación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Víctor Daniel Gimeno. Suplente: Susana Cristina Faraut. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/09 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 65.499

LOMA LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Domicilio LOMA LINDA S.A. Por Acta de Directorio 41 del 12-7-96 se decidió el cambio de domicilio social de "LOMA LINDA S.A." de la calle Misiones 396, 5° "B" Capital a Balcarce 645 Capital.

Abogada - Andrea Silvana Di Tocco
N° 70.049

MAXIMA S.A. A.F.J.P.

Reforma estatuto social (16/2/94, N° 1291, L° 114, T° "A" de S.A.). Se hace saber por un día conforme lo prescripto por el Artículo 10 de la Ley N° 19.550, que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de octubre de 2000, tras el cuarto intermedio resuelto en la Asamblea del 28 de septiembre de 2000, se resolvió reformar el Estatuto Social conforme Artículos: 4°) Capital Social: $ 86.676.275 representado por 86.676.275 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se reformaron los Artículos 15° y 19° del Estatuto Social.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
N° 65.506

MELT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 26-10-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Julio Pedro Cepeda, casado, contador, 30-9-49, DNI. 7.887.841; Edit Cristina Suñé, divorciada, abogada, DNI. 10.551.921, ambos: argentinos, Callao 930, 13 "A"; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: servicios de recluta-

miento y selección de personal; ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean éstos nacionales o extranjeros; La prestación de servicios de asesoramiento en materia de inversiones extranjeras y comercio exterior; Prestación de servicios de asistencia técnica y consultoría en materia de estrategia comercial y publicitaria, preparación y análisis de presupuestos y costos, estudio de factibilidad y prefactibilidad, implementación de sistemas de organización, políticas, métodos y procedimientos para la optimización referidos a la puesta en marcha, sustentación y expansión de la empresa, asesoramiento en funciones directivas del planeamiento, organización, coordinación, control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones incluyendo asesoramiento y servicios en la faz administrativa, legal y contable; implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, en especial los referidos al almacenamiento y ordenamiento de archivos, datos e inventarios y el desarrollo y control de programas de merchandising; la organización de eventos de todo tipo, seminarios, congresos; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos y elementos de telecomunicaciones satelitales de línea, inhalámbricos y fijos e internet, digitalizados o no por cualquiera de los métodos existentes o a crearse, pudiendo actuar como representante de agentes de venta de compañías de telefonía básica local y/o de larga distancia y/o satelital y/o que opere en transmisión de datos e imágenes de todo tipo y la prestación de servicios técnicos de instalación y mantenimiento de los mismos, compra-venta, importación, exportación distribución, consignación, representación de equipos y soportes y elementos reproductores de imágen y sonido de todo tipo, artículos de bazar, eléctricos y electrónicos para el hogar, blanco, mantelería, jardinería, artículos para la construcción, máquinas y herramientas de uso en el hogar e industrial, artículos de tocador y para la higiene personal, descartables de uso familiar y medicinal, calzado e indumentaria de todo tipo, artículos de limpieza y productos alimenticios de todo tipo de cualquier etapa de elaboración, envasados o no ya sean para consumo humano o animal, bebidas con o sin alcohol, automotores y rodados en general, sus partes, repuestos, insumos y accesorios, artículos de defensa, elementos para el desarrollo ambiental; el estudio y movimientos del suelo relacionados con la actividad extractiva dentro de las normas vigentes y comercialización del producido de dicha actividad; Capital: $ 12.000; Presidente: Julio Pedro Cepeda, D. Suplente: Edit Cristina Suñé. Cierre de ej: 31-10 c/año; Sede: Callao 930, 13 "A", Capital.

Presidente - J. P. Cepeda
N° 70.042

MEULAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 13/11/00 2) MEULAN S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas, 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L. E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos, Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería maquinarias y materias primas 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D" 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen, Marinelli María Ethel.

Abogada - José Luis Marinelli
N° 69.962

MF PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socio: Domingo Rogelio Mangialavori, arg., nac. 5/5/46, divorciado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 4.543.500, C.U.I.T. 20-04543500-9, dom. Felipe Vallese 2391 Cap. Fed.; y Juan Carlos Fernández, arg. nac., 30/10/71, casado, empresario, D.N.I. 22.153.358, C.U.I.L. 20-22153358-6, dom. Los Plátanos 164 de San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento de constitución: Esc. 397 del 04/09/2000, F° 1117, Esc. Aarón A. Hodari, Reg. 791 Cap. Fed. 3) Denominación: M.F. PRODUCCIONES S.A. 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 590, 1° Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantías; créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; comprar, vender acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares de sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Inversiones: mediante la colocación de capitales en el mercado de valores, compra y venta de acciones de sociedades con y sin cotización en la Bolsa, títulos públicos nacionales y extranjeros; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de colonias agrícolas y/o ganaderas, frutícola, cultivos forestales y/o explotación granjeras, en general. Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Servicios: Como comisionistas de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos, ser mandatario o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Domingo Rogelio Mangialavori, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; Juan Carlos Fernández, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 Titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Juan Carlos Fernández; Director Suplente: Domingo Rogelio Mangialavori quienes aceptan cargos.

Escribano - Aarón Hodari
N° 65.488

NIKEY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Carlos Alberto Vázquez, 19/4/63, DNI 16.658.598 y Romano Vázquez, 20/5/76, DNI 25.452.489; argentinos, comerciantes, solteros y doms. en Venezuela 110, 3° A, Cap. 2) Esc. Púb. N° 315 del 10/11/2000. 3) NIKEY CORPORATION S.A. 4) Venezuela 110, 3° A, Cap. 5)A) Producción, destilación, comercialización, distribución, transporte por vía terrestre, fluvial o marítima, fraccionamiento, exportación, importación, compra y venta de todo tipo de productos y derivados de la industria petroquímica, del petróleo y lubricantes; procesamiento y limpieza de residuos industriales; producción y comercialización de agua destilada, liquido de frenos y refrigerantes; B) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; C) la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, permuta, canje, mantenimiento, alquiler, leasing, de equipos de computación, electrónica, de comunicaciones y telecomunicaciones de todo tipo, sus partes, repuestos accesorios e insumos; D) la explotación de playas de estacionamiento; J) la prestación de servicios de transporte de bienes, mercaderías y envíos de todo tipo; K) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; L) la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; M) la industrialización, procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, distribución de productos agropecuarios, materias primas y frutos del país; N) la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja; O) mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. P) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio, se prescinde síndico; Pte: Carlos Alberto Vázquez; Direc. Sup: Romano Vázquez. 9) firma a cargo Pte. o Vicepresidente indistintamente en su caso. 10) 31 octubre.

Autorizado - D. Salandin
N° 70.064

NOVARUB

SOCIEDAD ANONIMA

1. José Eduardo Orlando, 27/4/63, DNI 16.117.110, CUIL 20-16117110-8, Moreno 866, Las Flores, Pcia. Bs. As. y Rubén Manuel Pereyra, 28/6/43, LE 5.326.585, CUIT 20-05326585-6, Caseros 557, Las Flores, Pcia. Bs. As. ambos arg., casados, comerciantes. 2. Esc. 167 del 9/11/00, F° 465, Reg. 303 de Cap. 3. NOVARUB S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Hipólito Yrigoyen 636, Cap. Fed. 7. Objeto: Tiene por obj. realizar por cuenta propia o de 3ros y/o asociada a 3ros. las sig. Activ.: 1) Industrialización, producción, fabricación, importación, exportación, venta, compra, distribución y cualquier tipo de comercialización del caucho natural y sintético, y de los productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, como así también la prestación de servicios vinculados con dicha actividad. II) Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operac. Inmobil. y de construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, construir obras públicas y privadas, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Prop. Horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, o bajo cualquier sistema que en el futuro pueda crearse. III) Financ.: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Presid: José Eduardo Orlando. D. Supl.: Rubén Manuel Pereyra. 9. Rep. Legal. Presidente y en su caso el Vicepres. 10. Cierre ejerc.: 30/9/c/año. 11. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
N° 65.536

PALICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 5-10-2000, escr. 554, F° 1810 escrib. M. F. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de Capital y Reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 2.050.000 (se modifica el art. 4). La resolución fue aprobada por unanimidad por la As. Gral. Extraordinaria del 22/8/2000.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 65.558

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1229 19-09-00. Se aprobó la escisión parcial de la sociedad reformándose el art. 4 de los estatutos sociales: Artículo Cuatro: Capital: Pesos setecientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis ($ 718.666).

Autorizado – José Mangone
N° 70.043

QUICKTRAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Jaime Wengrovski, casado, 25-2-51, DNI 8.321.791, Gascón 1090 6° 34, Bernardo Israel Arbeit, viudo, 8-11-51, DNI 10.200.034, Palestina 1118 6° A, arg., contadores, Cap. 2) 8-11-2000 3) 99 años 4) $ 12000 5) 28/2 6) Gascón 1090 P. 6 Dto. 34, Capital. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: G. J. Wengrovski D. Suplente: B. I. Arbeit 8) Presidente y/o Vice 9) Tiene por objeto realizar por sí, terceros o asociada a 3os. las siguientes act.: a) Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción y cancelación de prendas y todo trámite relativos a automotores ante los registros nacionales, provinciales y municipales b) Compra-venta, consig., permuta, distribución, alquiler, leasing, imp. y exp. de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, rep. y accesorios de la ind. automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 69.990

RACE UP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 558 del 9/11/00, Escr. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad.

de Bs. As. con domic. en Bulnes 1638, 1° A, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Nicolás Alberto Jakulu, casado, empresario, nac. el 24/11/33, DNI: 4.949.319, domic. en Madrid 1308, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Adrián Marcelo Lores, soltero, arquitecto, nac. el 10/2/65, DNI: 17.332.168, domic. en Los Patos 3217, Bs. Aires. Ambos argentinos. Denominación: RACE UP S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, transporte, depósito, distribución, representación, comisión y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, materias primas sus partes componente, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Turismo: a) Realizar dentro y/o fuera del país por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o como agente representante, comisionistas de transporte marítimo, aéreo, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general. c) promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones u otros eventos de carácter individual o colectivo con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados “Viajes a Fort-Fait”, en el país o en extranjero; d) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo, ya sea en el país o en el extranjero; e) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubren los riesgos de servicios contratados por intermedio de productores debidamente matriculados; f) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por autoridad competente. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repre. legal: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde Cierre Ejer: 30-9 de c/ año. Directorio: Presidente: Nicolás Alberto Jakulu y Director Suplente: Adrián Marcelo Lores.

Presidente - Nicolás A. Jakulu
N° 65.477

RENT OFFICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 369 del 1-11-00 se constituyó: 1) RENT OFFICES S.A. 2) 99 años. 3) Sarmiento 767 1°P of. “D”, Cap.Fed. 4) José Alberto Soler, arg., soltero, D.N.I. N° 7.374.910, C.U.I.T. N° 20-07374910-8, Av. Santa Fe 1256 10°P “B” 20-Cap. Fed., quien concurre en nombre y representación de Monuwer Star Sociedad Anónima inscripta en la I.G.J. el 30-8-00 bajo el N° 2258 L° 55 T° B de Est. Extranjeros y María Angélica Mónica Adamoli, arg., viuda, arquitecta, 9-7-51, D.N.I. N° 6.681.113, Perú 367 4° P, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Alquiler de equipos de computación. b) operar en arrendamiento, comprar, vender o gravar bienes muebles e inmuebles. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones d) Realizar operaciones de carácter financiero, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: entre 1 y 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o al vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Alberto Soler. Director Suplente: María Angélica Mónica Adamoli.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 70.084

RESIDENCIA PLAYA CHICA

SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Escritura: 2/10/00. Cambio de domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Aumento de capital y reforma de estatuto. Domicilio: Reconquista 656, 7°, B, Cap. Duración: 99 años desde el 25/9/79. Objeto: a. Construcción de inmuebles destinados a ser vendidos o explotados como vivienda; oficinas, urbanizaciones o complejos industriales o residenciales bajo todas las formas legalmente admisibles tales como a título de ejemplo, explotación hotelera, locación, cesión de uso para tiempo compartido, condominio, apart hotel, locación total o parcial de las unidades integrantes de los inmuebles, explotación por concesión, leasing o por cualquier otro medio. La explotación comercial de los inmuebles podrá ser realizada en forma directa o por terceros bajo formas de concesión, transmisión de derechos u otras figuras jurídicas admisibles creadas o por crearse. Los inmuebles construidos podrán afectarse al régimen de la ley N° 13.512 de propiedad horizontal. B. Actividades inmobiliarias: de todo tipo, especialmente la administración de concesiones de espacios públicos de cualquier carácter, compraventa de propiedades o su adquisición para locarlos, administración de propiedades en general, fraccionamiento y loteos de tierras. C. Financiamiento con fondos propios de operaciones inmobiliarias con garantías hipotecarias o comunes. Otorgamiento de préstamos a interés y administración de los mismos mediante el uso de capital propio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d. Prestación de servicios a usuarios o consumidores, relacionados con actividades hoteleras, gastronómicas, de transporte vinculados con ellas o recreativas, de organización de exposiciones, simposios, congresos o eventos en forma directa o por terceros o bajo la forma de concesión u otras modalidades de contratación. Capital: $ 9.600.000. Adm.: Entre 3 y 7 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Sindicatura: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Cierre: 30/6.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 69.974

RESTAURANT LIGURE

SOCIEDAD ANONIMA

15/11/1993 N° 11.345 L° 114 Tomo A. Comunica que por Asamblea Gral. 4/12/1999, pasada a Escritura Pública N° 114 de fecha 27/10/2000, se dispuso el Aumento de Capital, hasta el máximo del quíntuplo Art. 188 y Designación de Directorio. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 61.000 siendo el aumento de $ 48.000, en 48 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1000 c/una y de un voto. Se designan para integrar el Directorio: Ariodante Paganucci, Presidente: Horacio César Nocito. Vicepresidente: Máximo Iglesias, Director Titular: Raúl Paladini, Director Suplente. Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 69.967

SAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de A.G.O. y E. del 25/9/00 los accionistas resolvieron modificar los arts. 4°, 5°, 7°, 8°, 10° y 11° del Estatuto Social: Art. 4°: Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una, valor nominal y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control. Art. 5°: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias otorgarán a su titular el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, conforme a los artículos 194 y concordantes de la Ley 19.550. Cualquiera de los accionistas que quisiera transmitir la propiedad de las acciones que posea, deberá comunicar previamente su oferta, en forma fehaciente, al Presidente del Directorio, quien lo hará saber a los demás accionistas, también en forma fehaciente, en el plazo de 15 días. Los accionistas restantes podrán optar por la compra de dichas acciones dentro de los 30 días siguientes a la notificación y si son varios los que deseen adquirirlas, se distribuirán entre todos ellos a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias, sin que nunca pueda dividirse una acción, aun en el supuesto de que el prorrateo no coincidiera con la serie natural de números, en cuyo caso se prescindirá de la fracción, asignándose las acciones que motivaren la misma, el accionista a quién la fracción que le corresponda fuera mayor. Transcurrido este último plazo sin que se ejercieran los derechos preferentes de adquisición en proporción a las propias tenencias y con derecho de acrecer, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia, pudiendo el accionista oferente transferir sus acciones, en el modo y forma que considere conveniente. Para el ejercicio del derecho de adquisición preferente que se ha establecido, el precio de cada acción, en caso de discrepancia, será el que resulte del último balance de la sociedad o en su defecto de un balance especial confeccionado a tal efecto, conforme las leyes y normas comerciales. Art. 7°: Mora en la integración del capital: en caso de mora en la integración de las acciones, se producirá la caducidad de los derechos del accionista moroso, suspendiéndose automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora. En este caso, la sanción producirá sus efectos, previa intimación a integrar el saldo pendiente en un plazo no mayor de 20 días, con pérdida de las sumas abonadas en caso de incumplimiento. Vencido el mismo, la caducidad se producirá de pleno derecho. Sin perjuicio de ello, la sociedad podrá optar por exigir judicialmente el cumplimiento del contrato de suscripción, con sus accesorios y daños correspondientes, u ofrecer la suscripción en mora a los restantes accionistas, quienes ejercerán el derecho de suscripción preferente a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias, con derecho a acrecer, dentro de los 10 días de notificados por la sociedad. Vencido dicho plazo sin que los accionistas ejerzan su derecho, o si lo ejercieren parcialmente, la sociedad podrá ofrecerlo a terceros, en iguales condiciones. Art. 8°: Representación y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la A.G.O., entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones. La Asamblea podrá elegir igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará la retribución de los directores. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente y un vicepresidente. Art. 10: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Dec. Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y toda clase de bancos y compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, de adminstración, u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizando todo hecho ó acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. No obstante, el Directorio podrá delegar en cualquiera de los directores o gerentes de la sociedad la facultad de absolver posiciones en juicio, en representación de la sociedad. Art. 11°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 70.079

SISTEMAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD ESPECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 98 - 2.11.00 - Reg. 314 - Mod. Obj. Social - Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: Vigilancia y protección de bienes y cualquier objeto de traslado lícito. Escolta y protección de personas, transportes y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, obtención de evidencias en cuestiones civiles.

Apoderada - B. Guglietti
N° 69.926

SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 650 del 06.11.00 se constituyó una sociedad anónima, 1) Hugo A. Burdman, argentino, 55 años, L.E. 4.532.644, divorciado, Cdor. Público, Av. Vergara N° 2532, Santos Tesei, Pcia. de Bs. As.; y Federico Daniel Rotondo, argentino, 56 años, LE 4.431.758, casado, Cdor. Público, Zuberbuhler 1788, Cap. Fed. 2) SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA S. A. 3) Suipacha 68, piso 12°, Buenos Aires. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) La industrialización y comercialización de: Aditivos alimentarios, sus derivados y demás productos relacionados. b) La compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos manufacturados, ya sean nuevos o usados, sus repuestos, partes y accesorios, como así también de insumos y productos terminados. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. d) Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de sociedades comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, como así también constituir prendas, con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, acciones, debentures y otros valores. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Hugo Armando Burdman; Vicepresidente: Federico Daniel Rotondo. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9)

Fiscalización: prescinde de la sindicatura 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Ramón Mendonca
N° 70.032

TAPLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Inscrip. 3/2/69, N° 10, f° 25, L° 68 T° A de Est. Nacioonales. Por escritura N° 231 del 3 de octubre de 2000 se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias N° 241 del 18-11-94 y N° 275 del 2-8-2000 en las que los accionistas resolvieron: I) Acta N° 241: aumentar el capital social a $ 100.000, prescindir de la sindicatura y reformar los Arts. 4° y 9° del estatuto. II) Acta N° 275: ratificar lo actuado en la Asamblea del 18-11-94; emitir las acciones correspondientes al aumento del capital y canjearlas por las existentes; adecuar el Estatuto Social a las disposiciones legales vigentes. Enunciados Principales: Denominacion: "TAPLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS continúa funcionando la sociedad anónima constituida con igual denominación, inscripción en Reg. Púb. Com. el 3-2-1969. Domicilio: Anchorena 1153, 2° piso, Dpto. "B", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio, o sea desde el 3/2/1969. Objeto: a) Comerciales: importación, exportación y/o compra-venta en el mercado interno y/o exterior de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) Industriales: Industria de la alimentación, química de productos medicinales y/o veterinarios, textil, gráfica, maderera, papelera y plástica: c) Financiera: suministro de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, inversiones en dinero o negociación de valores mobiliarios de cualquier especie, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos y constitución o transferencias de prendas, warrants, hipotecas y demás derechos reales; d) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, incluso en el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuaria: actividades agrarias, ganaderas, frutícolas, apícolas y de forestación; f) de Mandatos y Servicios: mediante la prestación de servicios de administración, de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 100.000, representado por 20 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 5.000, v/n c/u y de 5 votos cada acción. Directorio: de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Guido Malenky. Director Suplente: Laura Danise Malenky.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 69.995

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

N° 1.658.236. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/08/2000, cuya acta se elevó a Escritura Pública del 30/10/2000, folio 1221, del Reg. Not. 888 de esta Capital, se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 532.000 a la de $ 800.000, modificando el artículo quinto del estatuto.

Escribano - Rafael H. Pinasco
N° 65.578

TE.HI.TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 252 del 6-11-00 se constituyó: 1) TE.HI.TEX S. A. 2) 99 años. 3) Suipacha 211 11°P "C", Cap. Fed. 4) Juan Reinaldo Bonzi, arg., soltero, comerciante, 5-4-44, D.N.I. N° 6.054.246, C.U.I.T. N° 20-06054246-6, Yatay 296 5°P "A" - Cap. Fed. y Leonardo Gastón Di Feo, arg., soltero, comerciante, 17-1-78, D.N.I. N° 26.405.559, C.U.I.T. N° 20-26405559-9, Ramón Carrillo 2383 5°P "A" San Martín, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) la elaboración, fraccionamiento, industrialización y/o fabricación de productos desinfectantes, lavandinas, detergentes, jabones; limpiadores, desengrasantes, cosméticos, perfumería, higiene, tocador, limpieza, materiales auxiliares de industrias y/o los componentes o derivados de dichos materiales y la realización de procesos de todo tipo, industriales y de laboratorio, la importación, exportación de los productos mencionados y/o relacionados. b) la realización de servicio de limpieza y/o mantenimiento y/o desinfección y saneamiento de bienes muebles o inmuebles; al mantenimiento y cuidado de parques y jardines; como así también su parquización; a la recolección de residuos domiciliarios, barrido, limpieza y mantenimiento de calles, todo ello para empresas privadas, estatales, municipales, bancarias, públicas, oficinas, fábricas, consorcios, casas, sea por contratación directa y/o licitación pública o privada. c) la compra, venta, exportación, importación, fabricación, alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados a las actividades enunciadas en el presente objeto social. A tales fines la sociedad podrá ser inscripta entre otras, como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal y entidades autárquicas. d) Participar en desguace de máquinas, plantas productivas, demoliciones, desarmes y a la venta de dichos bienes. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-10 d) c/año. 10) Directorio: Presidente: Juan Reinaldo Bonzi. Director Suplente: Leonardo Gastón Di Feo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 70.080

TELINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 13/7/92 bajo el número 6210, libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 13.9.2000 resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 4.076.690, modificándose de esta forma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. En consecuencia, el Directorio, en su reunión del 29.9.2000, resolvió emitir la cantidad de 4.026.690 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
N° 65.553

TFS

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Horacio Fabbri, argentino, divorciado 6/11/49 DNI 8208622 Thames 2038 Capital, Antonio Pedro Ruiz, argentino, casado 12/2/60 DNI 14118228 Godoy Cruz 3150 7° C Capital y Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, 27/2/46, DNI 93.363.081, Libertador 336 Capital, todos comerciantes. Constituida 1/11/00. Domicilio Aranguren 1437 Duración 99 años Capital 12.000 Cierre 30/6. Objeto: Inversora y Financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Presidente: Juan Horacio Fabbri, Vice.: Víctor Blanco Rodríguez y Suplentes Antonio Pedro Ruiz y Marcelo Jorge Cagnoni, Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - J. H. Fabbri
N° 69.953

TODACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 9/11/2000, F° 725, Reg. 968; Denominación: "TODACOM S.A." Socios: François Eldin, francés, nac. 26/9/42, soltero, jubilado, DNI 93.263.221, Dom.: Rep. de la India 2819, Cap. Fed.; Cyril Rigeade, francés, nac. 26/10/68, casado, empleado, DNI 93.659.896, Dom.: Arribeños 3039, Cap. Fed.; François Gentil, francés, nac. 12/10/65, soltero, diseñador, Pasap. Francés 97AE65875, Dom.: Corrientes 4482, Cap. Fed. Duración: 99 años, Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar y operar sitios de Internet. Asesorar otros sitios de Internet. Vender cualquier tipo de realizaciones y consultorías relacionadas con el marketing, el management y la comunicación. Comercialización por medio de Internet o por cualquier medio de productos y servicios nacionales o importados. Ejercitar representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Desarrollar actividades culturales. Domicilio: Rep. de la India 2819, 7° "B", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: 2 a 9 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura: Representante Legal: Presidente o vice en su caso Directorio: Presidente: François Eldin; Vicepresidente: Cyril Rigeade; Dir. Suplente: François Gentil. Cierre del ejercicio: 30/11 c/año.

Escribano - David R. Obarrio
N° 65.545

TRYTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/10/00. Aumento de capital. Reforma arts. 4° y 5°. Reordenamiento de estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: La compra venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Publicidad en todas sus formas. Locación y/o licencia de uso de marcas, inclusive marcas de servicios. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librerías, papeles y tintas. Inmobiliarios y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitado será realizada por medio de éstos. Capital: $ 536.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Rep. L.: Pte. o vice indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11; todo resuelto por asamblea del 4/9/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 69.972



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 7-11-2000, se constituyó la sociedad; Socios: Rosa del Carmen López, casada, 20-11-36, DNI. 3.493.405; Claudia Andrea Carmelo, soltera, 8-8-74, DNI 24.128.715, ambas: argentinas, comerciante, Felipe Vallese 1025, Cap.; Plazo 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Compra-venta, locación de inmuebles; Administración de propiedades; Realización de toda clase de mandatos y gestiones; Operaciones financieras quedando expresamente excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 4.000; Gerente: Rosa del Carmen López; Cierre de ej.: 31/10 c/año; Sede: Felipe Vallese 1025, Capital.

Gerente - R. del C. López
N° 70.039

AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en aviso N° 64.767 del 9/11/2000 se consignó erróneamente la denominación social siendo la correcta la arriba indicada.

Escribano - Antonio Young
N° 65.561

ALMA MIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 7/11/2000; 2) Alejandro Domingo Pata, arg., soltero, 27/5/1970, empr., DNI 21.562.405, Carlos Calvo 2924, Carapachay, Vte. López, Prov. Buenos Aires; Luis Emilio Yrazusta, arg., casado, 23/10/1951, empre., DNI 10.129.940, Gob. Castro 2850, Munro, Prov. de Buenos Aires, y Marcelo Ernesto García, arg., soltero, 6/4/1974, empr., DNI 23.865.873, José Ingenieros 5172, Munro, Prov. Buenos Aires; 3) ALMA MIA S.R.L.; 4) 14 de Julio 1324 Cap. Fed.; 5) $ 10.000; 6) Cuotas: 10.000 a $ 1; 7) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Provisión o prestación a empresas o particulares o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, insumos, máquinas, materias primas o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. b) Gastronómicos: Equipamiento, instalación y/o explotación de establecimientos de la actividad gastronómica como cafés, bares, pool, restaurantes, parrillas, grills, casas de lunch, confitería, despacho de bebidas, comidas, catering, copetín al paso, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 8) 31 de diciembre; 9) Gerente: Alejandro Domingo Pata; 10) 99 años.

Abogado - Esteban H. Salomón
N° 70.014

APOLLONIO Y CERUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 7/11/00, Reg. 1350, Cap. Fed. APOLLONIO Y CERUTTI S.R.L., resolvió: Prórroga Plazo: por 8 años: quedando fijado en 28 años contados desde el 25/11/80, fecha de inscr. de la sociedad en el RPC. Objeto: la realización de las siguientes actividades: a) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por la Lotería Nacional S.E., provinciales y municipales, para el servicio de venta de billetes de lotería, quiniela y demás juegos de azar, permitidos por la legislación vigente. b) Compra, venta, distribución, mandatos, consignación, importación y exportación de cigarrillos, golosinas, artículos de regalo, discos musicales y afines, relojes, audios y equipos de audio, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y mercaderías en gral., permitidas por la legislación vigente. Toda modificación al objeto se condicionará a la aprobación de la Lotería Nacional S.E. y demás organismos que corresponda.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
N° 70.075

ARDITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/8/00. Cesión de la totalidad de las cuotas de Alejandro Alberto Correa a favor de Rosana Beatriz Hortela, arg., nacida el 13/10/57, casada, arquitecta, DNI 13.613.005, Av. Caseros 574, 1°, C, Cap. Reforma cláusulas 3°, 4° y 6° Objeto: I) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; II) estudio, proyecto, dirección ejecutiva y dirección de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo tipo de servicios y actividad vinculados, directa o indirectamente con la construcción; III) dirección y ejecución de obras de planeamiento paisajista, parquización y forestación. IV) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. V) Compraventa, trueque, importación y exportación de materia prima y productos afines a la construcción, forestación, parquización y jardinería. Consignaciones y representaciones. Capital: $ 12.000. Adm. y rep. legal: 1 socio gerente por el plazo social. Gerente: Enrique Francisco Marianetti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 69.976

ARQUITECTURA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. fecha 7/11/2000, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "ARQUITECTURA URBANA S.R.L.". Domicilio legal: Av. Gral. Chenaut 1757, p. 4, "D", Cap. Duración: 99 años. Socios: Néstor Ariel Curland, arg., arquitecto, nac. 7/7/63, casado, DNI 16.336.480, domic. Gabriel Lafond 4141, Cap.; Ricardo Francisco Larocca, arg., arquitecto, nac. 28/12/62, soltero, DNI 16.207.245, domic. Av. Gral. Chenaut 1749, p. 3, "A", Cap.; y Raquel Marcela Litmanovich, arg. arquitecta, nac. 19/7/66, DNI 17.889.340, domic. G. Lafond 4141, Cap. Objeto: Constructora Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 3.000. Representado por 3.000 cuotas, de 1 $ v/n c/u. Representación legal: Gerente Néstor Ariel Curland, por 3 ej. Cierre ej.: 30/9 c/año.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
N° 65.551

ARTBABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social: Por esc. del 27-9 y 9-11-2000, Norma María Cristina Sosa vende, cede y transfiere a Ricardo Marcos Rodríguez 250 cuotas equivalentes a $ 250. El precio de esta cesión asciende a la suma de $ 5.000. Norma Rosana Elía, vende, cede y transfiere a Ricardo Marcos Rodríguez 2.000 cuotas equivalentes a $ 2.000. El precio de esta cesión asciende a la suma de $ 2.000. Los integrantes de la sociedad prestan conformidad por las presentes cesiones y resuelven por unanimidad reformar el art. 4°: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil.

Autorizada - Rosa Altube
N° 65.496

ASMALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, designación de socio gerente, nueva sede social. Por instrumento privado del 9/10/2000. Cesionarios: Ramón Darío García, argentino, nacido 26/01/68, casado, DNI 20.028.219, comerciante, Ruta 24 Km 4 de Gral. Rodríguez Provincia de Buenos Aires y Luis Francisco Ferranti, argentino, nacido el 16 de julio de 1956, soltero, DNI 12.276.817, comerciante, Avda. Eva Perón 4383 de Capital Federal, se cedió el 100% de la cuotas sociales: Sr. Luis Francisco Ferranti 70% (70 cuotas) Sr. Ramón Darío García 30% (30 cuotas). Se designa socio gerente: Luis Francisco Ferranti. Se establece nueva sede social: Avda. Eva Perón 4383 de Capital Federal.

Autorizado - Pablo Javier Ortega
N° 69.936

AUTOMOTORES ZALEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato. Por escritura n° 215 del 13-10-2000, folio 746 del Registro de la Capital n° 1262, ante el escribano Carlos G. Frieboes, Walter Horacio Mauro, arg., nacido 20-01-62, casado con Andrea Nora Gasparoli, quien presta el consentimiento del art. 1277 CC., comerciante, D.N.I. 14.822.235, C.U.I.T. 20-14822235-6, domiciliado Olazábal 1447, 6° piso, dpto. "C", Capital Federal, vende, cede y transfiere a los cónyuges en 1as. nupcias Antonio Juan Francisco Mauro, nacido 2-9-33, D.N.I. 4.108.773, C.U.I.T. 20-04108773-1, y Lilia Luisa Katschke, nacida 3-7-36, L.C. 3.619.178, C.D.I. 27-03619178-9, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Avda. Cabildo 118, piso 12°, dpto. "A", Capital Federal, las 100 cuotas de capital social que tiene en la sociedad Res Zalema S.R.L. con C.U.I.T. 30-61997918-0. La sociedad queda constituida por Antonio Juan Francisco Mauro, y doña Lilia Luisa Katschke. Walter Horacio Mauro, renuncia al cargo de gerente, y se designa gerente a Juan Francisco Mauro, el cual acepta el cargo. Se aumenta el capital de $ 0,04 a $ 3.000 y se modifican los arts. cuarto y quinto del contrato social, quedando vigentes todas y cada una de las demás cláusulas, que no se opongan a la presente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Antonio Juan Francisco Mauro, dos mil doscientos cincuenta cuotas, o sean dos mil doscientos cincuenta pesos; y doña Lilia Luisa Katschke, setecientos cincuenta cuotas, o sean setecientos cincuenta pesos; las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea la suma de $ 750, y el saldo o sea la suma de $ 2.250, los socios se obligan a integrar dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes, depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cincuenta. Inscripción el I.G.J.: 19-3-86, N° 1009, L° 86, y el 30-10-87, N° 6909, L° 88, ambos de S.R.L.

Escribano - Carlos G. Frieboes
N° 65.570

BIOTRIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por Inst. Priv. del 10/11/2000, Norberto Francisco Aizcorbe, arg., casado, comer., 25/12/43, DNI 7.741.678, CUIT 20-07741678-2, Yerbal 163, 2do. "C", Cap. Fed.; Luciana Nogueira, arg., soltera, comer., 24/11/75, DNI 24.591.970, CUIT 27-24591970-6, Av. La Plata 249, 3ro "A", Cap. Fed.; 99 años; a) la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, de la industria vitivinícola y bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general; b) explotación de salones de belleza, incluyendo los servicios de peluquería, depilación, masajes, manicuría, desarrollo de tratamientos cosmiátricos y dermatológicos; y la comercializacion, elaboración, importación y exportación de artículos utilizados en este rubro; c) la compra, venta, importación, exportación, e industrialización de prendas de vestir y de la indumentaria en general; calzados y zapatillería; accesorios de vestir y productos de marroquinería; blanco, mantelería y lencería; d) la compra, venta, importación, exportación e industrialización de artículos electrónicos, de computación en general y de telecomunicaciones, incluyendo hardware y software; e) la explotación de locutorios, con servicios de corta, media y larga distancia, fax, internet y conexos; f) la compra, venta, construcción, refacción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles; y en general, la realización de todo tipo de negocios inmobiliarios y relacionados con la construcción de edificios, viviendas, y/u oficinas; g) la realización de instalaciones y reparaciones electromecánicas de Aires Acondicionados, calefacción, ventilación y depuración de líquidos; como así también su compra venta, importación y/o exportación de todo tipo de equipos, y sus accesorios; h) explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja; la comercialización de los productos obtenidos; i) el transporte de cargas y mercaderías en general, por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial, por medios propios o arrendados a tales fines; 31/03; $ 10.000; 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u; Luciana Nogueira: 990 cuotas, Norberto F. Aizcorbe: 10 cuotas; Gerente: Luciana Nogueira; Sede: Av. La Plata 249, 3er. P. de Capital Federal.

Autorizado - Martín Lufrano
N° 70.037

BUXON TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura del 04/10/2000 F° 638 Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221 Alejandro Andrés Randazzo, arg., 11/07/72, cas., comer., DNI 22.833.551, S. Fe 657 Gral. Pacheco, Prov. Bs. As., cede a favor María Dolores Urruti, arg., 04/09/65 solt., comerc., DNI 17.423.597, J. A. García 2146, Florida, Prov. Bs. As. 1.000 cuotas (50%). Proporción: 50% para cada socio Randazzo renuncia a la gerencia y asume M. D. Urruti conjuntamente con C. Beccacece.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 65.466

CONSTRUCTORA SOLIDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de setiembre del 2000, las Sras. Julia Beatriz Lezcano, casada con Mariano Aníbal Ramírez, D.N.I. 23.551.333, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Dolores 3732 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 18.337.665, edad 33 años, y la Sra. Ana María Ramírez, casada con Roberto Angel Vacca, D.N.I. 8.537.594, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Chañar 4756 de Isidro Casanova, con D.N.I. 11.684.169, edad 46 años; deciden constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por el siguiente contrato y las normas de la ley 19.550, sus modificatorias y el Código de Comercio. La sociedad se denominará "CONSTRUCTORA SOLIDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Navarro 4861 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades: 1 - Construcciones civiles, 2 - compra, venta, importación y exportación de materiales de la construcción, 3 - Compra y venta de máquinas y herramientas para la construcción 4 - Alquiler de maquinarias y herramientas para la construcción. 5 - Gestoría de créditos por cuenta propia o con intermediación de terceros para la construcción. Capital: el capital social es de $ 5.000 (pesos cinco mil), dividido en 50 cuotas partes de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración: será ejercida en forma indistinta por las socias, prescindiéndose de la sindicatura, siendo el uso de la firma social indistinta con el cargo de gerente. Duración: la sociedad tiene una duración de 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Navarro 4861 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos N. Prisant
N° 65.483

DEFAGHITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 415 del 9/11/2000, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed, F° 1750; se ha resuelto constituir una SRL. Socios: Laura Marcela Elorga, arg., nac. 20/9/1963, cas. en 1° nupc. c/Pablo Fernando Delía, docente, DNI 16.727.898 CUIL 27-16727898-7, domic. en Av. La Plata 61, 9° B CF; Adriana Alejandra Butin, arg., nac. 23/5/1964, soltera, comerciante, DNI 17.069.827, CUIL 27-17069827-4, domic. en Chacabuco 1321, San Fernando, Pcia. Bs. As; José Angel Caracciolo Tapia, arg., nac. 4/6/1962, cas. en 1° nupc. c/Mirtha Antonia Navarro, Ingeniero, DNI 14804328, CUIL 20148043281, domic. en Valle 9, 2° B de CF y Mónica Marta Lillo Troncoso, chilena, nac. el 23/1/1957, cas. en 1° nupc. c/Rubén Manuel Ghisolfo, comerciante, DNI 18.730.558, CUIT 27925321775, domic. en Anchorena 1352, 3° B de CF. Denominación: DEFAGHITA S.R.L. Plazo: 20 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto prestar servicio de gastronomía en general por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros y la elaboración de toda clase de productos alimenticios, para su venta ya sea en el local propio, o por encargue de su venta en oficinas, casas de familia y/o similares. Asimismo podrá alquilar o concesionar el local a terceros para toda clase de eventos sociales o cualquier tipo de reuniones. Además podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, industriales y comerciales: para equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos gastronómicos. Capital: Capital: $ 100.000 y se divide en 100.000 cuotas de VN $ 1 c/u, con derecho a 1 voto c/u. Gerentes: integrado por uno o más en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11 cada año. Gerente: José Angel Caracciolo Tapia. Sede: Valle 9; 2° Oficina "B" de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
N° 70.074

EGH COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Daniel Cardaci, 55 años, casado, DNI. 4.520.258, 25 de Mayo 1741, Los Polvorines, Buenos Aires, Eduardo Moreno, 37 años, casado, DNI.16.246.590, Santo Tomé 3025 Piso 1ro "A", Capital; Gustavo Daniel Cardaci, 31 años, soltero, DNI. 20.647.705, San Benito de Palermo 1555, Piso 7mo "B" Capital, argentinos, comerciantes; 2) 10 de noviembre de 2000, 3) EGH COMPUTERS S.R.L.; 4) Tucumán 536, P.B. "410"; 5) Comercialización, desarrollo, representación, consignación, mandatos importación y exportación de sistemas para windows u otros sistemas operativos e internet; de servicios, accesorios y repuestos de hardware y software para computación y demás productos y elementos que hacen a su objeto. Diseños e Implementación de Sistemas Informáticos y toda actividad relacionada con Internet a nivel nacional e internacional, como ser la creación de páginas Webs y toda otra figura similar. Procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de Software y Hardware, destinados a empresas, organismos, instituciones o particulares. Proveer a terceros, servicios directos tales como: estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, servicios de computación, entrenamiento de personal para los sistemas informativos que se orienten al procesamiento electrónico de datos; 6) 9 años; 7) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal, suscriben: Hugo Daniel Cardaci, 3.300; Gustavo Daniel Cardaci, 3.300; Eduardo Moreno, 3.400; 8) Gerente: Eduardo Moreno, argentino, casado, 60 años, comerciante, CIPF, 5.087.651, Amenábar 1152 Piso 4to "A", Capital; 9) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por cinco años, reelegibles; 10) 31 de Octubre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 65.470

ENERSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 01-11-2000: Erica Polonsky, argentina, casada, médica, nac. 10-9-70, DNI. 21.764.310 (CUIT 23-21764310-4) y Eduardo Abraham Víctor Gorisnic, arg., casado, nac. 5-8-60, empresario, DNI. 14.121.325 (CUIT 20-14121325-4), ambos. Domic. Gorostiaga 1731, 8º p. "B", Cap. Fed. constituyeron ENERSYS S.R.L. con domicilio en Jerónimo Salguero 555, 2º piso, departamento "C", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. Com. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, reparación y/o armado de sistemas de energía en todas sus formas y tipos; B) Comerciales: mediante la compra y/o venta de sistemas de energía en todas sus formas y tipos, tanto sean de fabricación propia o de terceros, nacional o importado, estando expresamente facultada para la importación y/o exportación de dichos sistemas; C) Financieras: mediante aportes de capitales al comercio o a la industria a corto y largo plazo, ya se trate de personas de existencia visible o ideal, el otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantías reales o personales, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y

toda clase de títulos de créditos creados o a crearse; compraventa de títulos públicos, cauciones y papeles de comercio y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que requiera el concurso público. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Eduardo Abraham Víctor Gorisnic. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - R.M. Varela de Losada
N° 69.944

ERIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1- Claudio Abelardo Murúa, argentino, casado, comerciante, edad 39 años, DNI 14.284.953, domicilio en Mercedes Alvarez 2845, dto. 9, Villa Sarmiento, Haedo, Pdo. de Morón. Virginia Mabel Gil, argentina, casada, comerciante, edad 39 años, DNI 16.050.133, domicilio en Mercedes Alvarez 2845, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón. 2- Instrumento privado de fecha 03-11-2000. 3- ERIGE SRL, 4- Güemes 4285 piso 7mo. Dto. "36", Bs. As. 5- Construcción, refacción, compraventa, permuta, donación, cesión, arrendamiento, loteo explotación y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, semovientes, locomóviles, bienes muebles y registrables. 6- 99 años a parir de su inscripción. 7- 10.000 $ en 100 cuotas de 100 $ cada una. 8- Administración indistinta por el gerente Virginia Mabel Gil por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9- A cargo del socio no gerente Claudio Abelardo Murúa. 10- 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio Alejandro Rivarola
N°65.521

FARMACEUTICA GARAY 2475

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja sin efecto en relación al edicto publicado el 14/7/00 N° 55.190 el párrafo que dice "Héctor Fuente renunció en esa fecha al cargo de gerente".

Abogada - María Cristina Panelli
N° 70.045

HIERRO-CORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 24/10/1983, N° 5.663, L° 84 de S.R.L. Inst. privado 10/1/2000, José María Vidal, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas de capital, a favor de doña Antonia Deluca, argentina, viuda, comerciante, nacida el día 18 de enero de 1928, domiciliada en el Pasaje José de Maturana N° 4928, Capital Federal, quedando así el cedente desvinculado de la sociedad y renunciando al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la cesión de cuotas. Se traslada la sede legal a José de Maturana N° 4928, Cap. Fed. Administración: Don Carlos Alberto Cóppola y doña Antonia Deluca, quienes actúan en forma indistinta, se modifican las cláusulas 1° y 5° del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 70.028

HOTEL RESIDENCIAL EL CASTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 157, del 24 de agosto de 2000, folio 511, Escribano Carlos Alberto Colomer, Registro Notarial N° 831 de Capital Federal, Feliciano Campos o Campos Boente cedió y transfirió las mil cuotas sociales de que era titular en la sociedad HOTEL RESIDENCIAL EL CASTILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en las siguientes proporciones: 334 cuotas a Consuelo Besteiro Brea, 300 cuotas a Manuel Besteiro Brea, 300 cuotas a José María Besteiro Brea, 33 cuotas José Manuel Besteiro y 33 cuotas a María del Carmen Besteiro, en la suma de dos mil pesos. Asimismo se decidió reconducir la sociedad, aumentar el capital social a $ 1.000 y modificar las cláusulas segunda: estableciendo la duración de la sociedad en 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción, tercera: fijando el capital en $ 1.000. dividido en 1.000 cuotas de $ 1 cada una, y cuarta: estableciendo que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designaron gerentes a Manuel Besteiro Brea y José María Besteiro, quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
N° 69.966

HOUSER INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Miguel Angel Arlandi, argentino, nacido el 05-02-57, casado, comerciante, D.N.I. N° 12.885.169, domiciliado en R. Freire 2175, Cap. Fed.; y Carlos Alberto Godoy, argentino, nacido el 11-07-52, casado, ingeniero en construcciones, D.N.I. 10.457.242, domiciliado en Olazábal 671, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 01-11-2000. 3) HOUSER INC. S.R.L. 4) Arcos 2240 2° 3 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene, por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, mantenimiento de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en 100 cuotas de pesos cien ($100.-) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e Indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre cada año. Se designan gerentes a Miguel Angel Arlandi y a Carlos Alberto Godoy.

Autorizada - Patricia Peña
N° 69.935

INSTITUTO GERIATRICO DE LOS SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 3/11/2000 Francisco Aníbal Cibeyra: Cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Alejandro Juan Onnis, argentino comerciante, DNI 10.232.926, casado, nació el 28/1/52, domicilio Virrey Liniers 985 Haedo Pcia. de Bs. As. Se modifican los Arts. 4° y 6º del contrato Social. Renuncia al cargo, de Gerente Francisco Aníbal Cibeyra. Se designa Gerentes a: Alejandro Juan Onnis y Norma Nelly Fernández. Sede social Vidal 2127 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 70.001

ISKRATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 198 del 10-11-00, Esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte. F° 614 Reg. 712 Cap. Fed. Socios: Augusto Vivod, CUIT, 20-07621600-3, argentino, nacido 29-6-44, empresario, casado, L.E. 7.621.600, y María Hribar, CUIT 27-10887148-8, argentina, nacida 16-10-45, docente, casada, D.N.I. 10.887.148, ambos dom. en Padre Castañer 366, Morón, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Dedicarse a comercializar, comprar, consignar, dar en "leasing"; en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, reparar, representar, revender, vender y fabricar sistemas de telecomunicaciones, electrónica y telefonía de todo tipo. 2) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y cesiones. 3) Importaciones y Exportaciones: Realizar operaciones relacionadas con el comercio de importación, exportación de sus productos elaborados en el país o en el extranjero y servicios. 4) Explotación de Concesiones: Explotar concesiones otorgadas por sociedades civiles o comerciales, públicas o privadas, argentinas o extranjeras. Participar en licitaciones nacionales e internacionales, con las más amplias facultades. 5) Capacitación: Organización de cursos de perfeccionamiento y capacitación del personal de las empresas de la sociedad, conferencias, simposios, intercambios internacionales de profesionales y realizar cualquier otra actividad relacionada con su objeto. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de un socio gerente por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Domicilio: Paraná 830, 5° Piso, Capital. Gerente: Augusto Vivod.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
N° 69.931

JOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de marzo de 1996, Adolfo José Muñoz Bernardo cedió y transfirió a Luis Guillermo Vela la totalidad de sus cuotas partes, es decir 525 cuotas, correspondientes al 50% del capital social, renunciando al cargo de Gerente y quedando desvinculado totalmente de la sociedad; y Nora Cristina Molnar, cedió y transfirió a Roberto Oscar Barbalace la totalidad de sus cuotas partes, es decir 525 cuotas, correspondientes al 50% del capital social, renunciando al cargo de Gerente y quedando desvinculada totalmente de la sociedad. Se designó único Socio Gerente a Luis Guillermo Vela, quedando su cargo la administración y representación de la sociedad.

Socio Gerente - Luis Guillermo Vela
N° 70.017

MAGIC HAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 167 del 2/11/00. Socios: María Campos Malbrán, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.390.010, Blanco Encalada 1471, San Isidro; Angel María Cavanagh, 52 años, argentino, casado, empresario, DNI: 5.526.125, Blanco Encalada 1471, San Isidro. Denominación: "MAGIC HAIR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Salón de belleza unisex, spa, importación, exportación y venta de productos relacionados con los servicios, compraventa de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Capital: $ 2.000. Administración: María Campos Malbrán y Fátima María Cavanagh. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 849, 8° Piso, Departamento "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.961

MARILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha del 24/7/2000, se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años venciendo el mismo el 14/11/2010. Se reformó el art. 1 del Contrato.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 70.041

MUNCAN-LINCON INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Edicto conf. del art. 10 de Ley 19.550: 1) Rolando Mundin, 37 años de edad, casado en primeras nupcias con Alina Gabriela Parolin, argentino, arquitecto, domiciliado Curapaligüe 1291, 2° "A" de Capital Federal, DNI 16.300.325, CUIT: 20-16300325-3, y Adriana Jaquelin Oviedo Bentancur: de 40 años de edad, casada en primeras nupcias con Alejandro Marcelo Linares, uruguaya, comerciante, domiciliada en Av. Gral. Mosconi 3169, 8° "A" de la Capital Federal. DNI: 15.114.497 y C.U.I.L.: 27-15114497-2. 2) Escritura Pública del 8/11/2000. 3) MUNCAN-LINCON INGENIERIA S.R.L.; 4) Av. Piedra buena 4554 de Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, o concesiones o consignaciones en cualquier punto de la República o del exterior, a la compra venta, importación-exportación, intalación y reparación de sistemas y equipos de refrigeración servicios: de mantenimiento, aires-acondicionados. refrigeración comercial; sistemas frío-calor, instalación de cámaras frigroríficas. industriales, comerciales y particulares; instalaciones termo-mecánicas; calefacción y refrigeración central, ventilación mecánica; pudiendo realizar contratos de leasing, compra venta de mercaderías, aparatos, repuestos, equipos, transporte, distribución, almacenamiento, depósito y/o guarda. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concorcantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerencia: por uno o más Gerentes en forma conj. o indistinta, socios o no, por 5 ejercicios siendo reelegibles; Socio-Gerente: Rolando Mundin. 10) 30/6 de c/año.

Notaria - María Enriqueta Fontan
N° 65.525

NEW PAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 13/11/00. Socios: María Fernanda Moreno, DNI. 18.449.981, argentina, divorciada, comerciante, 17/01/966, Bustamante 2300, depto. 58, Hurlingham, Pvcia. de Buenos Aires; Ireneo Jorge Portela, L.E. 4.840.316, argentino, soltero, abogado, 21/03/935, Córdoba 2390, 3° "B", Capital, y Daniel Eduardo Burcheri, DNI. 11.842.812, argentino, casado, contador, 22/10/955, Wineberg 2720, P. Baja "C", Olivos, Pvcia. de Buenos Aires. Constituyeron: "NEW PAPA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, para terceros y/o asociada a terceros, la producción, el fraccionamiento, procesamiento, comercialización y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general, importación y exportación de dichos productos y maquinaria relacionada con el objeto social. Capital: $ 5.000. dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal, totalmente suscriptas e integradas: en 25%. Gerentes: María Fernanda Moreno y Daniel Eduardo Burcheri, en forma conjunta, por tres años. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social: Avda. de Mayo 962, piso 3°, depto. "7", Cap. Federal.

Autorizada - Beatriz M. Bussetti
N° 65.531

PERSONAL SOFT SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 878 del 7/11/00, F° 2918 reg. 1823 Luis Alberto Bertero cedió y transfirió 10.000 cuotas a Eduardo Hugo Tozoroni, arg, solt., 14/6/47, DNI 7.604.404, CUIT 20-07604404-0, comerc. Echeverría 2492, Cap y éste las adquirió y aceptó. Se elige gerente a Eduardo Hugo Tozoroni y acepta el cargo. Luis Alberto Bertero renuncia al cargo de gerente y se acepta por unanimidad la renuncia. Se reforma la cláusula 4°: Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos dividido en 20.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Horacio Espil: 10.000 y Eduardo Hugo Tozoroni: 10.000 cuotas Stella Maris del Carmen Rigolí, arg, casada en 1ras. nupcias con Luis Alberto Bertero, LC 5.218.012, 3/1/46, Directorio 135, 7° "C", Cap. otorgó el asentim. conyugal.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 65.515

RADIO ESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la sociedad: "RADIO ESPACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-

MITADA". 2) Socios: Daniel Fabián Guerrucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1965, D.N.I. N° 17.470.164, domiciliado en Calle 153 N° 5550, Hudson, Pcia. Buenos Aires y Roberto Pascual Di Stefano, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1965, D.N.I. N° 17.321.376, domiciliado en Valentín Vergara 4083, Souriguez, Pcia. Buenos Aires. 3) Fecha del Contrato: 10 de noviembre de 2000. 4) Domicilio Legal: Solís 1864, Planta Baja, Departamento 5, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de Servicios de Televisión y de Estaciones de Broadcasting operables en modulación de Amplitud y/o frecuencia dentro de Bandas y Frecuencias asignadas al efecto, subidas y bajadas de ondas hertzianas a satélites de comunicación, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda otra empresa afín con la actividad, dentro y fuera del país, todo ello de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes, Ley 22.285 y sus modificatorias, y con este contrato. b) Producción y comercialización de servicios audiovisuales, publicitarios, turísticos, eventos culturales y educativos. c) Fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos electromecánicos y electrónicos y de sus partes. d) La comercialización, importación y exportación de todos los servicios y productos detallados como objeto de este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 14.000 (pesos catorce mil) dividido en 14.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, integrando un 25% en efectivo. 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio. 9) Composición del Organo de Administración: Gerentes: Daniel Fabián Guerrucci y Roberto Pascual Di Stefano. 10) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 11) Depósito en Garantía: $ 2.000 cada Gerente. 12) Suscripción del Capital: Daniel Fabián Guerrucci, 7.000 cuotas. Roberto Pascual Di Stefano, 7.000 cuotas.

Roberto Di Stefano - Daniel Guerrucci
N° 65.512

SEYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 06 días del mes de Noviembre de 2000, entre Daniel Pablo Buc, Víctor Hugo Saini y Carlos Alberto Gostorogaray, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada SEYSER S.R.L. Teniendo como domicilio legal y social en la calle Bolívar 871 PB., Capital Federal, con un plazo de duración de noventa años. La sociedad tiene por objeto social; realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, importaciones, exportaciones, compra, venta, transformación, consignación, distribución, proyectos, montajes, servicios e instalaciones y distribución en el país y/o en el extranjero de todo producto relacionado con la seguridad industrial; Servicios de consultoría y asesoramiento en procesos administrativos, financieros, comerciales, productivos, técnicos y jurídicos. El Capital Social se fija en la suma de cuatro mil quinientos pesos, integrándose en este acto en dinero efectivo en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años. La dirección y la administración de la sociedad, estará a cargo de los Sres. Daniel Pablo Buc, Víctor Hugo Saini y Carlos Alberto Gostorogaray, en calidad de gerentes, quienes aceptan, con todas las facultades que le otorga el articulo quinto del contrato de constitución. En caso de disolución se estará a lo establecido por la Ley 19.550, su liquidación será practicada por los socios gerentes. Las partes resuelven facultar a los Dres. Gustavo J. Labarrere Souto, Francisco Gregorio Sganga, Carlos Alberto Gostorogaray Andorno y el Sr. Alejandro A. Abud, para que realicen en la Inspección General de Justicia los trámites para obtener la inscripción definitiva del contrato de constitución en el Registro Público de Comercio.

Socio - Carlos Alberto Gostorogaray Andorno
N° 65.574

SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 872 del 6/11/00, F° 2906 reg. 1823 Julián Luis Bertero cede 15.000 cuotas a Jorge Horacio Espil, divorc. de 1a. nupcias con Nélida González, 1/3/46, D.N.I 4.537.137, CUIT 23-04537137-9, Mario Bravo 780, 5° piso, depto. 17 y 18, Cap. representado por Luis Alberto Bertero cas., 8/6/45, L.E 4.529.323, CUIT 20-04529323-9, Directorio 135, 7° piso, "C", Cap. según poder gral. amplio del 14/4/00, F° 733 Reg. 1823 y Verónica Lorena Saiz, cede 15.000 cuotas a Daniel Roberto Barba, solt., 17/12/61, DNI 14.568.786, CUIT 20-14568786-2, Dr. Eleodoro Lobos 285, 20° piso, "I", Cap., todos arg. y comerc. y aceptan las cuotas. Julián Luis Bertero renuncia como Gerente y por unanimidad se acepta la renuncia. Se designa gerente a Jorge Horacio Espil y acepta. Se reforma cláusula 4a: Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) dividido en 30.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Horacio Espil: 15.000 cuotas y Daniel Roberto Barba: 15.000 cuotas.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 65.518

SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 868 del 6/11/00, F° 2896 reg. 1823 se protocolizó actas de reunión de socios del 23/9/96 y 26/10/00 donde se aumentó el capital a la suma de $ 30.000 y se reformó la cláusula 4°: Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) dividido en 30.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julián Luis Bertero: 15.000 cuotas y Verónica Lorena Saiz: 15.000 cuotas.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 65.516

TARASKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/11/00. Socios: Jorge Luis De Xammar, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.411.750, San Martín 1250, "1", Banfield; Domingo Alberto Martínez, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.198.849, Arredondo 2692, Castelar; Guillermo Valentín Furlani, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE. 5.407.452, Otamendi 250, Capital; Rubén Aldo Marqués Comendador, 46 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.319.410, Calle 147 N° 1463, Berazategui. Denominación: "TARASKA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital: $ 4.000. Administración: Todos los Socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Estrada 783, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.960

TEALDI BALDO EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Cedentes: Mario Alfredo Baldo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 11.467.247, domiciliado en la calle Caseros 828 de Cap. Fed., vende, cede y transfiere 4.000 cuotas partes de la firma TEALDI BALDO EDITORES S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el número 2616 del libro 110 tomo de S.R.L. de fecha 18/3/1999. Cesionarios: Marcelo René Tealdi, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.082.532, domiciliado 1480 5° piso Dto. "J" de Cap. Fed. 3.500 cuotas y Tomás Tealdi Baldo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.751.039, domiciliado en la calle Defensa 417 de Cap. Fed., emancipado civil y comercialmente por escritura 225 de fecha 21/7/2000, 500 cuotas partes de la firma TEALDI BALDO EDITORES S.R.L. Primero: El Socio cedente decide vender, ceder y transferir 4.000 cuotas partes por un total de pesos cuatro mil ($ 4.000,00) y los socios cesionarios abonan en el presente acto y en efectivo al socio cedente. Segundo: El Capital suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Marcelo René Tealdi 9.500 cuotas partes valor nominal $ 1, y Tomás Tealdi: 500 cuotas partes valor nominal $ 1, representativas del 100% del Capital Social. Tercero: Los Socios ratifican en el cargo de Gerente al Sr. Marcelo René Tealdi.

Socio Gerente - Marcelo René Tealdi
N° 69.978

THE FAITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2 de agosto de 2000. Cesión de cuotas: Héctor Adrián Van Nynatten cede la totalidad de sus cuotas sociales a Marcela Noemí Ruani, arg. nacida 11/9/62, DNI 16.058.227, casada, comerc. domiciliada en Primera Junta 2978, San Fernando, Tigre, Pcia. de Bs. As., 10 cuotas. Se designa Gerente a Marcela Noemí Ruani y se confirma como tal a Marcelo Gustavo Bisso.

Abogada - Silvia Beatriz Verges
N° 70.016

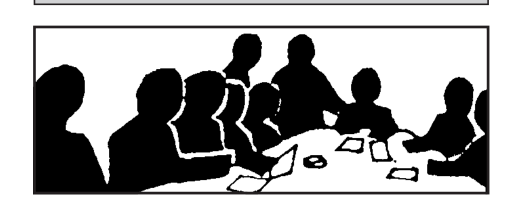
TONY PAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/11/99. Socios: Víctor Colonna, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.364.145, Pringles 4906, 1°, Tablada; María Carmen Zappia, 40 años, italiana, casada, comerciante, DNI. 93.450.018, Pringles 4906, 1°, Tablada. Denominación: "TONY PAST S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal. b) Constructora e Inmobiliaria. c) Financiera. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 10.000. Administración: Víctor Colonna. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasaje Las Bases 681, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.958

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBAMONT S. A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 116.155 Correlativo 160.155. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/12/00 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, 15° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-00.
2°) Consideración de la gestión del directorio. Actualización del depósito de garantía.
3°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente – José L. Fernández López
e. 17/11 N° 65.484 v. 23/11/2000

ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.M.T.R.A.)

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.M.T.R.A.) convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de esta Institución, para el día 25 de noviembre del corriente año, a las 11.00 horas, en la Sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Entre Ríos, calle Córdoba 221 de la Ciudad de Paraná, a los fines del tratamiento y decisión del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior;
2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio anual con cierre al treinta y uno de julio de dos mil;
3°) Reforma parcial de los Estatutos de esta Asociación.
4°) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Santa Fe, 28 de octubre de 2000.
Vicepresidente Segundo – Juan Enrique Muzio
Secretario – Julio G. Dallo
e. 17/11 N° 69.933 v. 17/11/2000

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA UNION MASSALUBRENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA UNION MASSALUBRENSE DE SOCORROS MUTUOS de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre a las 19 horas en la Sede de la Sociedad calle Defensa 1575, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
4°) Información sobre cursos y talleres del Centro Cultural Torquato Tasso.
5°) Informe sobre el llamado fuera de término.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Transcurrida media hora de la citada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes (Art. 36).
Presidenta – María Teresa Mormandi
Junta Fiscalizadora – Leticia Beatriz Bressa
e. 17/11 N° 65.497 v. 17/11/2000

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA, invita a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de diciembre de 2000, en su local social, Lavalle 392, 5° piso, Capital, a 9.00 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Lectura y consideración acta Asamblea a anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General el Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros contables.
5°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el próximo ejercicio.
6°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva integrada por los socios activos residentes y no residentes.
7°) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2000/2001. Determinación cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
8°) Fijación importe cuota de ingreso y determinación del subsidio por fallecimiento y/o Límite de Edad.
Presidente Cap. – Rubén Barquet
Secretario Cap. – C. Escobar
e. 17/11 N° 65.573 v. 21/11/2000

ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 749, primer piso, oficina 1° de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria Anual por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000. Elección de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. Elección de un revisor de cuentas por dos años en reemplazo de Claudia Nardini.
5°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.
Secretario – Daniel R. Ghio
e. 17/11 N° 70.061 v. 20/11/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Vicepresidente – Armando Roberto Fiorito
e. 17/11 N° 65.582 v. 21/11/2000

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las nueve horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de las demoras en las convocatorias.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de enero de 1999 y el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Remuneración a directores y síndicos.
6°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.
Presidente – Luis Leonardo Barillari
e. 17/11 N° 65.481 v. 23/11/2000

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de Clase B que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes por los accionistas de la Clase B.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.
e. 17/11 N° 18.979 v. 23/11/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.
e. 17/11 N° 18.978 v. 23/11/2000

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante:

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Extraordinaria del día 2 de noviembre de 2000, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Ordinaria —Art. 54° inc. a) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 2000 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2°) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1° de setiembre de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
Buenos Aires, noviembre 3 de 2000.
Presidente – David Pintado
Secretario – José M. Aguilar
e. 17/11 N° 64.698 v. 17/11/2000

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 38 inc. E) del Estatuto Social se convoca a los Sres. Socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de Avda. Rivadavia 4731, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 2000, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del proyecto de reforma integral del Estatuto Social de los artículos 1° al 118° inclusive.
Vicepresidente 1° – Eduardo Vigil
Secretario – Julio Balbi
e. 17/11 N° 69.989 v. 17/11/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2000 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.

3°) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Presidente – Luis Fleichman
e. 17/11 N° 65.563 v. 20/11/2000

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2000 a las 15 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 P. 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, P. 3° de Capital Federal, de 9 a 18 horas.

Presidente – Julián A. Petersen
e. 17/11 N° 65.535 v. 23/11/2000

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 65.562 v. 23/11/2000

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 11-12-2000, 9 hs., local social J. M. Moreno 1322, 6 "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, al 30-04-2000, causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2°) Remuneración del Directorio por encima Art. 261.
3°) Elección de 3 Directores Titulares por el término de 2 ejercicios.
4°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio, y
5°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

2ª Convocatoria: 11-12-2000, 10 hs. Libro Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente – Clara Korman
e. 17/11 N° 65.487 v. 23/11/2000

"L"

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2000 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y cuatro finalizado el 31 de agosto del 2000.
2°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre del 2000.

Presidente – Juan Carlos González
e. 17/11 N° 70.082 v. 23/11/2000

LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Hácese saber que el Directorio de LUZERNE INVESTMENT S. A. SOCIEDAD DE BOLSA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de esta empresa sita en calle Reconquista N° 365, piso 5° de esta Capital Federal, en primera convocatoria para el día 4 de diciembre a las 17.00 horas y a las 18.00 horas, del mismo día, en segunda convocatoria. La Asamblea habrá de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 10, cerrado al 31 de agosto de 2000, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 237, 238, 243, 246 y 251 de la L.S.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio antes mencionado.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Estado de las cuentas individuales de los socios.

Deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Saluda atte. Asimismo y a los efectos de los artículos 62, 67, ccds y ss. de la LSC, se pone en conocimiento que se encuentran a disposición la memoria, estados contables, notas y anexos a ser considerados, los cuales podrán ser retirados en la sede social de 9.00 a 18.00 horas.

Presidente – Carlos M. Mayer
e. 17/11 N° 18.985 v. 23/11/2000

"M"

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre del 2000 a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente en la sede social de la empresa, sita en Bolivar 1345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99.
3°) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos y Asignación del Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de las autoridades del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las Acciones o certificados deberán realizarse en la sede social sito en el domicilio indicado anteriormente de 14 a 17 horas.

Presidente – Ricardo Cavalieri
e. 17/11 N° 65.469 v. 23/11/2000

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L.Y.F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 18-12-2000 a las 16.00 horas en el Salón de Actos de la F.A.T.L.Y.F., Lima 163, Capital Federal, y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacíón de los dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-2000.
3°) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2000/2001.

Presidente – Jorge Antonio Kurlanz
e. 17/11 N° 69.897 v. 17/11/2000

"R"

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración extemporánea de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/7/1998, 31/7/1999 y 31/7/2000, aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Presidente.

Presidente – José B. Vilacha
e. 17/11 N° 65.522 v. 23/11/2000

"S"

SUNDERLAND CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados conforme el Art. 38 de nuestros Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2000 en nuestra sede social calle Lugones 3161, Buenos Aires, a las 19 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2°) Lectura y Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 79.
3°) Lectura y Aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva (7 miembros).
5°) Nombramiento de la Junta Escrutadora.
6°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros).
7°) Nombramiento de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Del Art. 3° si transcurrido una hora de la primera citación hubiere logrado, el quórum legal, el presidente abrirá el acto con cualquiera sea el número de socios presentes, y segunda convocatoria.

Presidente – Horacio Palomba
Secretario de Actas – Esteban J. C. Garbarino
e. 17/11 N° 65.530 v. 17/11/2000

"T"

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Armando Roberto Fiorito
e. 17/11 N° 65.581 v. 21/11/2000

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1607320 Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2000, a las 15 hs. en la sede social de la empresa sita en la calle Olazábal 1538, 2° piso, Of. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento dado a los dividendos no distribuidos del ejercicio 1997/1998;
3°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000;
5°) Asignación de resultados.
6°) Aprobación de la gestión de los directores.
7°) Remuneración de los directores.

Presidente – Carlos V. Aguirre
e. 17/11 N° 65.555 v. 23/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jorge A. Maggetti, LE 4.400.988, domic. Lastra: 3767 Cap. y Alberto M. Rossi, LE 4.072.211, domic. Av. de los Incas 4239 2 B, titulares del "Telecentro" sito en ASUNCION 4219 Loc. 4 Cap. Transfieren el fondo de comercio suscripto el 27-8-98 con Telecom S.A., al Sr. Jorge A. Maggetti. Reclamos de Ley Av. Lastra 3767 Capital Bs. As.

e. 17/11 Nº 65.549 v. 23/11/2000

Sofía G. Guinzburg con domicilio en Avenida Cabildo 187/91, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AVDA. CABILDO 187/91, de Capital Federal, del ramo Locutorio, libre de toda deuda y gravamen a Patricia Mónica Molina Ruiz, con domicilio en Santa Rita 2189 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Avda. Cabildo 187/91, de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.584 v. 23/11/2000

Se avisa que Romayo S.R.L. con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal representado por su Socio Gerente Roberto Sergio Albaum, D.N.I. 10.753.006, transfiere el Fondo de Comercio del "Hotel Roma" sito en AVDA. DE MAYO 1413, Capital Federal, habilitado como hotel de pasajeros, servicios de comidas y despacho de

bebidas por Expte. N° 44.041/96, a “Hotel Roma Sociedad de Hecho” de Roberto Sergio Albaum D.N.I. 10.753.006 y Alfredo Yamandu Campos D.N.I. N° 92.196.724, con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal. Reclamos mismo lugar.

e. 17/11 Nº 70.040 v. 23/11/2000

“B”

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que Patricia Fernández dom. Bmé. Mitre 1266 vende su Hotel S.S.C. sito en BME. MITRE N° 1266 Cap. a Daniela Beatriz Méndez dom. Larrea 1044 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.494 v. 23/11/2000

“C”

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que José Anido Recarey dom. Hto. Primero 1729 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en CHILE 1480 Cap. a Olga Noemí Casale dom. Chile 1480 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.493 v. 23/11/2000

“E”

El Dr. Héctor Fidel D’Amico, abogado, avisa por el término de ley que la firma Pego SA, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, piso 9 de la Capital Federal, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravámen, a la firma Cas y Cas SRL en formación, con domicilio Emilio Castro 5701 esquina Miralla de Capital Federal, el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en EMILIO CASTRO 5701 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos, las oficinas del Dr. Héctor Fidel D’Amico, sito en Paraná 727, piso 6to. de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.519 v. 23/11/2000

“J”

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Miguel Pan dom. Juncal 3629 Cap. vende a Carlos Cersósimo dom. R. E. S. Martín 3167 Cap. el comercio de Lavandería sita JUNCAL 3629 Cap libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 17/11 Nº 69.947 v. 23/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADSERV S.A.

Por esc. públ. núm. 336 de fecha 5-10-2000 se rectificó la configuración del Directorio designándose como Director Suplente a Julio Alejandro Vallejos, arg., comerc., solt., DNI 13.913.233, dom. en Guatemala 2220, Piso 4, Dto. “B”, Capital Federal. En consecuencia: Presidente: Marcelo Daniel Greco. Director Suplente: Julio Alejandro Vallejos.

Escribano - José Luis Olivero
e. 17/11 N° 65.520 v. 17/11/2000

AGE SECURITY CONSULTANTS S.R.L.

Renuncia de socio Gerente. Por Escritura 123 del 30/8/2000 se protocolizó el Acta de Directorio del 3/1/2000 por la cual se formalizó la renuncia del Sr. Genaro Jesús González González al cargo de socio gerente efectiva a partir del 1/1/2000. Esta información complementa la publicada el 12/10/2000 en el Boletín Oficial.

Socio Gerente - Angel B. Pistarelli
e. 14/11 N° 65.546 v. 17/11/2000

ALIMENTARIA DOÑA ANGELA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 2 unánime del 3/11/00 renunció a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente la señora Gabriela Andrea García Gauna, quedando integrado el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente Rubén Héctor Alice. Director Suplente: Carlos Alberto Cernadas.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 17/11 N° 65.492 v. 17/11/2000

ANATOR S.A.

Por asamblea del 28-4-2000, transcripta en escritura del 5-10-2000 F° 820, Reg. 197 Cap. Fed., los accionistas de Anator S.A. aumentaron el Capital a $ 250.000.

Escribano - Norberto E. Cacciari
e. 17/11 N° 65.485 v. 17/11/2000

ANCHORENA Sociedad en Comandita por Acciones

Insc. Reg. Púb. Comercio 24/5/1968 N° 1525, F° 476 del L° 245 de contratos públicos hace saber que por Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31 de mayo de 2000 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a pesos doscientos doce mil ($ 212.000) y reducir el capital social de pesos doscientos doce mil ($ 212.000) a pesos doce mil ($ 12.000). Se modifica el art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - Domingo O. Mesina
e. 17/11 N° 65.465 v. 21/11/2000

ARRENDATARIA Sociedad Anónima

Insc. Reg. Púb. Comercio 26/12/1967, N° 4104, F° 374 del L° 63 T° A de Estatutos Nacionales hace saber que por Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2000 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a pesos doscientos dieciséis mil ($ 216.000) y reducir el capital social de doscientos dieciséis mil ($ 216.000) a pesos doce mil ($ 12.000). Se modifica el Art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - José Guitelman
e. 17/11 N° 65.467 v. 21/11/2000

AVENIDA SANTA FE 4820 S.R.L.

Avisa que por Escritura del 31/10/2000 se otorgó Poder General de Administración a favor de Germán Florentino Barreira Sánchez, C.I. 6.759.737; Donato Alen, CI 5.241.324; Bernardo Cuervo, DNI 93.323.109, Evaristo Botana; CI 4.685.975; Osvaldo Bruno, Ana Laura Bruno, Fernando Andrés Bruno y Ernesto Raúl Otero.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/11 N° 69.999 v. 17/11/2000

“B”

B.M.S. Sociedad de Responsabilidad Limitada

1.616.950. Por Reunión Socios 31-10-2000 cambia domicilio social a Avenida Belgrano 3176, Capital Federal.

Autorizada - Susy Bello Knoll
e. 17/11 N° 65.576 v. 17/11/2000

“C”

CAPORELA S.A.

Por Acta del 10/11/00 designa Presidente: Reinaldo Raúl Benítez Alderete y Suplente Juan Victorio Navarro, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz, Pedro Alberto Medina. Debido la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Azcuénaga 1988, 3° D.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 17/11 N° 69.956 v. 17/11/2000

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 10 de mayo de 2000 se aprobaron los Estados Contables correspondientes al segundo trimestre cerrado el 30 de junio de 2000 de Central Térmica San Nicolás S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Apoderado - Carlos María Brea
e. 17/11 N° 65.529 v. 17/11/2000

CESAR AUGUSTO GAUNA Y CIA. S.R.L.

N° de Reg. I.G.J. 1.580.259 comunica que por acta de reunión de socios de fecha 15/9/1999, se desvincula de la gerencia el Sr. Andrés Mario Nevado.

Socio - César A. Gauna
e. 17/11 N° 65.498 v. 17/11/2000

CHOIQUE Sociedad Anónima

Por asamb. ordinaria unán. del 26/1/00 y reunión de directorio del 31/1/00 el Directorio quedó de la sig. forma: Presidente: Eladia Ester Fuentes; Vicepresidente: Roxana Esther Aguirre y Dirección Suplente. Juan José Aguirre: todos con mandatos hasta el 31/10/2002.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 17/11 N° 65.475 v. 17/11/2000

CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A.

R.P.C. 18/4/96 N° 3399, L° 118, T° A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 25/10/00 y reunión de Directorio de la misma fecha “CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.” resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Thomas Haydon Johnson, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Montoya, Directores Titulares: Gary Owcar; Saverio F. Trimboli y Armando Héctor Descalzo. Directores Suplentes: Cristian Samitier, Ernesto Eduardo Fucito, Eduardo Raúl Suárez, Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira.

Autorizada especial - Karina A. Cárcamo
e. 17/11 N° 65.543 v. 17/11/2000

“D”

D’ ARC LIBERTADOR S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 83, apartado 3° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 22 de septiembre de 2000, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre “D‘ARC LIBERTADOR S.A., con domicilio social en Avenida del Libertador 6388, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 01 de julio de 1983, bajo el N° 4104 del Libro 98, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y D‘ARC & F S.A., con domicilio social en Avenida del Libertador 6388, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 13 de agosto de 1996, bajo el N° 7711 del Libro 119, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos: 1- D’ARC LIBERTADOR S.A. absorberá a D’ARC & F S.A. 2- La fusión por absorción se realiza con efectos a partir del 01 de julio de 2000. 3- El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas Sociedades en fecha 16 de octubre de 2000. 4- Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la Sociedad incorporante es de Pesos novecientos noventa y ocho mil quinientos setenta y uno ($ 998.571) representado por novecientos noventa y ocho mil quinientas setenta y uno (998.571) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. 5- en relación a D’ARC LIBERTADOR S.A.) su Activo es de $ 9.105.283,15 y su Pasivo es de $ 6.667.179,14 y que en relación a D‘ARC & F S.A., su Activo es de $ 1.504.439,50; y su Pasivo es de $ 460.246,95, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 30 de junio de 2000. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación.

Presidente - Ernesto Julio Baldassare
e. 17/11 N° 65.482 v. 21/11/2000

D.D.P. S.A.

Por Esc. del 9/11/00, F° 906, Reg. 1789, Cap. se protocolizó el Acta Asamblea Gral. Ext. del 2/10/00, por la que se designa Presidente al Sr. Oscar Roberto Tapia, DNI 18.274.973 y Director Suplente a la Sra. Esther Lew, DNI 1.789.652 y Acta de Directorio del 2/10/00 por la que renuncia al cargo de Presidente Andrés Ricardo Groszmann y al de Vicepresidente Marcelo Osvaldo Groszmann.

Apoderada – Verónica L. Jarsrosky
e. 17/11 N° 70.012 v. 17/11/2000

DEBLAY S.A.

Comunica que por acta del 29-5-00 cambió Presidente: Umberto Julián Suárez, 41 años, Técnico Electrónico, DNI 13.614.523, Güiraldes 4848. Suplente: María Gabriela Iglesias, 34 años, comerciante, DNI 13.054.201, Corrientes 4466, ambos argentinos, solteros, de Mar del Plata en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.681.573.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/11 Nº 65.502 v. 17/11/2000

DOUGLAS GROUP S.A.

JORSAR S.A.

AVISO DE FUSION

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 83 pto. 3° de la Ley N° 19.550, se comunica que la sociedad DOUGLAS GROUP S.A. con sede social en calle Biarritz 2512 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nro. 5076 del Libro 4 tomo de Sociedades Anónimas el 13 de abril de 1999; se fusiona con JORSAR S.A. con sede social en la calle Bruselas 513 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 2975 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas el 21 de mayo de 1982, sin disolverse ni liquidarse siendo ambas continuadoras de una nueva. El compromiso previo de fusión es de fecha 18-9-00 y fue aprobado por las asambleas de ambas sociedades con fecha 20-10-00. El activo de DOUGLAS GROUP S.A. es de $ 83.829,02 a la fecha del Balance Especial al 31-7-00 y su pasivo $ 258,08. El activo de JORSAR S.A. a la fecha del Balance Especial al 31-7-00 es de $ 11.631.165,02 y su pasivo $ 10.007.126,38. Los reclamos de ley deberán realizarse dentro del plazo legal, Escribana Virginia Junyent Av. Forest 549 1° A Capital Federal.

Presidente - Pablo V. Generoso
e. 17/11 Nº 65.505 v. 21/11/2000

“E”

EL ACOPIO S.A.

Cambio del órgano de administración. Directorio Anterior: según estatuto social inscripto el 21-12-1993, No. 12.963, L. 114, T. “A”: Presidente: Galli, Carlos Luis y Director Suplente: Hernández, María Mercedes. Directorio Actual, según Acta de Asamblea Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos, No. 9 del 14-10-2000: Presidente: Stenberg, Alberto Miguel, DNI 11.959.142 y Director Suplente: Abbate, Nora Mabel, DNI 12.498.194. Contador Público: Norberto R. Soto Falcón, CPCECF T XXVI, F 41.

Contador Público - Norberto R. Soto Falcón
e. 17/11 Nº 65.486 v. 17/11/2000

ELVETIUM S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. De fecha 14-4-2000, comunica que por renuncia de los Sres. Héctor Ostrofsky, Thomas Beier, Carol Gillespie y Horacio C. Soares y Direc. Suplente. Gonzalo Enrique Cáseres el Directorio queda integrado de la siguiente manera. Presidente: Jorge Braver, Vicepresidente: Alberto Jorge Besser, Directores titulares: Luis César Sáenz, Neil Franzraich, Jane Hsiao y Director Suplente: Carol Gillespie. 4/7/1979 N° 2143 L 99 T° “A” de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/11 Nº 69.964 v. 17/11/2000

EMB CAPITAL MANAGEMENT LTD

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 9-4-99, 29-9-2000 y 2-10-2000 se resolvió la apertura de sucursal en la Rep. Argentina,

representante: Eduardo Moreno Bunge; Sede Social: Esmeralda 1355, Cap. Fed. La sucursal se a Negocios Inmobiliarios y de Consulta.

Abogada - Graciela Analía Paulero
e. 17/11 Nº 70.051 v. 17/11/2000

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A.

EL DESLINDE S.A.

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. N° I.G.J.: 12.252. EL DESLINDE S.A. N° I.G.J.: 1022. ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167 10° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1985 bajo el número 12.252 del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas y EL DESLINDE S.A., con domicilio en la calle Pte. Perón 1457 6° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1974, bajo el número 1022 del Libro 81, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por 3 (tres días). 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 23 de octubre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A., incorpora a EL DESLINDE S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27 de setiembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según balance Especial de Fusión confeccionado al 30/6/00: Activo: $ 265.719.56 - Pasivo: $ 39.879,72. Después de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30-6-00: Activo: $ 727.348,33. Pasivo: $ 45.610,25: 3. Valuación del activo y del pasivo de EL DESLINDE S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30-6-00: Activo: $ 461.628,77 - Pasivo: $ 5.730,53: 4. Como consecuencia de la fusión ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 10.080.-, es decir de la suma de $ 0,02 a la suma de $ 10.080,02. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Viamonte 1167 10° Capital Federal.

Presidente - Diego Peralta Ramos
e. 17/11 Nº 65.540 v. 21/11/2000

"G"

GALLAECIA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 12-10-00, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director Titular: Jorge Bernardez. Directora Suplente: María Alejandra Marques.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/11 Nº 70.083 v. 17/11/2000

GRAFICA PORTEÑA S.A.

Cambio de Jurisdicción: "GRAFICA PORTEÑA S.A.". Se hace saber que por escritura pública, de fecha 23 de agosto de 2000, pasada ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el domicilio social, de la citada sociedad, transladándolo a la calle Maipú 142/144 5° C de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
e. 17/11 Nº 65.534 v. 17/11/2000

"H"

HEADFORD S.A.

IGJ N° 2600 L° 118 T° A de Soc. Anón. el 26-3-96. por esc. 331 del 6-9-2000, ante Esc. Eduardo H. Plaetsier, la sociedad HEADFORD S.A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a $ 100.000, o sea en $ 80.000 mediante la emisión de 80.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado - Angel H. Pini
e. 17/11 Nº 69.949 v. 17/11/2000

HEALTH-LIFE INSURANCE S.A.

N° Registro I.G.J.: 1.582.250. Por Acta de Directorio N° 47 del 10 de julio de 2000 se fija nuevo domicilio en Paraná 426, 6to. Piso, Cap. Fed.

Presidente - Héctor M. Christin
e. 17/11 Nº 65.528 v. 17/11/2000

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.615.461): Por Asamblea del 30 de octubre de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Richard Nelson; Vicepresidente: Néstor D'angelo; Directores Titulares: Gonzalo Enrique Cáceres, Ricardo Julio Bäcker y Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 17/11 Nº 70.006 v. 17/11/2000

"I"

INTEGRALCO S.A.

Por medio de Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2000, INTEGRALCO S.A. resolvió modificar el domicilio de la sede social al siguiente: Carlos Pellegrini 385, 5° piso "C", Capital Federal.

Autorizada - Leticia Alvarado
e. 17/11 Nº 65.476 v. 17/11/2000

INTERACTION SYSTEMS INTERNATIONAL INC.

Constituida en Panamá. Por acta del 24-10-00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Rodolfo Zen Eckell. Sede: Alicia M. de Justo 1150 Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 17/11 Nº 69.959 v. 17/11/2000

INTERVEST S.A.

(IGJ 1.650.287). Por Asamblea del 5 de abril de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aprobaron las renuncias de los Sres. Remigio De Poli y Flavia Keglevich de De Poli, quedando el Directorio de la Sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Daniel De Poli; Directores Suplentes: Remigio Aldo De Poli y Daniel Tobal.

Abogada - Lea Karin Tandeter
e. 17/11 Nº 70.005 v. 17/11/2000

"L"

LA MURIA S.R.L.

Avisa que por Escritura del 31-10-2000 se otorgó poder General de Administración a favor de Germán Florentino Barreira Sánchez, CI: 6.759.737; Ramiro Méndez, DNI: 93.344.758; Alberto Fernando Naredo Alvarez, DNI: 93.330.484: Ismael Prieto, DNI: 92.761.617; Osvaldo Bruno, Ana Laura Bruno, Fernando Andrés Bruno; Daniel Prieto.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/11 Nº 69.998 v. 17/11/2000

LA TENOBIA S.R.L.

Avisa que por Escritura del 31-10-2000 se otorgó poder General de Administración a Germán Florentino Barreira Sánchez, CI: 6.759.737; Alberto Fernando Naredo Alvarez, DNI: 93.330.484: Jesús Fernández Otero, DNI: 93.139.529; Bernardo Cuervo, DNI: 93.323.109; Dres. Osvaldo Bruno, Ana Laura Bruno Fernando Andrés Bruno y contador Daniel Prieto.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/11 Nº 70.000 v. 17/11/2000

LATIN AMERICAN FINANCE LLC S.A.

Por esc. N° 505, F° 1670 del 6-11-00. Reg. 1347 C.F. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Billinghursth 1672, 2° C.F., Representantes: Gregorio Salomón Feldman, DNI 12.751.718 y/o Guillermo Diz, DNI 14.825.570, aceptaron los cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 17/11 Nº 65.527 v. 17/11/2000

LOCTITE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que LOCTITE ARGENTINA S.A. resolvió por acta de Directorio N° 65, del 10-11-2000, protocolizada por escritura N° 916 de fecha 10-11-2000 pasada al F° 3032 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de Verónica Gabriela Barbieri, Omar Alberto Giménez y Oscar Alberto Pereira.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
e. 17/11 Nº 18.972 v. 17/11/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la calificación de los Títulos de Deuda por hasta V/N U$S 15.000.000 de la Municipalidad de Bahía Blanca, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA(+)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a condiciones económicas, del mercado o del emisor". El signo (+) representa una mayor calificación dentro de la Categoría con relación a la tendencia de los Títulos de Deuda.

Se procedió a realizar la calificación siguiente para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

— La amortización del capital y el pago de los intereses devengados se encuentran garantizados por: a) la cesión que efectúa la Municipalidad del 100% de sus derechos sobre la Coparticipación Provincial Disponible, b) el 100% de las sumas correspondientes al Fondo para Repago de los Títulos de Deuda y c) la suma que se recaude hasta la fecha de emisión, correspondiente a Fondos para el Repago de los Títulos percibidos por la Municipalidad.

— Los montos de Coparticipación afectados para garantizar el pago de las cuotas de los Títulos exceden ampliamente los requerimientos de la emisión.

— Los fondos netos derivados de la colocación de los Títulos serán utilizados para la financiación de obras de infraestructura, mejoramiento e interés público.

— Para el ejercicio 2000, el Gobierno Provincial, estableció un "piso" de Coparticipación Provincial que debe recibir la Municipalidad.

— La Municipalidad de Bahía Blanca presenta un Presupuesto superavitario.

— El endeudamiento de la Municipalidad de Bahía Blanca es muy bajo y se origina, en todos los casos, en la necesidad de financiar obras públicas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.501 v. 17/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por V/N U$S 12.000.000, del Programa Global de Obligaciones Negociables del Banco Entre Ríos S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30-6-00. El índice de Endeudamiento Económico es de 15.60. Compromiso Patrimonial el ratio es de 35.61%, el que consideramos elevado. El índice de Cobertura Total es de 17.79%, lo que muestra una ajustada capacidad de absorción de los riesgos de colocación. La rentabilidad a junio de 2000 es de 2.62% en relación con el patrimonio y de 0.14% sobre activos totales. La mayoría del paquete accionario de la entidad fue adquirida por el Banco Bisel S.A., quien pasa a ser el controlante de la misma, entidad que a su vez es controlada por Credit Agricole (Francia), lo que le confiere un mayor grado de solvencia y permite mejorar la calificación base. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.504 v. 17/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.),en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 13 de noviembre de 2000, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N $ 2.000.000 de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30-9-00. El índice de Endeudamiento Económico es de 0.75 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de -5.18%. El índice de Cobertura Total es de 79.35%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es de 10.19% con respecto al patrimonio y de 4.76% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. El descalce de monedas es de 81.42% para pesos y de 6.39% para dólares. El management de la entidad tiene un buen conocimiento del negocio bancario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación

para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.507 v. 17/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II - "Universidad de Palermo II" Fideicomiso Financiero, por hasta V/N U$S 7.000.000 (siete millones de dólares estadounidenses) dentro del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda Fiduciaria (aprobado por Res. 12.617 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Títulos de Deuda Clase A por hasta U$S 6.300.000: Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Títulos de Deuda Clase B por hasta U$S 700.000: Categoría "BB".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos. El fideicomiso está integrado por los derechos de cobro emergentes de la prestación de los servicios educativos del Fiduciante (Fundación Universidad de Palermo). El Fiduciario es ArsCap S.A. una sociedad creada en julio de 1998, quien cuenta con el respaldo y la experiencia de quienes son sus principales directivos. La capacidad de pago del capital e intereses de los Títulos de Deuda de acuerdo con los análisis realizadas y las pruebas de sensibilidad efectuadas establece una muy buena probabilidad de cumplimiento en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A. Los niveles de cobertura establecidos muestran en función de la probable evolución de la matrícula una tendencia creciente, cuenta además con garantía hipotecaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.508 v. 17/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación "Inmobiliario" - Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta V/N U$S 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nro. 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por U$S 13.845.365 y Clase "B", garantizados, por U$S 3.452.917 y Certificado de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por U$S 1.730.671: Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: Categoría "AAA", "aquellos Certificados de Participación - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "D", subordinados, por hasta U$S 1.730.671: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los bienes fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación Fideicomisos. El Banco Río de la Plata S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Hasta los vencimientos correspondientes al mes de octubre de 2000 se ha dado cumplimiento a la totalidad de los pagos establecidos. Sobre la base del flujo de fondos teórico ajustado, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento, especialmente en lo referente a las Clase "A", "B" y "C" no sólo debido a la capacidad de repago del Fideicomiso en sí, sino también debido a que el Banco Río de la Plata S.A. garantiza estas tres clases. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.509 v. 17/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities —Serie Banco Mariva Cheques I— por hasta V/N $ 30.000.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de hasta $ 25.500.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por un valor nominal de hasta $ 4.500.000.

Categoría "B"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento de los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por cheques de pago diferido que hayan sido adquiridos por el Fiduciante (Banco Mariva S.A.). Sobre la base del Flujo de Fondos Teórico, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.510 v. 17/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities —Serie Banco San Luis Créditos I— V/N $ 7.593.200 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 6.074.600:

Categoría "AA(-)".

Certificados de Participación por $ 1.518.600.

Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados". El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Título de Deuda.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco San Luis S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de setiembre de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.513 v. 17/11/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities —Serie Banco Macro Créditos I— por hasta V/N $ 34.962.500 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 27.970.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por U$S 6.992.500.

Categoría "BB"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco Macro S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de setiembre de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda.

El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/11 Nº 65.514 v. 17/11/2000

MEAD HOLDINGS LIMITED

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 4/1/99 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando representante legal a la Sra. Susana Sáenz Matienzo nacida el 8/1/31, argentina, casada, D.N.I. Nro. 2.594.071, domiciliada en José León Pagano 2628, piso 2°, "D", Capital Federal, fijando el domicilio de la sede social de la sucursal en la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 4° piso "26", Capital Federal.

Abogada – Inés Ajur Agojeascoa
e. 17/11 N° 65.468 v. 17/11/2000

MECALI S.A.

Por Acta de Asamblea N° 2 del 11-10-00, se aceptó la renuncia del Sr. Angel E. Vargas y se designó como presidente al Sr. Salvador Lo Presti, arg., DNI 12.639.632, quien aceptó el cargo.

Escribana – María Mónica Martín
e. 17/11 N° 70.089 v. 17/11/2000

"P"

PARKER HANNIFFIN ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

RPC: 2.2.70, N° 18, L° 70, T° "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 4.11.99 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius y Bernandino Miguel Rey Fortes, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber.

Abogada – María Fernanda Miérez
e. 17/11 N° 65.523 v. 17/11/2000

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XVIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se comunica a los inversores que se encuentran a su disposición en Sarmiento 746, 1° piso, Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas los estados contables de la sociedad cerrados al 30 de setiembre de 2000.

Vicepresidente 2° – Michel Marc G. Arnaud
e. 17/11 N° 69.993 v. 17/11/2000

PHELAN GROUP INC

Por acta del 16/8/00 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Elsa Liliana Vivacqua, fijando domicilio en Arenales 961 Piso 8° Dto. 38 de esta Capital Federal.

Apoderada – E. L. Vivacqua
e. 17/11 N° 69.954 v. 17/11/2000

PROCADIA S.A.

Comunica que por acta del 27/9/00 cambió Presidente: Reinaldo Alfredo Vélez, argentino, casado, arquitecto, 44 años, DNI 11.985.611, Cerviño 3740 PB D. Vicepresidente: Patrick Gustavo Rousselot, estadounidense, soltero, comerciante, 36 años, DNI 92.493.666, Migueletes 871, 2° A y Suplente: Abel María Salustiano González, DNI 17.678.888, 34 años, argentino, divorciado, abogado, Asamblea 1926 PB 8, todos Capital en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.686.317.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 17/11 N° 65.503 v. 17/11/2000

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

Art. 60: Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 19 del 9/10/00, se decidió con quórum y mayorías legales, representadas por el 100% del Capital; Aceptar la renuncia del Directorio y nombrar como miembros del Directorio: Presidente: Carlos Gregorio Israilevich, DNI 8.391.917, arg., mayor de edad, dom. en Pringles 3268; Florida, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Jorgelina Israilevich, DNI: 22.033.535, arg., dom. Amenábar 661, 7° de Cap. Fed., mayor de edad. y Director Suplente: José Guillermo Guzmán, DNI: 5.092.576, dom. Ortiz de Ocampo 2564 de Cap. Fed., arg. y mayor de edad. Los designados aceptaron los cargos.

Escribano – Federico J. Leyria
e. 17/11 N° 70.071 v. 17/11/2000

"S"

SAMANÁ S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 25-9-00, los accionistas designaron a los miembros del directorio, y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director Titular: Jorge Bernárdez. Directora Suplente: María Alejandra Marques.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 17/11 N° 70.081 v. 17/11/2000

SAMINUL Sociedad Anónima

La sociedad del epígrafe ha resuelto rectificar la inscripción dentro de los términos del artículo 118 de la ley de Sociedades Comerciales, solicitándose su inscripción dentro de los términos del artículo 123 de la misma ley.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta
e. 17/11 N° 65.517 v. 17/11/2000

SCHIANO Y CIA. S.A.

Por medio de Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2000, SCHIANO, Y CIA. S.A. resolvió modificar el domicilio de la sede social al siguiente: Carlos Pellegrini 385, 5° piso "C", Capital Federal.

Autorizada – Leticia Alvarado
e. 17/11 N° 65.473 v. 17/11/2000

SKY CHEFS ARGENTINE, INC. Suc. Arg.

Se comunica que el 18/10/2000 la Casa Matriz resolvió la revocación de Celia López como Representante Legal y Gerente, la designación de María Cecilia Capón como nueva gerente y representante: María Cecilia Capón, DNI: 14.952.743, Ingeniera Industrial, 14/06/1962, argentina, casada, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Bs. As. y otorgamiento de Poder General. El Apoderado.

Abogado – René Felsen
e. 17/11 N° 65.526 v. 17/11/2000

SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 13.593 de fechar 19/10/2000 se dispone la modificación del pto. 2 Capítulo 1° del reglamento de gestión SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.059 v. 21/11/2000

SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.053 v. 21/11/2000

SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.056 v. 21/11/2000

SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversion sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.054 v. 21/11/2000

SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.060 v. 21/11/2000

SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.055 v. 21/11/2000

SOMOS ALEGRES PUBLICITANDO S.R.L.

Designación Gerente. Cambio Domicilio: Por esc. 1072 del 10.11.00, Reg. 1698 Cap. Fed. Se designa Unico Gerente a María Gabriela Valls; Nuevo domicilio social: Tucumán 513, piso 8° "A", Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtmann
e. 17/11 N° 69.938 v. 17/11/2000

SPEA-INGEGNERIA EUROPEA S.A.

Por acta del Consejo de Administración del 16/10/2000, se revoca el nombramiento del representante legal Sr. Enrico Strani y se nombra en su reemplazo al Sr. Mario Manuel Perman y se traslada la sede social a la calle Belgrano 634, piso 5° "A", Capital Federal.

Autorizado – Angel Moreira
e. 17/11 N° 69.928 v. 17/11/2000

"T"

T.D.M. S.A.

Por medio de Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2000, T.D.M. S.A. resolvió modificar el domicilio de la sede social al siguiente: Carlos Pellegrini 385, 5° piso "C", Capital Federal.

Autorizada – Leticia Alvarado
e. 17/11 N° 65.471 v. 17/11/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que en virtud de las renuncias presentadas al Directorio por los señores Juan Perea Sáenz de Buruaga y Javier Revuelta del Peral al cargo de Director Titular, tratadas y aprobadas en la reunión de Directorio del día 27.03.2000, la Asamblea Especial de Accionistas Clase A de la misma fecha designó en su reemplazo, respectivamente, a los señores Juan Carlos Ros y Jacinto Díaz.

La Escribana
e. 17/11 N° 65.554 v. 17/11/2000

TORRE LACROZE S.R.L.

Insc. 17/12/93 N° 10.968, L° 99 de S.R.L., Acto Privado 09-11-00, los únicos socios don Demetrio Jorge Sales don Hernando Luis Centenaro y doña Susana Sales resuelven la disolución anticipada, nombrando liquidador al socio Demetrio Jorge Sales.

Apoderado – Héctor Taverna
e. 17/11 N° 70.029 v. 17/11/2000

"U"

UPRISING S.A.

Hace saber que por acta del 7/11/00 designó: Presidente: María Alejandra Restagno, Lic. en comunicación, soltera, 27 años, DNI 22.776.792. Suplente: Liliana Graciela Almada, Fonoaudióloga, casada, 41 años, DNI 13.538.12 1, ambas argentinas, dcliadas. en Urquiza 155 Dpto. 22 Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Carlos Hipólito Maldonado. 1.688.437.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 17/11 N° 65.500 v. 17/11/2000

"V"

VECUER S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10/10/2000, Acta de Directorio del 11/10/2000 y Escritura del 23/10/2000, el Sr. Juan Vessvessian renuncia al cargo de Presidente. Quedan designados Pres.: Juan Carlos Vessvessian, Vice.: Marcelo Sergio Vessvessian y Dir. Sup.: Daniela Eugenia Vessvessian.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 17/11 N° 70.050 v. 17/11/2000

VELLMOOR INC. S.A.

Hace saber que en reunión del 02-11-2000 resolvió establecer una Suc. en la Rca. Argentina, Art. 118 Ley 19.550. Nombró representante, Ana Karina Moreno, DNI 21.785.917. Fijó domicilio en Paraná 754 7° B -Cap. Fed. Cierre del ejerc. 31-10. Poder otorgado en Montevideo R.O.U. 3-11-2000. Bs.As. 14-11-2000.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 17/11 N° 69.945 v. 17/11/2000

VELSE S.A.

1. Se comunica que conforme lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2000, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Candiano, Director Suplente: Claudio Alberto Candiano. Se deja constancia que la citada Asamblea aceptó la renuncia de la Sra. Elsa Iandoky al cargo de Vicepresidente. El Directorio.

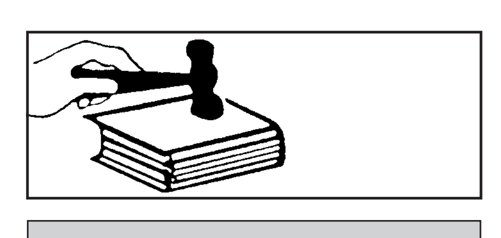
Presidente – Rodolfo Candiano
e. 17/11 N° 65.533 v. 17/11/2000

"X"

XEGAM S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/5/2000, la sociedad trasladó su sede social a la calle Aranguren 646, Departamento 3 de Capital Federal.

Escribana – Carolina Obeid
e. 17/11 N° 65.556 v. 17/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de DAIMLER CHRYSLER CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 24 de noviembre de 2000 a partir de las 12:45 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Puentes José María	Mercedes Benz L1218/48 Ch/c/cab P/camión	1997	BHF 125
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C3550 Furgón 3550	1998	CKP 272
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310 D/F3550 Furgón 3550	1998	CKP 273

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia, de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 23 noviembre 12:00 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cia:). Línea directa de financiación 4347-0791. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 17/11 N° 65.544 v. 21/11/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7°Of. 74 Tel/Fax;4371-1063;designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 54; Secretaría única, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, autos "FINANCIAL ESTATE S.A c/BALDOVI RICARDO RUBEN y Otro s/Elección Especial Ley 24.441" Expte. N° 11.631/2000;en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de noviembre de 2000 a las 14,10 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.; la Unidad N° 2 que forma parte del edificio ubicado en la Av. Boedo 1950/54 entre la Av. Chiclana y Metán de esta Ciudad; con entrada común por el N° 1950 de la Av. Boedo. Según títulos; Superficie Cubierta: 85,96m2 en P. B y 7,52m2 en la azotea, galería de 3,87m2; Superficie Total cubierta propia: 97,35m2; Superficie cubierta común 22,46m2. Superficie cubierta total: 119, 81m2. Porcentual de Dominio: 24 enteros con 86 centésimos por ciento, con relación a valor total del inmueble. Además tiene un patio común de uso exclusivo de 13,50m2; una terraza también común de uso exclusivo de 119m2 4dm2 y una escalera de acceso a la Planta Azotea Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 32; Manzana: 31; Parcela: 15. Matrícula: 2-115/2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por la Sra. Melba Nidia Aude quien manifestó ser la propietaria junto con su esposo Ricardo Rubén Baldovi y lo habitan además un hijo mayor de edad. La unidad se desarrolla en planta baja y planta alta. P.B: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor diario, baño completo y patio. P.A: un ambiente, baño, parrilla y terraza. Por el pasillo común es la primer puerta a la derecha, letra "A". En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado. en efectivo al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: GCBA: al 28/9/2000 $ 14,99. Al 28/9/00: A.A.S.A: 39,85 y O.S.N (e/l): $ 17,93. Expensas: no se registran deudas en tanto no se encuentra constituido consorcio que las perciba por tratarse de escasa unidades funcionales con reducidos espacios comunes. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2000. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 17/11 N° 65.552 v. 21/11/2000

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCO CAJA DE AHORRO S A. comunica por un día que el 27 de noviembre de 2000, a las 11:30 hrs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) TFS16HDL, 95, AMG412; 2) VW Senda Nafta, AKB424, 3) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BRH303; 4) Corsa 4 puertas GL 99, CPY682; 5) Silverado Silverado STD DC/AA 99, CLL803; 6) Silverado DLX TD 98, BWM259, 7) Renault 9 RL, BFQ201; 8) Silverado DLX TD 98, CCC205; 9) Corsa GL 1.6 MPFI 96, BBX327; 10) Vivace CL 97, BEI792; 11) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BUU515; 12) Corsa GL 1.6 MPFI 98, BVY162; 13) Corsa GL 1.6 MPFI 98, BXL087; 14) S 10 Turbo Diesel 98, CAM124; 15) Corsa Wind 1.6 MPFI 2000, DEU 430; 16) Corsa GL 1.4 EFI 96, AQF124; 17) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 97, BSR584; 18) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 98; BUH428; 19) Corsa WIND 1.6 LTS 99, CYM952; 20) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 98, BQK638; 21) Fiesta CL 95, AJD993; 22) Peugeot 505 ST 95, AAX295; 23) Corsa GL 97, BSO624; 24) Pick Up Pup 504 GD 93, VKI554; 25) Silverado STD TD MWM CON 98, CLB 802; 26) Renault 18 TS, WLF946; 27) Peugeot Break 405 GR 93, UUO336; 28) Uno SC 1500, SQK115. Se exhiben en Boedo 1159 Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hrs. Bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 17/11 N° 18.988 v. 17/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 24 de noviembre de 2000 a partir de las 12:00 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Santillán Jesús Edgardo	Mercedes Benz LS1938 Tractor de Carretera	1998	CER 718
Terrimetro Alejandro Martín	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C3550 Combi 3550	1999	CVL 322
Bentacor Rubén Osvaldo	Mercedes Benz L 1620 Ch/C/Cab	1999	CZI 918
Ing. Alonso Crespo S.A.	Mercedes Benz SR-8A-AB-03-25 Semirremolque	1998	BXT 172
Ing. Alonso Crespo S.A.	Mercedes Benz SR-8A-AB-03-25 Semirremolque	1998	BXT173
Dumke Edegar	Mercedes Benz LK 2325 Ch/ c cab.	1996	ARL 344
Burger Ramón David	Mercedes Benz LK2325 Ch/ c cab.	1999	CRA 994
Kallsten Armand César	Mercedes Benz L2325/51 Ch/ c/cab.	1997	BRY 946
Expreso La Nueva Era S.A.	Mercedes Benz OHL 1320/51 Microómnibus	1994	RWW 188
Expreso La Nueva Era S.A.	Mercedes Benz OHL 1316/51 Microómnibus	1994	RTH 753
Torsby S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310D/CH3550 Ch/c. Cab	1998	CCZ 895
Torsby S.A.	Mercedes Benz Sprinier 310D/C3550 Pick Up 3550	1998	CCZ 896

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia., de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 23 noviembre 12:00 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Línea directa de financiación 4347-0791. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 17/11 N° 65.542 v. 21/11/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A.. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 29 de noviembre de 2000, a las 11,40 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor los siguientes automotores: Gol CLD/1997, dominio BJF 798; Saveiro GL 1.9 SD/1998, dominio CJL 715; Polo Classic SD/1998, dominio CJA 686, que se exhiben en Jaramillo 2652, Cap. Federal; Peugeot 504 SRX/1991, dominio TKK 986; Gol GLD/1996, dominio BCO 680, Polo Classic 1.6 Ml/1999, dominio CXL 038; VW Gol GLD/1997, dominio BEN 896; VW Polo Classic 1.6/1998, dominio CCG 015; Fiat Duna CSD/1997, dominio BLR 299, VW Polo Classic 1.6/1998, dominio BXL 569 que se exhiben en La Plata s/n° e/Ayacucho y Chacabuco, San Fernando, Bs. Aires. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las patentes impagas, de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cia. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, noviembre 15 de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/11 N° 65.710 v. 21/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Andreetta	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BPJ 061	6.857
Ana María Frigoni	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BPU 987	5.168
Daniel E. Biber	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BNR 154	18.552
Rubén Chapuis	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.7 TD/97	BNT 467	5.267
José López	Peugeot, 3 ptas, 106 XR/98	BWY 876	9.461
María Bustos	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/97	BRT 299	19.106

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 N° 65.713 v. 21/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo Otero	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BON 332	11.522
Mariano A. Massero	Fiat, rural, Duna SDW/95	AFU 184	4.120
Cristina Vázquez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	RVK 945	9.343
Adrián Escudero	VW, 4 ptas, Senda D/94	SIK 428	6.414
César Simonetta	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/93	SXX 749	7.930
Sandra S. Rebainera	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/95	ANO 169	4.984
Cosme Moreyra	Renault, furgoneta, Express /97	BRK 851	6.698
Cecilio Díaz	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	UXJ 151	3.901
José L. Palomino	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 Ml/99	DAT 029	10.472
Horacio R. Luis	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AED 540	7.415
Juan B. Aquino	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BLP 631	11.540
Daniel M. Rojo	Renault, furgoneta, Express RN/98	BVB 266	7.727
Roberto C. Sternari	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	SYJ 881	3.512
Marcelo Leyría	Renault, furgoneta, Express /98	BTL 501	13.373
Ana I. Quagliato	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CXB 351	6.005

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 17/11 N° 65.716 v. 21/11/2000

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a VICENTE BIANCHINI, DNI N° 93.185.078, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2000 ...desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días: a) Si la firma "Acec Argentina S.A.C.I." pagó los sueldos correspondientes a los meses de diciembre de 1994, enero, febero, marzo, abril, mayo, junio y diciembre 1995, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1996, y noviembre y diciembre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas, y si los mismos fueron hechos en forma escalonada; b) Si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de seguridad social nacional; c) Si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados a Fisco, se disponía de los fondos suficientes; d) En caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000... Atento lo solicitado por Christian Shislain Julio María Fontaine, amplíese el auto de fs. 574, debiendo el Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso responder a los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del acápite II del escrito de fs. 631/632. Notifíquese a los interesados. Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.432 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana N° 402 de la misma Ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de CARLOS HUGO CHAVES, D.N.I. N° 8.152.190, hijo de Eduardo y de Amalia Plaza, nacido el 18 de febrero de 1947 en Godoy Cruz, provincia de Mendoza; que dice: "Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2000. Atento haber violado el condenado CARLOS HUGO CHAVES la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 388/393 (conf. fs. 411 vta., 413, 425/427), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). (Fdo. Raúl H. Fernández Orozco. Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de cámara.

e. 17/11 N° 335.426 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL, FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia n° 67 "E" RAMIREZ, EVER NESTOR, la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva n° 12/2000 dictada por el Tribunal Oral en la causa n° 80 "J" caratulada "RAMIREZ, EVER NESTOR s/Contrabando; en grado de Tentativa", el 4-Octubre-2000: ... Falla: I) Condenando a EVER NESTOR RAMIREZ, sin apodos ni sobrenombres, argentino, nacido el 8-Septiembre-1941 en Oriente - Coronel Dorrego - Provincia de Buenos Aires, DNI 5.486.123, viudo, chofer camionero, domiciliado en la calle Humberto Primo N° 696 de la Ciudad de Tres Arroyos - Provincia de Buenos Aires, hijo de Desiderio Jacinto y de María Agueda Etchepare, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; En grado de Tentativa (Artículos 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II) Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las costas del juicio ... (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3), 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado 1) incisos d), e) y h) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente de Debate), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces) / Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini (secretario).

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.408 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla:

1°) - Condenando a LUIS FERNANDO LEZCANO, CARLOS GERMAN VALDIVIEZO y HUGO FRANCISCO ROSA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 8 años de prisión y multa de pesos tres mil ($ 3000), respecto del primero de los nombrados y la pena de 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), respecto de los dos últimos nombrados, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previstos y penados por los arts. 5° inc. "c": y 11 inc. "c" ,de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas.

2°) - Condenando a PATRICIO FABIAN FAJARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo partícipe primario del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. "c" y 11 inc. "c", de la ley 23.737 y art. 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

3°) - Condenando a VICTOR JUAN ESPINOSA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, por encontrarlo autor responsable del delito de encubrimiento del delito de transporte de estupefaciente en concurso ideal con el delito de falsedad ideológica de instrumento público, agravado por la calidad de funcionario público, previstos y sancionados por los arts. 277 inc. 1° del Código Penal, en función del art. 5° inc. "c" de la ley 23.737 y arts. 293, 298 y 54 del Código Penal. Con costas.

4°) - Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad de día 5 de Mayo del año 2.006 respecto de LUIS FERNANDO LEZCANO, el día 3 de Abril del año 2004, respecto de CARLOS GERMAN VALDIVIEZO, el día 1° de Mayo del año 2004, respecto de HUGO FRANCISCO ROSA, el día 27 de Marzo del año 2004, respecto de PATRICIO FABIAN FAJARDO y el día 21 de diciembre del año 2003, respecto de VICTOR JUAN ESPINOSA y diez días, para todos los penados para el pago de multas y costas del juicio.

5°) - Ordenando el comiso del vehículo marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, Dominio BRL - 947, secuestrado en autos, art. 30 de la ley 23.737.

6°) - Hacer lugar a lo solicitado por el Señor Fiscal, remitiendo al Señor Agente Fiscal de Instrucción de turno, las actuaciones pertinentes, respecto de los testigos Ricardo Rodolfo Maldonado y Nieves Romero de Silvera.

7°) - Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

8°) - Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 12 de Abril del año 2000 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P-N-).

9°) - Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Rodolfo Echazú, presidente.— Carlos Rolando Massacesi, vocal.— René Vicente Casas, vocal.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/11 N° 335.429 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo Dra. Julia Servetti de Mejias, cita a la Sra. BASILIA RAMONA MORINIGO, a fin de que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos "MORINIGO MARIA LUJAN s/Adopción", bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia, conforme constancias de autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Delia E. Giordanino, secretaria.

e. 17/11 N° 70.020 v. 21/11/2000

N° 25

El Juzgado en lo Civil N° 25 Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 6 Capital Federal, emplaza a JOSE MARIA RODRIGUEZ (LE 8.462.094) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en autos "CABRAL ELIDA BEATRIZ y RODRIGUEZ JOSE MARIA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 17/11 N° 70.044 v. 20/11/2000

N° 71

Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6° piso, cita y emplaza en autos caratulados "TAVELLA MARCELA CARMEN y Otros c/GILES MARIA CELESTE y Otros s/Ejecución de Alquileres", a MARIA CELESTE GILES para que comparezca personalmente dentro del plazo de 5 días, a exhibir el último recibo de alquiler de la locación del local de la Planta Baja del Inmueble de la Av. Pueyrredón 865 de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". Conste.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/11 N° 70.024 v. 20/11/2000

N° 87

En el Juzgado Civil N° 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 2do. piso, se ordena publicar edictos en autos caratulados "EITOR HAYDEE BEATRIZ c/CARBALLIDO ALEJANDRO SERGIO s/Privación de Patria Potestad" a fin de emplazar al Sr. ALEJANDRO SERGIO CARVALLIDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 17/11 N° 69.973 v. 20/11/2000

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "MALUCCIO, ANTONINO c/MASOLA, CARLOS s/Prescripción Adquisitiva" (Expediente N° 80.564/98), ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2000. Atento las constancias de autos, de conformidad con lo solicitado, y lo dispuesto por el Art. 145 del Cód. Proc., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Clarín, durante dos días, emplazando a los herederos de SANTIAGO CARLOS HUBALDO MASOLA y de MARIO ANGEL VIRGINIO MASOLA, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Fdo.: Cecilia Yolanda Federico. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/11 N° 70.007 v. 20/11/2000

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis C. de Preindlsperg Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "FIORITI, STELLA MARIS c/ROZENHAUZ, CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios", Exp. N° 53.752/98, ha resuelto la citación como tercero en estas actuaciones del Sr. CARLOS JAVIER MARTINEZ. Dicha citación se realizará por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 2000 ... Habiendo sido infructuosa la ubicación del domicilio como quedó acreditado en autos, en los términos del art. 94, en concordancia con el art. 95, del Código Procesal, cítese por edictos a CARLOS JAVIER MARTINEZ, que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de que tome certero conocimiento el interesado. Fdo. juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/11 N° 69.941 v. 20/11/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. M. H. Lezana, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza, a los demandados AQUILES JULIO GUINDON, ALEJANDRO LUIS PISSINIS y ALBERTO ARRASTIA, para que dentro del plazo de diez días, tomen la intervención que les corresponda en los autos "ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES c/PROPIETARIO NICARAGUA 4849 s/Prescripción Adquitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/11 N° 70.033 v. 20/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a WALTER HUGO DIBENEDETTO para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "DIBENEDETTO, WALTER HUGO s/Pedido de Quiebra por Acron S.A.". Expediente N° 67.613. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 69.987 v. 20/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Sec. N° 19 sito en Callao 635 PB de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BELGRANO UNO SRL c/GUIDI RUBEN y Otra s/Sumario" se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999. ... De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 343 de Código Procesal, publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y

el Diario La Razón a fin de dar traslado de la demanda instaurada en autos contra OLGA HAYDE BENTANCOURT y RUBEN NORBERTO GUIDI y en los términos del Art. 145, 146 y 147 del Código Procesal bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Miguel Bargalló, juez. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 N° 69.942 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Número 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635 de Capital Federal, en los Autos caratulados "PEREYRA RICARDO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por GRAU BASSAS ALEJANDRO", publica edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón a fin de que dentro del quinto día contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho PEREYRA RICARDO ALBERTO, CI 6.271.324, para que conteste el traslado dispuesto por el art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/11 N° 65.577 v. 20/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOIFMAN ABRAHAM y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 19.122/96, cita a los Sres. ABRAHAM KOIFMAN y CLARA KERICK DE KOIFMAN para que dentro del término de cinco días, reconozcan o desconozcan las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que en lo sucesivo los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 17/11 N° 335.097 v. 17/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en calle Libertad N° 731, piso 4° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIDEO GAMES EDU S.A. s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 10.758/95 cita y emplaza a HUGO SANOGUERA, Documento Nacional de Identidad N° 8.020.319, para que en el plazo de cinco días comparezca a este Juzgado y Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2, del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 17/11 N° 34.898 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.895 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuel Estévez 901 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de noviembre de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires 8 de Noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.397 v. 23/1/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.168 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FELIX OÑATE VEGA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de noviembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a FELIX OÑATE VEGA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.400 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
e. 17/11 N° 335.404 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN LEVANO TAZAICO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires 7 de noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.405 v. 23/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 4

Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, cita al demandado FERRARA HECTOR EDGARDO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal) en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/FERRARA HECTOR EDGARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18.650/96. Publíquese por dos días. el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.C.N., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que, dentro de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.N.). Osvaldo Guglielmino, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 17/11 N° 69.963 v. 20/11/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

N° 1

///nos Aires, 8 de noviembre de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "YOO, SUK HEE S/Art. 8° Ley 346 (ciudadanía coreana)", Expte. N° 8497/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YOO, SUK HEE, M. 18.676.701, clase 1925, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, secretario Electoral.
e. 17/11 N° 335.337 v. 17/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que SUSANA GLADYS GOMEZ, DNI N° 92.931.434, nacida el 13 de abril de 1959, en la ciudad de Montevideo, de la nación Uruguay, hija de Héctor Ricardo Gómez y de María Gladys Arigón, domiciliada en la calle Balcarce 3124, 7° "A", Mar del Plata, por Expte. N° 8727 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, en forma gratuita, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, 1 de noviembre de 2000.
Eduardo P. Jiménez, secretario federal.
e. 17/11 N° 335.386 v. 17/11/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a JOSE MARTINIANO CORREA, argentino, indocumentado, nacido el 29/9/51 en Talas, Prov. de Tucumán, hijo de Francisco Cruz y de Elena Berta Pomo, con último domicilio registro en calle García Lorca 5840 de este medio, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de resolver lo que hubiere ha lugar conforme a derecho en caso e incomparecencia.
Mar del Plata, 8 de noviembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario.
e. 17/11 N° 335.425 v. 23/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ELENA KABAKIAN LC 5.107.453, en el que se h a designado síndico a Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10° I, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20/12/2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/8/2001 y 6/4/2001 respectivamente, y para el día 28/6/2001 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de cinco días. Hágase constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 LCQ.
Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci Pasina, secretaria.
e. 17/11 N° 65.724 v. 23/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ABOX S.A. (CUIT 30-69328983- 8) con domicilio en la calle Alberto Einstein N° 254/256 de Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 69.937 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Norte N° 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JOAQUIN DOMINGO SALGADO, D.N.I. N° 11.353.368, con domicilio en Combate de los Pozos N° 1510, Piso 2° "B", Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 69.939 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de DECE S.R.L. CUIT N° 33-64956970-9. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de diciembre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de diciembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/11 N° 335.489 v. 23/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Huertas Gutiérrez de Silveira, de Capital Federal (Comercial) comunica por un día que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha declarado cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos "FLEISMAN DANIEL MARCOS s/Concurso Preventivo" decretándose la conclusión de dicho proceso concursal y de la intervención de la sindicatura. Nota. Se deja constancia que el presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 N° 70.018 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de BULONERA MONTE GRANDE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1° Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo a cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e 17/11 N° 335.487 v. 23/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEAM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.923, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-02-01, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/11 N° 335.396 v. 23/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INTERWEEK S.A. (TURISMO) s/Quiebra (Promovido por Turismo Trans-Plata S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 29 de noviembre de 1999. Que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/11 N° 335.388 v. 23/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Stachesky, Héctor Osvaldo, llama a mejorar La oferta de compra por la embarcación de propiedad de la fallida denominada "Atrevido" (Matrícula REY-022368), tipo Yate, Motor Eslora 14 mts., manga 4,30 mts., puntal 2,40 mts., equipado con dos motores gasoleros, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos. La oferta base a mejorar es de $ 190.000. Los interesados podrán presentar sus ofertas en el Tribunal en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá solamente decir: "Mejora de oferta en 'CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Héctor Stachesky' Expediente N° 68.183", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, N° de documento; a2) tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y a4) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique la embarcación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de la ley. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjase el 28 de noviembre de 2000, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 29 de noviembre de 2000 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 1° a las 11.00 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 5% en relación a la anterior. El mismo 29/11/2000 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se podrá adjudicar el bien a los titulares de menores ofertas si esto fuere conveniente a los intereses del concurso. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/11 N° 65.560 v. 23/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2000, en los autos caratulados ENCROL S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo) se resolvió decretar la quiebra de ENCROL S.A. (CUIT 30-69156917-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán recurrir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de abril de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 17 de mayo de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio que asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/11 N° 335.394 v. 23/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha declarado con fecha 3/11/00 la apertura del concurso preventivo, presentado el 5/10/00 de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, CUIT 30-57176628-7, estableciéndose como fecha el 2/3/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura verificante: Estudio Estévez Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 5, Dpto. "A", 2do. cuerpo de Capital Federal. Asimismo dicha sindicatura presentará el informe del art. 35 el 13/4/01 y tratándose de una sindicatura de tipo plural el informe del art. 39 de la L.C. cuya fecha límite es el 29-05-01 se efectuará conjuntamente con la sindicatura controlante Estudio Zeppa-Smokvina-Labarque y Asoc. sita en Azcuénaga 10, Piso 3, Oficina "5" de Capital Federal y la audiencia informativa del art. 45 el 2/10/01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 70.086 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 con sede en Avenida Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DADELAND s/Quiebra s/Incidente de Aportes de Capital" comunica que se ha dispuesto citar Señor OSMAR ALONSO para que en plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviese, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Norma Di Noto, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Hugo Héctor Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 335.460 v. 20/11/2000

N° 18

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Capital, comunica por 5 días en autos "T.M.I. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31/10/00 se ha procedido a la apertura en concurso preventivo de T.M.I. S.A. (CUIT 30-68265395-3) domicilio Charcas 3697, 7° "A" Cap., presentado el 20/10/00. Se fija el día 22/5/01, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 ley 24.522). Se fija el día 06/06/01 como fecha hasta la cual se podrán formular observaciones (art. 34 LCQ). Se fijan los días 05/07/01 y 03/09/01 para que el síndico presente sus informes individual y general respectivamente. Aud. Informativa 28/11/01, 11,00 hs. Síndico Designado: Cr. Carlos Alberto Lausi, domicilio Av. Rivadavia 6242, P. 5°, Depto. "F" (TE 4482-4111) Conste.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/11 N° 65.565 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25-11-1980, bajo el N° 4821, F° 3 del L° 97, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 2001 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a al fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/11 N° 335.392 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ULTRAVINIL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-6-1992, bajo el N° 4782 del L° 111, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla

los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ULTRAVINIL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/11 N° 335.393 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a COLEGIO SAN PATRICIO SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se liba por mandato de V.S. en los autos caratulados "COLEGIO SAN PATRICIO SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.389 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a CHONWAHI ROBERTO JORGE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de abril de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CHONWAHI ROBERTO JORGE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.390 v. 23/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán P. Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky comunica por dos días que en autos "AMARRE NORSUR S.R.L. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos (art. 218 y sig. de la ley 24.522). Asimismo, se ha procedido a la regulación de los honorarios de la Síndica Cristina B. J. Collia en la suma de $ 1.100 los de su letrado patrocinante Dr. Alberto Parada en la suma de $ 100 y los del también letrado patrocinante Dr. J. J. Kelemen Masseroni en la suma de $ 100 y los del letrado de la fallida Dr. Carlos E. Cañada en la suma de $ 200.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/11 N° 335.440 v. 20/11/2000

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-52764215-5 el día 06 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662, 5° Piso, Of. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en los términos de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 17/11 N° 335.467 v. 23/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SUAREZ JUAN CARLOS (L.E. 4.194.560) Exp. N° 26.167. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 N° 335.395 v. 23/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLAT SEAL DE ARGENTINA S.R.L., con domicilio en Uruguay 485, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-2-2001 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien Constituyé domicilio en Av. Belgrano 615 2° "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-3-2001 y el informe general el día 10-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 N° 335.406 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MALLARINO MIGUEL ANGEL (DNI 20.209.466) con domicilio en Pasaje Quirno Costa 1224, piso 4° Dpto. "F" Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-2000 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9° Piso "A" quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-3-2001 y el informe general el día 25-4-2001. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimándose también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 N° 335.485 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FARRELTON GROUP S.A. s/Quiebra" que con fecha 02-11-2000, se decretó la quiebra de FARRELTON GROUP S.A., la que se encuentra inscripta bajo el N° 995, con domicilio en Francisco Beiró 5678. Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4°, 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2-5-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 14-6-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/11 N° 335.481 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "CHAVAT JAIME RICARDO s/Quiebra, que habiéndose cometido un error material al consignarse el apellido del fallido, se hace saber que el mismo es CHAVAT y no CHABAT, como se publicó en el edicto anterior.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/11 N° 335.484 v. 17/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

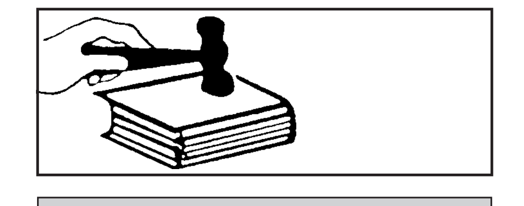
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/2000 - Vence: 21/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/11/00	ABELARDO BABINO	69789
6	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	3/11/00	ANDRES HECTOR GIACOMAZZI	69883
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/11/00	JOSE MARIA MELLA	69830
11		PAULA GARONA DUPUIS	9/11/00	EDUARDO MANUEL MARTINEZ LUQUE	69889
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/11/00	VICENTE LOPEZ Y ANGELICA AGUSTINA LEIVA	69849
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/11/00	SILVIA SUSANA ALTIERI	69862
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/00	DELIA GRADILONE	65369
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/00	ALARCON, ARIEL	69783
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	DOMINGO PARODI Y ARMIDA TAVELLA	69818
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	MARIA LEONOR DIEGUEZ DE CIDRE	69785
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	IZQUIERDO FELIX DOMINGO	69810
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/11/00	BOUZAS CELSO, PIÑEIRO PILAR Y BOUZAS ALBERTO	69865
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/11/00	FERNANDO JUAN TARTAGLIA	69825
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/11/00	ABRAHAM NIEWIALKONSKI	69854
31		MARCELA A. PENNA	7/11/00	ANTONIO LUIS ROMANO	69784
31		MARCELA A. PENNA	23/10/00	FELIX CERNUSCHI	69848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/11/00	ANITA LEONOR MEDINA	69881
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/11/00	ESTELA ANASTASIA DEPORTE	65360
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/11/00	AGUSTINA VICTORIA BELAUNZARAN e IDA MARIANA ALMEIDA	69788

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	BANDIERA SUSANA NOEMI	69817
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/00	FRANCISCO GNAZZO	69791
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/00	ANGELA MARIA CANTERO	69792
37		GUSTAVO DANIELE	1/11/00	NOE GOLDKNOPF	69864
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/11/00	JOSE MARIA ORTELLI	69796
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	GRAVOTTI RODOLFO MIGUEL	69918
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	ANGEL ROBERTO BARLOQUI	69823
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/11/00	ELIDA ALCIRA DECAUX	69822
48		RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/00	JUANA SANDOVAL	69835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/00	ROSARIO CARIOLO	69919
51		JORGE A. CEBEIRO	24/10/00	ALEJANDRINA MARIA BRUNIER	69843
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/11/00	ROSA ANA PRATII	69777
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/00	BRAVO ESTANISLAO WALKER	69829
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/11/00	ESTELA AMELIA PERFETTI	69870
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/11/00	MARIA TERESA LAUGELLI , RAFAEL OLIVADOTI Y GREGORIO OLIVADOTI	69797
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/11/00	FORTUNATO ANTONIO SCARDACCIONE	65400
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/09/00	CONSTANTINO ANTONIO LADA	69845
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/00	ELIO LUCIO ANTONELLI	69863
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	ACHKAR LIDIA LEONOR Y YOMHA JUAN	69787
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/00	BANCALA ROSA ARDELIA	69794
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/11/00	CAPELLA DORA JUDITH MABEL	69861
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/00	MARIA ESTHER MARTA CHARVAY	69790
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/11/00	TILDE LUISA ROSSI DE WYDLER	69875
73	U	DOLORES MIGUENS	31/10/00	JORGE EDUARDO BELLOS TANCO	69901
74		JUAN A. CASAS	18/10/00	LORENZINA LONGHETTI	69809
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/10/00	ANDREA SILVANA KAHN	69786
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/10/00	JORGE ALBERTO SCHNITMAN	69877
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/11/00	CIVIT NYDIA ENRIQUETA	69860
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/11/00	MARIA MERCEDES LUCCI	69826
99		MARTA N. COCCIA	10/11/00	ANTONIA MUSSARRA	69899
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/00	ESTELA DEHEZA	65346
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/00	ZENAIDA YACENIUK	65386
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	JUAN MELO Y FILOMENA TARTAGLIONE	69884
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/11/00	EUGENIO SAVIGNANO	69807
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/11/00	JOSE MANUEL ROBERTO NASUTE	69917
107	U	JULIO C. BORDA	8/11/00	LEON GAGLIARDI	69851
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ARNOLDO ASDRUBAL FERNANDEZ	69869
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/00	GOPP, HECTOR	69778
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/11/00	JUAN ANTONIO COPPA	69836
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/00	MARIA LUISA DESTEFANO	69812

e. 17/11 Nº 213 v. 21/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sito en Talcahuano N° 490, piso 2°, hace sabe por dos días en los autos "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS SA BANCO, c/NAVARRO OCAMPO DE GIROD MARIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 102.035/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 6 de diciembre de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 9 y Complementarias XX y XXI, del inmueble calle Ayacucho N° 1236/8, entre las de Arenales y Juncal, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional N° 9, se ubica en el Piso 4° y consta de: Entrada principal y de servicio. La principal posee: Pallier individual, hall, living, comedor, los que se comunican entre sí por una puerta corrediza, dormitorio principal con balcón corrido a la calle, dos baños instalados con placard, tres dormitorios más con placard, office con guarda vajilla, amplia cocina con entrad de servicio y totalmente instalada, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio. Cuenta con doble circulación y calefacción central. Tiene una superficie cubierta de 159,17m2, semicubierta de 2,69m2, balcón de 9,32m2. Superficie total 171,28m2. Porcentual 6,725%. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la Unidad Complementaria XX, situada en la Planta Azotea, con una superficie cubierta de 1,90 m2, correspondiente a baulera. Además le corresponde el uso exclusivo de la 1/17 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria XXI, sita en la Planta Sótano o Subsuelo, con una superficie cubierta de 314,88m2, destinada a guardacoches y de la rampa de acceso a dicho subsuelo, cuya superficie no está incluida en la citada precedentemente. Se encuentran en buen estado de conservación y totalmente desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 56, Parcela 31. Partida N° 1204.795. Matrícula N° 19-1105/9. Base $ 160.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 98 al 11/7/00 $ 466,53. O.S.N. fs. 100 al 14/7/00 $ 90,07. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.627,20. Expensas fs. 115 al 31/7/00. No tiene deuda. Las unidades se exhibirán los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2000 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/11 Nº 65.580 v. 20/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "MON EIJO, SERGIO c/CORREA, RAIMUNDO s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expediente N° 6632/95, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 horas en la sala de audiencia del Tribunal, el Inmueble ubicado en la calle Casullo 999, esquina Ortíz de Rosas, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El mismo consta, según surge del informe del martillero de: living-comedor, dos dormitorios, 1 baño, cocina, entrada de auto y patio. Ocupado por el demandado y familia. Superficie: 194,31m2. Título a fs. 54/58. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30% y Comisión: 3% en el acto de Remate. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. Al 25/2/98 fs. 66 $ 245,07. Aguas Argentinas: Al 24/2/98 fs. 68 $ 440,25. Municipal: Al 24/2/98 fs. 65 $ 5.533,45. Rentas fs. 64 al 20/2/98 $ 5.369,23. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de Boleto, conforme fallo plenario que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las Expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/11 Nº 65.575 v. 20/10/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días, en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALONSO GABRIELA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 16440/99", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día lunes 27 de noviembre de 2000, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pte. Roca N° 335 A., entre Canale y Amenedo (s/plancheta municipal), en la localidad de Adrogué, Pdo. Almte. Brown, Pcia. de Bs. As.; U.F. N° 1; Políg. 00-01; Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. E; Manz. 170; Parc. 34; Sub Parc. 1; dom. Inscrip. en f° Real; mat. 36282/1 (003). Se trata de un inmueble terminando su construcción, de dos plantas; que se halla desocupado por dicha causa. Seguidamente y cruzando por un gran espacio para jardín al frente, se accede a la puerta principal, en planta baja, a un gran living room, con piso de cerámica a medio terminar, y a la izquierda, un amplio comedor; ambos locales al frente con grandes ventanas. A continuación, cocina y comedor diario, con pisos de mosaicos y sin instalaciones y pasillo mediante, un gran baño, azulejado, prácticamente sin instalaciones y seguido un lavadero con ventana a un patio seco, también sin instalaciones. Desde allí una escalera sube al primer piso y se halla otro pasillo que comunica al fondo del edificio donde hay un baño amplio azulejado, semi instalado, y un dormitorio ubicado sobre el lavadero mencionado en planta baja. Sobre el frente y a la calle, dos dormitorios con amplias ventanas, y uno más que mira hacia la casa vecina. Uno de los dormitorios del frente tiene baño en suite, también semi instalado y el otro un vestidor en el mismo estado. Todo el edificio se halla en construcción y sin detalles de terminación. Superficie cubierta estimada de 190 m2. aprox. Deudas: Dcción. Rtas. PBA. $ 1.299,22 al 23/5/00 (f° 136/9); Ag. Arg. $ 507,90 al 17/5/00 (f° 140); Municip. Adrogué $ 669,87 al 31/5/00 (f° 144); OSN. Sin deudas (f° 140). Base: $ 69.333 (f° 160), al contado y al mejor postor; Seña 8%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo déjase constancia que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecución". no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley N° 13.512. Exhibición del inmueble los días 22 y 23 del mismo mes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/11 Nº 65.572 v. 20/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "DE NARDI, ALFREDO JOSE c/ANDRES, ANABEL KARINA s/Ejecución Hipotecaria, (expte. n° 125.504/98)" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi —Presidente Perón n° 1143, piso 5° oficina 66, Capital Federal (T.E./fax: 4382-0226)— (subastará: al contado y al mejor postor, el día 27 de noviembre de 2000, a las 10,20 hs., en la Corporación de Re-

matadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón n° 1233, el inmueble ubicado en Avda. Segurola 2048/50 —entre Lascano y Alvarez Jonte—, unidad 8 piso 2° de Capital Federal. Desocupado. Consta de comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y balcón externo a todo frente. Ad Corpus. Base U$S 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Cargo uso del salón 0,25%. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. Deudas por Impuestos. Rentas: $ 535,87 al 18/05/00 (fs. 80); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 483,07 al 18/05/00 (fs. 76). Expensas $ 3.259,40 al 17/03/00 (fs. 65). Aguas Argentinas $ 256,67 al 04/04/00 (fs. 57). Se exhibirá el día 25 de noviembre de 2000 entre las 10,30 y 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/11 Nº 69.982 v. 20/10/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados “IRIGOYEN, JUAN CARLOS HIPOLITO c/LASTIRI, ADOLFO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 117.725/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de noviembre de 2000 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 22 “P”, ubicado en el 4to. Piso de la finca sita en la calle Hipólito Yrigoyen 802/814/818/820, esquina Piedras 111, Parcela 1a. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2. Manzana 7. Parcela 1a, Partida 1.200.205 matrícula 13-366/22. La unidad tiene entrada común por el Nro. 820 de la calle H. Yrigoyen y consta de una superficie parcial propia de 40,70 m2: y una superficie parcial propia en el sexto piso de 1,56 m2, o sea un total de 41,63 m2. una superficie común de 14,58 m2; lo que es un total de 53,21 m2; porcentual 1,37%. Según lo informado por el Sr. Administrador por razones prácticas la unidad P corresponde al 3er. piso, aun cuando escrituralmente consta como piso cuarto. Según constatación efectuada (fs. 135) el inmueble se encuentra libre de ocupantes, se trata de un departamento ubicado actualmente en el 3er. Piso identificado con la letra “P”; el mismo consta de dos ambientes, pasillo de ingreso y distribución, baño completo y cocina mueble bajo mesada, termotanque, cocina y extractor; y en cada ambiente hay aire acondicionado, con pisos de parquet, todo en buen estado. Cuenta el inmueble asimismo con una pequeña baulera ubicada en el 6to. piso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 27 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 120) por $ 486,63 al 30/09/99: en OSN (fs. 118) por $ 68,66 al 5/10/99: en Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 361,50 al 30/09/99; por expensas por $ 2.964,32 al 30/09/2000: abonando por dicho concepto $ 80 mensuales. Subasta, sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/11 Nº 70.098 v. 20/10/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados “MORIELLI, ELSA c/CARMIXANO CAYETANO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, Expediente Nro. 90.630/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de Ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jenner (Ex. Santa María) Nro. 21, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. J. Manz. 3 a. Parc. 2. Matrículas 107.157. El inmueble se trata de una construcción de material de dos plantas con techo de tejas. Posee en su frente rejas, portón de ingreso para automóviles y jardín. Se ingresa al mismo por entrada principal a un living-comedor con piso de mosaicos, también posee baño de recepción, amplia cocina que se comunica a un garage para dos automóviles, por el que se accede a un amplio jardín arbolado ubicado en el fondo, donde se halla construida una parrilla cubierta. La planta alta a la que se acaede por escalera ubicada en el living-comedor, se compone de dos dormitorios, (Uno de ellos al frente con balcón) y baño completo, todo ello en regular estado de conservación, desocupado y libre de bienes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 24.284,00. Seña 30%. Comisión 3%. y sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 23/6/99 $ 138,00 Fs. 95. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa. Fs. 87. Aguas Argentinas al 25/6/99 No registra deuda Fs. 102. Dir. Prov. de Rentas al 22/6/99 $ 194,95 Fs. 139. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 25, 27 y 28 de noviembre de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/11 Nº 70.097 v. 20/10/2000

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUBA 2560 c/SERI ROBERTO RICARDO s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo” Expte. 66.170/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 24 de noviembre de 2000 a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Cuba 2560, entre Franklin D. Roosevelt y Monroe, unidad funcional N° 21 del piso 5° de la Capital Federal, Matrícula 16-3703/21, Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc.: 17, Manz.: 19 Parc.: 33, Superficie 39,22 m2, Porcentual 2,39%. Dicho inmueble consta de: living-comedor un dormitorio, baño y cocina todo en regular estado de conservación, Ad-Corpus. Ocupado por Carmen Juana Nion en carácter de viuda del Sr. Seri. Base: $ 21.000 al contado y al mejor postor. Sena 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Según lo dispuesto por el fallo plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto pedido en la subasta no alcanza para solventarlo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Registra deuda a Aguas Argentinas al 20/4/99 por $ 17,29 a A.B.L. al 20/04/99 $ 29,81. O.S.N. al 16/09/99 $ s/d, Expensas al 4/08/97 $1238.90. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base. De conformidad con la acordada 24/00 del 10/10/00, el Comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del salón de remate. Se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/11 Nº 70.095 v. 20/10/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “MOLINDI YOLANDA LUISA c/OTTAVIS GUAGNINI MARCELO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. N° 29.625/98 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 30/11/00 a las 10 y 15 hs. en la calle Viamonte 1332, S.S. de Cap. Fed. Condición de venta. Sin Base un inmueble sito en la calle French 3022 Piso 2° U.F. N° 11 Dpto. “11” de Cap. Fed. Mat. FR 19-1498/11 Sup. ad-corpus 26 mts. 94 dm2. Porcentual 2 con 16 cent. % Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 51, Parcela 3, Partida N° 1.141.279. Consta de: un ambiente, baño y cocina, con un vestidor, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, desocupado. Debe: M.C.B.A. fs. 134 al 23/3/99 $ 417,50, O.S.N. fs. 135 al 22/3/99 no adeuda. Aguas Arg. fs. 136 al 22/3/99 $ 191,24. Edenor S.A. fs. 132 al 26/3/99 $ 26,78, Metrogas S.A. fs. 133 al 25/3/99 $ 117,26, Expensas fs. 126 al 9/2/99 $ 2.831,76. Exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, mejor postor, y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512”. (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo”). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 17/11 Nº 70.003 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROLDAN, OSCAR ANDRONICO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 38.491), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GLX, año 1995, motor N° USC814093, chasis N° 8AFZZZ54ZGJ046909, Dominio AOU 296, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.500. Comisión 3%. Seña 30%. Deudas en concepto de patentes: $ 1.240,05 al 14/7/00 (fs. 134). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión total, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de documento del demandado es LE 1.857.500.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/11 N° 70.088 v. 20/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F Determinados C/RODRIGUEZ, GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 60.237), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor N° 5951639, chasis N° L428045039, Dominio SKL 904, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial, N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.247,55. Comisión 10%. Seña 30 %. En caso de fracaso de la primer subasta por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50%, 1/2 hora después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 1/2 hora más tarde sin base y al mejor postor. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 4.050,12 al 1/9/00 (fs. 141) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 21.964.329.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 70.091 v. 21/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ RADOVANCICH, Mario y otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 68.448), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo Silverado DLX T Diesel M/98, año 1998, motor marca MWM n° 607009576, chasis marca EASA n° 8AG244RZWWA151419, dominio CDV422, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. El automotor no se encuentra dado de alta al 22/11/99 (fs. 60). El comprador en la subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo, en concepto de patentes, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 7.532.241.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/11 N° 2624 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLEITAS, RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 66.136), que el martillero Alberto J. Redatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:20 horas en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor N° BE883556 chasis N° 8AWZZZ30ZSJ01782, dominio AJL 563, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.186,40 el 1/6/00 (fs. 86) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es L.E. N° 5.816.808.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/11 N° 70.093 v. 21/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROSA, ORLANDO OMAR s/Ejecución Prendaria” (Expte. 69.502), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor n° UNB818376, chasis n° 8AWZZZ30ZSJ001824, Dominio AGA 276, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La

Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2000 Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 28/11/00, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el 29/11/00. Deudas por patentes $ 2.597,66 al 30/6/00 (fs. 53) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 8.381.872.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/11 N° 70.096 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 - P.B. Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORDOBA , MIRTA (DNI 12.376.458) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 146B20005041202. Chasis 8AP155000W8430119. dom. CBY 307. Base $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda al 3/7/00 $ 100.- siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en MAPO - ruta Nac. 2 Km. 37,5 – Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/11 N° 70.062 v. 21/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ LOPEZ, INES EMILIA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 69.016), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor N° JC0007065, chasis N° 9BGSE80NVVC684366, Dominio BJG 546, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24, 27, 28 y 29 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 4.978,59. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/11/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 1.491,20 al 30/11/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 2.309.194.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/11 N° 2625 v. 21/11/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados: "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 169.745, que el martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-042393-16/9, rematará el día 1° de diciembre de 2000 a las 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10, Sección 20; Manzana 9; Parcela 6A, Matrícula FR 10-492/1 con una superficie total Ad corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en el fondo dividido en planta baja y entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Desocupado. Base de venta: $ 240.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La seña también podrá pagarse en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales) y para ser acreditado en estos autos. A continuación se procederá a sacar a la venta los cuatro lotes que integran todos los bienes muebles existentes e individualizados en cada uno de los mismos entre los que se destacan: Cantidad de Power Mac con Monitores de 14"; 17" y 20"; impresora; T.V. Videocaseteras; Diversas computadoras de diversos modelos, Central Telefónica, escritorios, armarios, mesa de directorio, sillas, sillones, etc., etc. Cuyo listado se encuentran a disposición de los señores interesados. Condiciones de venta de cada uno de los cuatro lotes: sin base al contado y mejor postor, Comisión 10%, entrega inmediata. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 28, 29 y 30 de noviembre de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC (L.C. 278) y que el IVA para la venta de los bienes muebles estará a cargo del comprador. Asimismo se hace constar que el comprador del inmueble deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán recibidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día 29 de noviembre de 2000, procediéndose a la apertura de las mismas y con la presencia del señor martillero a las 12 horas del día 30 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 335.466 v. 23/11/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VELIZ, PEDRO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.078) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor N° 5262850, chasis N° L428-073618, dominio AIL 114, en el estado que se encuentra: capot con raspaduras, choque en parte delantera derecha, con abolladuras en el guardabarro y puerta delantera derecha, en regular estado de conservación, con detalles propios del uso, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.255,55. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar por falta de postores pasada la media hora, el auto saldrá a la venta reducida su base a un 50% y de subsistir la falta de postores pasada la media hora el auto saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 1.256,06 al 30/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.313.666.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/11 N° 70.094 v. 21/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por tres días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes de Corrientes y Misiones" (Expte. N° 52.500/99) que los martilleros Alberto M. Toschi, Lucas López Cabanillas y José M. Pizarro rematarán el día 5 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: I) La fábrica de jugos ubicada en el ejido de Saladas, Pcia. de Corrientes, sobre la Ruta Nac. 118; sup. aprox. del predio 50 Has. Se trata de un importante establecimiento industrial con 2 grandes galpones de material y techo de chapa, con pisos y playón de hormigón para tránsito pesado, tolva de descarga de fruta, clasificadora, maquinaria para la elaboración de jugos, importante concentradora, elaboración de pellets para alimento balanceado, cámara frigorífica, báscula para camiones, tanques y bombas de agua aptos para la industria, oficinas, sanitarios, vestuarios, etc. Se deja constancia que el 65% del precio corresponde a los bienes muebles y máquinas sobre los que se tributará IVA, y el 35% al inmueble. Base $ 315.000. Seguidamente se procederá a la venta de II) la quinta Monte Hermoso, Dto. Ituzaingó, Pcia. de Corrientes, ubicada en proximidades de la localidad de San Carlos, en dirección al cementerio. Tiene una superficie de 444 Has. Base $ 247.500. Ambas ventas son al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA correspondiente sobre la misma y sellado legal de boleto. De no haber ofertas por esta Quinta, se pasará a tomar como base de venta la oferta de compra realizada en autos por la suma de $ 200.000 y se llamará de viva voz a mejorar la misma, retomando la puja debiendo el eventual oferente, de no ser el original (Coop. Tabacalera de Misiones Ltda.), integrar la seña correspondiente y procediéndose como en una subasta normal. Se deja constancia que según consta en autos, las máquinas que han sido trasladadas de Saladas a Concordia están incluidas en la venta de la Planta de Saladas. Todos los inmuebles se venden ad corpus y libres de deuda. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta 3 días antes del remate. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que ello demande. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y deben constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes pueden ser visitados en forma permanente, pudiendo obtenerse mayores informes o datos a los teléfonos (011) 4371-1456 y (011) 4383-7143.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11 N° 70.087 v. 21/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PRENTAX S.R.L. c/ROSELLO, MARIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.376), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1995, motor N° 695690, chasis N° 536872, dominio APF 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 17 en Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base $ 1.500. Comisión 10%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 117,29 al 28/9/00 (fs. 104) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 25.817.131.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/11 N° 70.092 v. 17/11/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACCORINTI, SILVIA LILIANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL SP 1.6, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 178B4038 8420910, chasis 8AP178332*W4038225. Dom. CBA 898. Base $ 6.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel oficina de subasta judiciales 0,25%. Adeuda al 16/6/00 $ 1.107,29 siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 N° 70.063 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.147) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor N° 5925456, chasis N° L813028290, año 1994, dominio B 2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 650. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.559,44 al 29/10/99. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.380.175 (fs. 159). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/11 N° 70.090 v. 21/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 65 a cargo del Dr. Horacio Benítez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en autos "GOMEZ CEVERO DANTE c/CHIMENTI DE SANGUNETTI ADRIANA NORMA s/Despido" (Expte. 02566/94) que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 5 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 75% indiviso del departamento ubicado en el piso 6° del inmueble de la calle Emilio Mitre 812/14, Unidad Funcional N° 19 (designado internamente con la letra "B"), Capital Federal. Existe un usufructo vitalicio a favor de la señora Elda Cayetana A. Lofredo de Chimenti. Consta de dos ambientes, baño y cocina en relativo buen estado, faltos de pintura. Un living grande, piso de parquet, un dormitorio amplio con buen placard, un baño con azulejos turquesa, piso gris con ventilación al exterior, y sanitarios en regular estado. Una cocina pequeña, con piso granito y azulejos grises y un lavadero cerrado, con azulejos amarillos (ver en autos informe de la martillera y mandamiento de constatación) del cual surge que fueron atendidos por la Sra. usufructuaria quien manifestó que vive sola. Matrícula FR 6-6656/19. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Sec. 40; M. 5; Parc. 15a. Superficie total 38,57 m2. Sin deuda al 4/9/00 a Aguas Argentinas al 7/9/99; $ 8,80 a Obras Sanitarias de la Nación; sin deuda al 5/9/00 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Sin deuda expensas al 31/8/00, siendo la última expensa paga de $ 67. Se hace saber que sobre el inmueble pesan otros embargos. De acuerdo a lo dispuesto en la Acordada 10/99 el comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. Condiciones de venta: Base $ 9.578 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibirá el 4 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 17/11 N° 335.412 v. 23/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 13 horas, en

Bolívar 2958 de Mar del Plata. Inmueble ubicado en Alberti 5551 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 374,97 m2. Catastro: Circ. VI; Sec. C; Manz. 236-ll-g; Parc. 19. Dominio: Matrícula 1.100 (045). Base de venta: $ 62.488. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. fiscal 5 x 1000, importes a abonar en efvo. en el acto de la subasta. El bien adeuda O.S.S.E. al 2/11/00 $ 793,18. Municipal al 7/11/00 $ 3.928,47. Inmobiliario al 2/11/00 $ 5.582,45. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Pedro Gastaldi, en su carácter de inquilino, con contrato de alquiler con vencimiento el 30 de abril de 2004. Valor locativo de mayo de 1999 a abril de 2000, U$S 500,00 mensuales; de mayo de 2000 a abril de 2001, U$S 550,00 mensuales; de mayo de 2001 a abril de 2002, U$S 600,00 mensuales; de mayo de 2002 a abril de 2004 U$S 650,00 mensuales. Visita: 4/12/00 de 16 a 17 hs. Publicación dos días. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COSTAMAR S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 44.871, B.B. 10.532/127/95

Mar del Plata, 10 de noviembre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

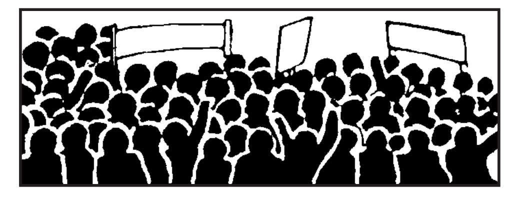
e. 17/11 N° 65.478 v. 20/11/2000

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STEGMAYER LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", DNI 13.278.796, Exp. 33.416. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Reg. 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel. 473-5125, rematará el 30 de noviembre de 2000 a las 14 hs. en el Col. de Martilleros, Bolívar 2958 de MdP, un inmueble desocupado de acuerdo a fs. 106/107 ubicado en la calle Los Andes 570, Torre II, piso 6, Unidad Funcional 81, Polígono 06-05. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Mza. 189-N. Matrícula 045-166441/81. Pdo. Gral. Pueyrredón (45). Sup. total de la U. Func. 81. Pol. 06-05: 67,75 m2. Base $ 35.989. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x mil. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Si fracasa por falta de postores nueva subasta sin base el 11 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en el Col. de Martilleros. Visitas: 30/11/00 y 11/12/00 de 11 a 12 hs. Deudas: MGP $ 1.675,54 (30/9/00). Rentas $ 2.219,49 (28/9/00). OSSE $ 1.541,40 (25/9/00). Expensas $ 11.784 (20/9/00). Exp. mensual 09/00 $ 85. El adquirente compra libre de impuestos, tasas y contribuciones debidas por el bien hasta la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico, de Mar del Plata.

Mar del Plata, 8 de noviembre de 2000.
María Adela Esparza, secretaria

e. 17/11 N° 65.541 v. 20/11/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO: ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Catamarca

NUEVAS AUTORIDADES PROCLAMADAS EN ELECCION INTERNA DE FECHA 24-09-2000

ORGANO EJECUTIVO

PRESIDENTE: Dr. Alejandro Rodolfo Ortiz Iramain
VICEPRESIDENTE: Furmo Antonio Andrada
TESORERO: Alejandro Rodolfo Ortiz Correa
SECRETARIO GENERAL: Jorge Barrionuevo
SECRETARIO DE ACTAS: Rogelio Sisternas
SECRETARIA COORDINADORA: Rosa Elena Bustamante
SECRETARIOS SUPLENTES: Pablo Davis Maltese - Rita del Valle Mora

CONVENCION DEL DISTRITO

PRESIDENTE: Jorge Raúl Correa
VICEPRESIDENTE 1°: Tulio Adriano Canil
VICEPRESIDENTE 2°: Carlos Vicente Maltese
SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Juana Rosa Tartalo
SECRETARIO DE ACTAS: José Enrique Aguero
VOCALES: Marcia Sara María Ortiz Correa - Nilda Senaida Godoy
SUPLENTES: Olga Márquez - Hugo Nelson Cortez - Jorge Omar Sánchez

JUNTA ELECTORAL

PRESIDENTE: Dra. Aída Luz Córdoba
VOCALES: Andrés Feliciano Nieva - Jorge Omar Sánchez
SUPLENTES: Ernesto Andrés Heredia - Dante Rubén Mora - Nora Susana Maltese

TRIBUNAL DE ETICA

PRESIDENTE: Alejandro Rodolfo Ortiz Correa
VOCALES: Ramona Bustamante - Víctor Hugo Díaz
SUPLENTES:Verónica del Valle Mora - Gladys Ramona Belardez - María Elena Maltese

TRIBUNAL DE CUENTAS

PRESIDENTE: Miguel Avila
VOCALES: Joaquín Félix Nieto - Dominga Nieto
SUPLENTES: Graciela Adriana Maltese - José Daniel Veliz
APODERADO PARTIDARIO: Dr. Alejandro Rodolfo Ortiz Iramaí
DOMICILIO PARTIDARIO: San Martín n° 308 - Capital - Catamarca.

Secretaría Electoral, noviembre de 2000. — ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, prosecretaria electoral.

e. 17/11 N° 335.434 v. 17/11/2000

PARTIDO "MOVILIZACION"

Distrito Catamarca

NUEVAS AUTORIDADES PROCLAMADAS EN ELEC. INTERNA DEL DIA 27-05-2000

CONSEJO PROVINCIAL:

PRESIDENTE: Juan Enrique Filippin

VICEPRESIDENTE.: Juan Carlos Nieto

SECRETARIO GENERAL: José Alejandro Da Prá

SECRETARIO DE ACTAS: Rita Aragón

SECRETARIO DE FINANZAS: Ramón Julio Tapia

SECRETARIOS TITULARES: Alejandro José Acosta - Julio Omar Rasjido - Ariel Adalberto Molina - Edgardo Rubén Moya - Juan Carlos Murúa - Pedro Santellán

SECRETARIOS SUPLENTES: Carlos Máximo Leiva - Mónica E. Ibañez - Elba Susana Gordillo - Jorge Marcelo Herrera

APODERADO: Luis A. Andraca

DOMICILIO PARTIDARIO: Caseros n° 642 - Capital, Catamarca.

Secretaría Electoral, 8 de noviembre de 2000. — ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, prosecretaria electoral.

e. 17/11 N° 335.435 v. 17/11/2000

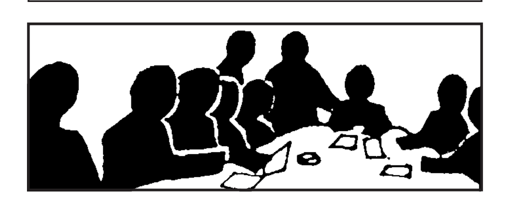
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 13/11 N° 69.372 v. 17/11/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como está dispuesta en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 25 de noviembre de 2000 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte —Costanera Sur— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 20 de noviembre de 2000.
2°) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Buenos Aires, octubre de 2000

Presidente – Nicolás Tripaldi
Secretario General –Enrique O. Grande
e. 15/11 N° 69.730 v. 17/11/2000

"B"

BODY SCAN S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 58.470 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria a las 17.30 y 18.30 hs. en la sede social de Bmé. Mitre 1221, piso 4° "E", Capital Federal, el 28 de noviembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-99.
2°) Informe de situación actual. Renuncia del Sr. Presidente.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione
e. 13/11 N° 65.061 v. 17/11/2000

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2000, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5° Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número y elección de Directores.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 14/11 N° 65.138 v. 20/11/2000

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Presidente – Jorge Omar Bermúdez
e. 15/11 N° 65.329 v. 21/11/2000

CHOCOLATES BARILOCHE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. y 12.30 hs. respectivamente, en Avda. Córdoba 657, piso 1°, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234°, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000: Estado patrimonial, estado de resultado, estado de evaluación del patrimonio neto, notas y anexos correspondiente y memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión de los distintos Directores;
4°) Designación del nuevo Directorio por el período estatutario.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Presidente – Graciela Cristina Szewczuk
e. 15/11 N° 65.297 v. 21/11/2000

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13-12-00 en Galileo 2433, 5° A, Capital, a las 20 hs. en 1ª Convocatoria, y 21 hs. en 2ª Convocatoria; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación documentación relacionada con ejercicio cerrado el 31-8-00.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
3°) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los Accionistas.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jorge Saliva
e. 16/11 N° 69.905 v. 22/11/2000

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs. en primera convocatoria, y 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2348 2° of. 202 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Director - Jorge Tauscher
e. 14/11 N° 69.494 v. 20/11/2000

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor consocio. En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso L, 44° inciso g y 74° convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2000 a las 8.30 horas, en nuestro edificio social Avenida Costanera Norte, Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del acto comicial.
3°) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del Señor Martín Adolfo Márquez, de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Maestri, de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Eduardo Casais, de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Pablo Caruso, de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jürgensen, de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Horacio Ives Masini Villafañe, de tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Luis Spandonari y Roberto Sarmiento. De un vocal titular por un año en reemplazo del Señor Ivet Ramos. De cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores Edgardo Dris, Luis Crespillo, Marcelo Costa, Pierino Mezzina y un cargo vacante. De tres Revisores de cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Francisco Omar Navares. De doce miembros del Jurado de Honor (ocho titulares y cuatro suplentes) por cuatro años, en reemplazo de los Señores Edmundo Bozzi, Tiberio Biach, Martín Belaggio, Roberto Schena, Adolfo Horacio Márquez, Alejandro Balbi, Julio García, Vito Caradonna, Luis Aguilera, Ramón Horacio Rodríguez Usé y dos cargos vacantes.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondientes al período comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000.
5°) Asamblea Extraordinaria. Modificación de los artículos 13, 14, 18 y creación de las cláusulas transitorias a), b) y c) del Estatuto Social, que pasarán a quedar redactados de la siguiente forma:

Artículo 13°: "Son socios vitalicios los socios activos después de 30 años de permanencia ininterrumpida en la categoría. Los socios vitalicios gozarán de iguales derechos y tendrán las mismas obligaciones que los activos, salvo que abonarán el 50% de la cuota social mensual durante los primeros diez años en la nueva categoría y estarán exentos del pago de dicha cuota transcurrido dicho lapso".

Artículo 14°: "Socios activos son los que reúnen las siguientes condiciones:
a) Ser mayor de dieciocho años, tener profesión u ocupación honorable, gozar de buena reputación y ser presentado por dos socios cuya antigüedad no sea menor de un año, que se hallen al día con la Tesorería y que no sean miembros titulares o suplentes de la Comisión Directiva;
b) Abonar una cuota de ingreso que será fijada por cada Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, cuyo importe será satisfecho al contado o en la forma que determine la Comisión Directiva;
c) Abonar una cuota mensual que también quedará fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria de asociados o Extraordinaria según su caso".
d) Los socios activos mayores de 65 años de edad, que posean más de veinte años de antigüedad como tales y presenten declaración jurada de poseer ingresos mensuales no superiores a ocho cuotas sociales, tendrán derecho de expresar su voluntad de acogerse al beneficio de pagar el cincuenta por ciento (50%) de la cuota social vigente a la fecha de efectuar dicho pago.

Artículo 18°: "Las madres, esposas o esposos de socios activos o vitalicios, hijas mayores de 18 años o hijos varones de 18 a 24 años podrán inscribirse en la categoría de adherentes abonando una cuota mensual equivalente al 30% de la cuota del socio activo, sin pago de cuota de ingreso alguna. Los hijos varones, cumplidos los 24 años pasarán a la categoría de activo en forma directa. En caso de fallecimiento del socio presentante, o de mediar divorcio vincular, podrán mantener su situación societaria o pasar a la categoría de activo sin pago de cuota de ingreso. De igual derecho gozarán las hijas, aun cuando no hayan sido previamente socias adherentes, que contraigan enlace y abonen la cuota fijada en el inciso c del artículo 14. Los hijos y nietos de ambos sexos de la mencionada tendrán los mismos derechos que los Estatutos acuerdan a los hijos y nietos de socios vitalicios y/o activos.

El esposo de la socia activa o adherente puede ingresar como socio sin el pago de la cuota de ingreso y según sea su deseo, como activo o adherente, siendo de carácter obligatorio que en el matrimonio haya por lo menos un socio activo".

CLAUSULAS TRANSITORIAS

a) Los socios vitalicios que al momento de esta reforma posean entre treinta y cuarenta años de antigüedad mantendrán sus derechos adquiridos, no siendo alcanzados por la presente reforma estatutaria salvo ejercicio del derecho de opción para reinsertarse en el nuevo régimen.
b) Idéntico temperamento se aplicará para los socios activos contemplados en el texto original del artículo 14 d) del Estatuto Social.
c) No obstante lo expuesto, los socios que revistan al tiempo de esta reforma en las calidades detalladas en los puntos anteriores (a y b) serán convocados por la Tesorería para que manifiesten personalmente su opción de mantener su categoría o reinsertarse en los términos de la reforma estatutaria. En caso de que opten por este último supuesto quedarán obligados a los pagos correspondientes a partir del momento de ejercer la opción citada. Sin perjuicio de ello, podrán posteriormente petición recuperar su anterior categoría mediante petición escrita dirigida a la Comisión Directiva, cesando en sus obligaciones futuras para con el Club a partir de la presentación de dicha nota. La inasistencia injustificada a la convocatoria efectuada por Tesorería podrá dar

lugar al procedimiento establecido en el artículo 31 del Estatuto Social.
6°) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
7°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2001 (artículo 14° inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
8°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 66° del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

Presidente – Martín A. Márquez
e. 15/11 N° 65.328 v. 17/11/2000

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 27 de noviembre próximo a las 18, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2001.
e) Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2001.
f) Otorgamiento de subsidios especiales a matriculados: consideración y alcances (conf. Res. CD 944/00).
g) Compra de nueva sede: características y modalidad.
h) Duración del mandato de los nuevos miembros del Tribunal de Conducta (punto j, según Res. CD N° 945/00).
i) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los cargos de: Presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años.
j) Elección de miembros del Tribunal de Conducta para cubrir los siguientes cargos vacantes: dos (2) vocales titulares y dos (2) suplentes. El Consejo Directivo. Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidenta – Astrid Wenzel
Secretaria General – Beatriz Rodríguez

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 30 al 47 del reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el 27 de noviembre de 2000 a las 15.

e. 15/11 N° 69.729 v. 17/11/2000

CONFITERIA LE CARAVELLE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Renuncia del director titular Juan Papayannis. Determinación del número de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Ricardo Gerónimo Rocca
e. 16/11 N° 65.423 v. 22/11/2000

CONSTRUCTORA PIMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 03/12/2000, a las 19.00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado económico con cierre el 31/7/2000.
4°) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera.

Presidente – Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 15/11 N° 65.232 v. 21/11/2000

COPAGRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S. A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 5 de diciembre de 2000, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Síndicos titular y suplente.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente – Francisco María de Amorrortu
e. 15/11 N° 65.294 v. 21/11/2000

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 05-12-00 a las 16 horas en la sede social, Avda. Cnel. Roca esq. Avda. General Paz, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración especial de los resultados Honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Pérdida patrimonial. Reconducción social. Decisión de la asamblea. Carácter extraordinario de la decisión.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Presidente - Martín Salaverry
e. 13/11 N° 69.386 v. 17/11/2000

DAR VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1 de diciembre de 2000 a las 18 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 465 10° piso of. 76 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, del saldo de los resultados no asignados y de la retribución del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Jorge E. Piovano
e. 14/11 N° 65.156 v. 20/11/2000

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que redacte y suscriba el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración del revalúo técnico del inmueble de la sociedad al 30 de abril de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
6°) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
7°) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
8°) Designación de un Director titular por renuncias del Dr. Artemio Esquerro y de los dos Directores suplentes.
Capital Federal, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Héctor Juan Biancardi
Director Titular – Eduardo Olazarri
e. 15/11 N° 69.637 v. 21/11/2000

DEPOSITOS CAMARGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31-12-1997, 31-12-98 y 31-12-99.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y designación de nuevo Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio, fijación de honorarios a los integrantes del Directorio y su distribución conforme al art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

Presidente – Mario Héctor Cobas
e. 16/11 N° 65.432 v. 22/11/2000

DRES. MOREAU S. R. L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 4 de diciembre de 2000 a las 16.00 horas, o, en segunda convocatoria a las 16.30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo N° 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
3°) Créditos de los que es acreedora la sociedad respecto de socios;
4°) Informe de la Gerencia sobre la situación financiera de la sociedad;
5°) Informe de la Gerencia sobre juicio promovido por la señora Inés Dora Moreau;
6°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
Buenos Aires, noviembre 10 de 2000.

Socio Gerente – Enrique Jorge Moreau
e. 16/11 N° 65.368 v. 22/11/2000

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S. A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2000, a las 14 hs. en Paseo Colón 315, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31/07/00.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Isaac Bekenstein
e. 15/11 N° 65.231 v. 21/11/2000

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.516.968. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en la sede social, Juan Ramírez de Velazco 813, Planta Baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Presidente – Vicente Capalbo

e. 16/11 N° 65.441 v. 22/11/2000

ESPACIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 2000 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153, 3° piso, Of. "F", Capital Federal, a las 15.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director.
3°) Consideración de honorarios al Directorio.

Presidente – Jorge H. Caride

e. 14/11 N° 18.853 v. 20/11/2000

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en San Martín 50, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Presidente – Fernando de las Carreras

e. 15/11 N° 65.249 v. 21/11/2000

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000 a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. la segunda convocatoria en Diagonal Julio A. Roca 751, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.

Presidente - Juan Carlos Jovanovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

e. 13/11 N° 64.966 v. 17/11/2000

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. la segunda convocatoria en Diagonal Julio A. Roca 751, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la caducidad operada respecto de 69.222 acciones por falta de suscripción e integración. Aprobar la reducción del capital social de $ 1.521.532 a la suma de $ 1.452.310. Ratificación de la emisión de Certificados Provisorios que representan las tenencias accionarias de los señores accionistas.
3°) Reforma de los artículos 3°, 4° y 10° de los Estatutos Sociales.

Presidente - Juan Carlos Jovanovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

e. 13/11 N° 64.968 v. 17/11/2000

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I." a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Capital Federal, el día 1 de diciembre de 2000 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Renovación de autoridades del Directorio y elección de cargos por el término de 3 ejercicios, es decir hasta la fecha de la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31 de julio de 2003 y fijación de su remuneración.
3°) Aprobación de los sueldos destinados a los directores como Compensación de su trabajo full-time en la empresa.
4°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del orden del día se encuentra a su disposición en la Sede Social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Oscar Chiviló

e. 14/11 N° 65.091 v. 20/11/2000

FLORIDA 356 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Maipú 358 Piso 8 Of. 107 Cap. Fed., el día 5-12-2000 a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del balance y documentación complementaria al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración sobre la gestión del Directorio.

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

Capital Federal, noviembre 9 de 2000.

Presidente - Ricardo Gey

e. 15/11 Nº 65.307 v. 21/11/2000

"G"

GEOMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GEOMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Av. Julio A. Roca 584, Piso 3°, Capital Federal, sede social de la misma, para el próximo 30 de noviembre de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

Presidente - Mario Juan Marcovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 13/11 N° 64.943 v. 17/11/2000

GNC AGRONOMIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado y gestión del Directorio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 20 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance de reducción. Bienes que se entregan.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales.
4°) Elección de directores, luego de la modificación estatutaria.
5°) Canje de títulos en circulación. El Directorio.

Presidente – Boris Jorge Reck

e. 14/11 N° 69.593 v. 20/11/2000

GRILEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRILEON S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° de diciembre de 2000 a las 18.30 horas en Av. del Libertador 184, piso 11° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria, cuadros y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y demás documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades.
2°) Fijación de un nuevo número de Directores. Su ampliación.
3°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Responsabilidad por incumplimiento por parte del Directorio de la distribución de dividendos, votada por la asamblea del 26 de noviembre de 1999.
6°) Tratamiento del incumplimiento por parte de Sucesores de Roberto Luis Pachelo, en el pago del canon por arrendamiento de los bienes inmuebles de GRILEON S. A. Resolución de contrato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238, Párrafo 2° de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 27 de noviembre de 2000, en Uruguay 772, 8° piso, Oficina 86, Capital Federal, el horario de 10 a 17 horas.

Presidente – Sebastián Coudeu

e. 14/11 N° 69.485 v. 20/11/2000

"I"

IBERARGEN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2000, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C.F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 1 de diciembre de 2000, a las 12 horas.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 14/11 N° 18.862 v. 20/11/2000

IDIM S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 10/8/73 N° 1726 F° 299 L° 78 Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 961, 4° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación aumento de capital y modificación del valor de las acciones y modificación de estatutos.

Presidente – José María Polo

e. 16/11 N° 65.382 v. 22/11/2000

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 36, cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 36.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 36. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
6°) Elección de Directores titulares y Directores suplentes por un nuevo período estatutario.
Presidente – Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 10.00 hs. del día 4 de diciembre de 2000. Copias de Documentación previstas por el Art. 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro Baliña 3938/46, Capital Federal.
e. 16/11 N° 65.361 v. 22/11/2000

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2000. El acto se llevará a cabo en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, constituyéndose la Asamblea a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la venta de los inmuebles de la calle Florida 360/62/64 de la Ciudad de Bs. As., locales Nos 17, 19, 20 y 22.

Art. 13: El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Alberto Djeredjian, Vicepresidente; Sergio Carlos Nahabetian, Secretario.
Bs. As., 8 de noviembre de 2000.
Vicepresidente - Alberto Djeredjian
e. 15/11 Nº 65.247 v. 17/11/2000

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 44° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Reversión del aumento de capital, de la emisión de acciones y de la modificación al artículo cuarto del Estatuto Social dispuestos por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1999.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
Buenos Aires, octubre 30 de 2000.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 13/11 N° 64.985 v. 17/11/2000

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220.292/54.790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 20.30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
El Directorio.
Presidente – Marcial Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
e. 16/11 N° 65.350 v. 22/11/2000

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220.295/54.791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 19.00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2000. El Directorio.
Presidente – Marcial Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
e. 16/11 N° 65.351 v. 22/11/2000

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día siete de diciembre de 2000 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Segurola 3241 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
2°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número quince cerrado el treinta y uno de mayo de 2000.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4°) Fijación de los honorarios de los Directores.
5°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del Directorio para el ejercicio 2001.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
7°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
8°) Renuncia al cargo de directora de la señora Alicia Irma Boromei realizado en forma intempestiva el 12 de abril de 2000 según lo estatuido en el art. 259 de la Ley 19.550.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Presidente – José Miguel Lofano
e. 13/11 N° 64.950 v. 17/11/2000

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de diciembre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Informe de Directorio sobre la Situación de Rosacaba S.A.
3°) Propuesta de venta de las acciones de Rosacaba S.A.
4°) Evaluación de futuras inversiones.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/11 Nº 18.871 v. 21/11/2000

LUEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LUEY S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, a celebrarse en Avda. Rivadavia 2902, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de: (a) Convocatoria fuera de plazo, (b) Documentación art. 234 L.S. al 31/12/98 y 31/12/99 y (c) gestión de directores y síndico, (d) honorarios y (e) resultados no asignados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de síndicos titular y suplente.
Presidente – Jesús Ruiz de Aguirre
e. 13/11 N° 69.399 v. 17/11/2000

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 30 de noviembre de 2000 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem 639, 1er. piso "12", Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada después del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el viernes 24 de noviembre de 2000, en Av. Leandro N. Alem 639, 1er. piso "12" Capital Federal.
Presidente – Claudio Pedro Toffoli
e. 13/11 N° 65.065 v. 17/11/2000

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 28 de Noviembre del 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las renuncias de los síndicos titular y suplente. Aprobación de su gestión.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
4°) Consideración de los gastos efectuados por la sociedad y de los aportes irrevocables a efectuar por los accionistas para el recupero de los mismos.
5°) Consideración de la venta de las acciones de Almotasim S.A. o de los bienes inmuebles de su propiedad, que se encuentran en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y destino de los bienes muebles allí ubicados.
6°) Compensación de los saldos deudores y acreedores existentes entre los accionistas de la sociedad.
7°) Modificación de la sede social.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 13/11 N° 65.066 v. 17/11/2000

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 hs. en la calle de la sede social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.
Presidente – Pablo Regis
e. 13/11 N° 65.034 v. 17/11/2000

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 6 de diciembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2000.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informe el Balance cerrado el 31 de julio de 2000.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Presidente - Sergio Daniel Roldán

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
e. 16/11 N° 16.936 v. 22/11/2000

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en calle Suipacha N° 570, 3° Piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000 y destino de las utilidades.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración a Directores y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, todos con mandato por 2 años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asimismo se los convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo lugar y día que la anterior a las 13 horas a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Emisión y adecuación de títulos accionarios atento las varias modificaciones ocurridas en el signo monetario y su desactualización y nueva redacción de los arts. Quinto y séptimo del Estatuto Social referidos al capital social y undécimo referido al número de Directores.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 16/11 N° 65.352 v. 22/11/2000

"O"

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 3 de diciembre de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 C de Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado fuera de término de la asamblea ordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al 17° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonino Siracusa
e. 15/11 Nº 65.337 v. 21/11/2000

"P"

PACLIN AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2°, Of. 200 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas, en primera convocatoria, y para las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea y elección de sus autoridades;
2°) Consideración de la modificación estatutaria referida a la "administración de la sociedad", y redacción del artículo pertinente;
3°) Consideración de la modificación estatutaria referida a "la fiscalización de la sociedad", y redacción del artículo pertinente;
4°) Elección de autoridades por renuncia de las actuales y
5°) Designación de dos accionistas para ratificar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entrega de certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S. A. de lunes a viernes de 10 a 18 hs. hasta el día 1° de diciembre de 2000.
Presidente – Alberto Hugo Grandal
e. 14/11 N° 65.194 v. 20/11/2000

PANADERIA LA HERMOSURA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de "PANADERIA LA HERMOSURA S.A." para el día 6 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en Av. Callao 449, piso 5° Of. "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión de c/u de los Directores y/o Administradores.
Segundo: Fijación del número y elección de Directorio y Sindicatura.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto S. Iglesias
e. 16/11 N° 18.919 v. 22/11/2000

PRINEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1 de diciembre de 2000, a las 16 hs. en L. N. Alem 661, P. 8°, Of. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Balances Generales finalizados al 31 de agosto de 1998 y al 31 de agosto de 1999, y demás documentación prescripta por el artículo 234, Punto 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Consideración de los Resultados.
4°) Aumento del Capital Social y su integración con la cancelación de obligaciones preexistentes (Art. 197 de la Ley 19.550). Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social. Emisión de nuevas acciones, canje de las mismas por las anteriores en circulación.
5°) Consideración de la Gestión de Directorio y sus Honorarios.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en segunda Convocatoria de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día.
Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 14/11 N° 65.151 v. 20/11/2000

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Moreno 2053, Piso 1°, Capital Federal, el día 7 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000. Análisis y destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30/10/1999;
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000;
6°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio;
7°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2000;
8°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel
e. 15/11 N° 69.668 v. 21/11/2000

"R"

REGIONAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, a los señores Accionistas de REGIONAL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria para el dia 28 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. y a las 10,00 hs. respectivamente, en el domicilio de Avenida Roque Sáenz Peña N° 720 piso 2 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del directorio.
2°) Transferencia del 2% de las acciones de Compañía de Productos Naza S.A. de las que REGIONAL INVERSORA S.A. es titular. Autorizar al Presidente del Directorio sobre el particular.
3°) Autorización al Presidente del Directorio a firmar un convenio de accionistas.
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1999 y al 30 de abril de 2000.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de su retribución por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1999 y 30 de abril de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar y votar en la Asamblea antes convocada deberán cursar comunicación al domicilio antes mencionado para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia con no menos de tres dios hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de aquélla.
Presidente - Adrián Salvador Tarallo
e. 13/11 N° 64.925 v. 17/11/2000

RESWIL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 horas y 18 horas respectivamente, en la sede social Avda. Gaona 4897, P.B., "1", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentación de RESWIL S.A.C.I.F.I.A. en concurso preventivo y la continuación de dicho proceso.
Presidente – Jorge Eduardo Bonanni
e. 13/11 N° 65.168 v. 17/11/2000

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2000, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social en $ 300.000 por suscripción dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley n° 19.550 y el art. 4° del Estatuto.
3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 23 de Noviembre de 2000 a las 17 horas.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2000.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 13/11 N° 65.031 v. 17/11/2000

ROSACABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROSACABA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 6 de diciembre del 2000 a las 10 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 168, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Vicepresidente.
3°) En caso de aceptación de la renuncia, fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
4°) Análisis de la situación económica-financiera de la sociedad y decisiones que se estime conveniente adoptar.
5°) Modificación del Estatuto Social. Eliminación de la sindicatura.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Presidente - Pablo A. Varán
e. 15/11 N° 18.872 v. 21/11/2000

"S"

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 H. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
3°) Remuneración del directorio y del síndico en exceso al límite establecido por la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período.

Presidente – Angel Alvarez Pérez
e. 13/11 N° 64.949 v. 17/11/2000

SISTEMAS DE PRODUCCION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMAS DE PRODUCCION S.A. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 382, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 13 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Constitución de Reservas Legal y Facultativa para eventuales contiendas judiciales.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
5°) Distribución de Dividendos en efectivo.
6°) Retribución al Directorio y tratamiento de remuneraciones por tareas técnico-administrativas de carácter permanente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ivo Bandoli
e. 15/11 N° 65.336 v. 21/11/2000

SIX GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2000, a las 12 horas, en la calle Piedras 83 Piso 1 Oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fundamentación de la convocatoria fuera de termino de la asamblea ordinaria.
2°) Consideración de los estados contables del ejercicio Nro. 2 iniciado el 1ro. de Abril de 1999 y finalizado el 31 de Marzo de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en acciones nominativas, no endosables de cinco votos.
5°) Capitalización y/o devolución de los aportes realizados por los señores accionistas.
6°) Aumento del Nro. de directores hasta ocho titulares y suplentes y su designación.
7°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Arena
e. 13/11 N° 18.808 v. 17/11/2000

SIX GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2000, a las 13 horas, en la calle Piedras 83 Piso 1 Oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos 3ro., 4to. y 8vo. del estatuto social.
2°) Designación de los nuevos directores (8 titulares y 8 suplentes).
3°) Aprobación de un artículo provisorio sobre duración del mandato de los miembros del primer directorio renovable por tercios
4°) Autorización al Presidente y al VicePresidente a realizar todos los trámites correspondientes ante la I.G. de J. y R. P. de C.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Arena
e. 13/11 N° 18.809 v. 17/11/2000

SKILEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SKILEÑAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, par el día 6 de diciembre de 2000, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo noveno del estatuto social fijando en uno el número mínimo de integrantes del Directorio.
3°) Causas que motivaron el llamado a asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
6°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
7°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Complementarias Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
9°) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
10) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 15/11 N° 18.879 v. 21/11/2000

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (Inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2000 a las 9.00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance especial de fusión correspondiente al período de 3 (tres) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2000 y finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de De León Supermercados S.A. y la Sociedad al 30 de septiembre de 2000.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre De León Supermercados S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 7 de diciembre de 2000 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

Presidente - Federico Braun
e. 16/11 N° 65.417 v. 22/11/2000

SOLARES DE OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Noviembre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Tratar la tardanza a la convocatoria de la presente asamblea.
3°) Aprobar la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2000.
4°) Aprobar lo actuado por el directorio.
5°) Elección del directorio por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 13/11 N° 65.043 v. 17/11/2000

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185, F° 446, Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 07 de diciembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1634/36, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintiséis ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del límite fijado por art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Elección del directorio —2 directores titulares y un suplente— y un Síndico titular y un suplente.

Se informa a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 15/11 N° 65.298 v. 21/11/2000

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2000 a las 15.30 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Incorporación de la empresa a la Cámara de Agentes Oficiales de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.
2°) Aprobar la gestión realizada por el Sr. Enrique Sigura quien en su carácter de Vicepresidente suscribiera el acta constitutiva y demás instrumentos necesarios para alcanzar el objetivo del punto |;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 15/11 N° 65.322 v. 21/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 50.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES TERCERA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.
El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a la 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación de la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/1 N° 18.733 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 46.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CUARTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2002 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., convoca, en primera convo-catoria a los tenedores de U$S 46.000.000 Obligaciones Negociables Simples Cuarta Serie con ven-

cimiento final en el año 2002 emitidas en el marco del programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. el 6 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.734 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 20.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEPTIMA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2003 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 20.000.000 Obligaciones negociables Simples Séptima Serie con vencimiento final en el año 2003 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 14:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.735 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 24.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES QUINTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., convoca en primera convocatoria a los tenedores de U$S 24.000.000 Obligaciones Negociables Simples Quinta Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación de la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.737 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 40.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEXTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2001 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 40.000.000 Obligaciones Negociables Simples Sexta Serie con vencimiento final en el año 2001 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.738 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 50.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES TERCERA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente en este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.746 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 40.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEXTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2001 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 40.000.000 Obligaciones Negociables Simples Sexta Serie con vencimiento final en el año 2001 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes en este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la

Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

e. 13/11 N° 18.748 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 20.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEPTIMA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2003 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 20.000.000 Obligaciones Negociables Simples Séptima Serie con vencimiento final en el año 2003 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 14:00 horas, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

e. 13/11 N° 18.749 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 24.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES QUINTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 24.000.000 Obligaciones Negociables Simples Quinta Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

e. 13/11 N° 18.750 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 46.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CUARTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2002 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 46.000.000 Obligaciones Negociables Simples Cuarta Serie con vencimiento final en el año 2002 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. el 20 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

e. 13/11 N° 18.752 v. 17/11/2000

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A. para el día 30 de noviembre de 2000 a las 17:30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social según lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550.
3°) Emisión, forma y condiciones de pago de los nuevos títulos. El Directorio.

Presidente – Jorge José Gentile

e. 13/11 N° 64.979 v. 17/11/2000

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 1°, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N° 10 terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4°) Consideración de la Gestión de los señores Directores y la actuación del Sindico.
5°) Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa de $ 40.591,06 con el saldo de Aportes Irrevocables.
6°) Elección de Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris

e. 13/11 N° 64.955 v. 17/11/2000

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28 de noviembre de 2000 (convocatorias 1°: 9 hs.; 2°: 10 hs.) en Lezica 4354 Bs. As. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Doctos. L. 19.550 Art. 234 Inc. 1 al 30/6/2000.
2°) Elección de Comisión Fiscalizadora y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – José Eduardo Molteno

e. 13/11 N° 65.073 v. 17/11/2000

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

N° de Inscripción en la IGJ: 6542. Se convoca a los Sres. Accionistas de "VALLES MENDOCINOS S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 6 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 11.00 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000 fuera de término previsto por la Ley 19.550.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 16/11 N° 18.918 v. 22/11/2000

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 84.307. Convócase a Asamblea Ordinaria para 04-12-2000, 11 hs. en 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª en Tacuarí 147, 4° P., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L. 19.550, ejercicio al 30-06-00.

Presidenta - Ana María Fernández

e. 16/11 N° 65.358 v. 22/11/2000

"Y"

YE OLDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de diciembre de 2000, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en Uruguay 634, piso 3°, Depto. "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la demora en la Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999.
4°) Utilidades: su destino.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección.

NOTA: a) Para acceder a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicarlo en Uruguay 634, piso 3° "E", Capital Federal, de 14 a 19 hs. con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los Estados Contables a tratar están a disposición de los mismos en dicho lugar.

Interventor Judicial – Néstor Julio Gavino

e. 14/11 N° 65.197 v. 20/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que los

Sres. Claudio Alejandro Alvarez y Enrique González, domicilio Moreno 2596 Dto. 2, Capital, venden a los Sres. Claudio José Vince y Alejandro José González, domicilio Rosario 38 4° "B", Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y parrilla, sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA 3099 Esq. GRAL. URQUIZA 798 PB. PI 1 y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción del Sr. Diego Javier Bucas. Reclamos ley sus oficinas.

e. 13/11 N° 65.052 v. 17/11/2000

Ni Zheng Mei, domicilio Moldes 2641, Capital, avisa que transfiere a Lin Mei Zhen, domicilio Alberti 742, Capital, el negocio de comestibles sito en AV. CABILDO 1236, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.

e. 14/11 N° 65.184 v. 20/11/2000

Por cinco días, Darío Martín Garber, transfirió a Claudio Daniel Muruaga, ambos domiciliados en Avda. Eva Perón 2543, Cap., su local habilitado para el rubro: comercialización minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601040), oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, télex y fax (604291), y correo privado (recepción de correspondencia) (604292) ubicado en AVDA. EVA PERON 2543, P.B., UF. 1, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/11 N° 65.160 v. 20/11/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 Esq. RIOBAMBA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11 al 10/11/2000 y del 14/11/2000.

e. 15/11 Nº 64.384 v. 21/11/2000

Alberto A. Vanoli, abogado, Tº 20, Fº 305, domiciliado en Sarmiento 1426, piso 10º, con referencia edicto Nº 171.252 del 6/11 al 12/11/98 se aclara dirección correcta negocio: AVENIDA NAZCA 4635, P.B. y 1º Piso, capacidad máxima 34 cocheras incluidas 2 para ciclomotores, motos. Reclamos ley y domicilios partes mis oficinas.

e. 15/11 Nº 69.727 v. 21/11/2000

Edgardo L. Pidemunt, abogado. Lavalle 1711, 7º "A", Cap. Fed. Avisa: Griselda Castagnasco y Clara Rosa Tahuada, domic. Bermúdez 3154, Olivos, Prov. Bs. As. Venden Fondo de Comercio: Comidas, minutas, helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración y venta de pizza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en AV. CABILDO 548, Esq. GOROSTIAGA, Cap. Fed. a Angel Fernando Sendin, domic. Casacuberta 5232, Villa Dominico, Prov. Bs. As., libre de toda deuda y gravamen y personal, reclamos Ley n/of.

e. 15/11 Nº 65.313 v. 21/11/2000

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Cap. Avisa: Edith Esther Brunt de Piai, dom. Alsina 478 Piso 2 Cap. vende a María Alba Estigarribia Enrique dom. Maipú 464 D. 303 Cap., su negocio de Hotel SSC sito en ADOLFO ALSINA 478 P. 2 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 16/11 Nº 65.425 v. 22/11/2000

"C"

Se avisa que Elva Ramona Maza Vega DNI 5.949.005 con domicilio en Segurola 189 Cap. Transfiere fondo de comercio de lavadero automático de ropa, sito en CANDELARIA 29 Cap. al Sr. Germán Pablo Giorgi DNI 23.775.086 domiciliado en Carabobo 330 6° A Cap. Reclamos de Ley en Segurola 189 Cap.

e. 13/11 N° 64.971 v. 17/11/2000

Huang Heng Chang, domicilio Alberdi 720, Capital, avisa que transfiere a Wong Yam Kwong, domicilio Grigera 1558, Capital, negocio de comestibles, sito en CRAMER 4455, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5° K, Capital.

e. 14/11 N° 65.185 v. 20/11/2000

"F"

Luis María San Román, contador público, dom. Amenábar 3572, PB, 2, Capital, avisa: Olivencar S. A., dom. Francisco Acuña de Figueroa 739, Capital, vende a Acuñacar SRL, dom. Humboldt 815, Capital, su negocio de garaje comercial (205008), sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 739, Capital, con fecha 1-12-2000, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Humboldt 815, Capital.

e. 14/11 N° 65.157 v. 20/11/2000

"I"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. domiciliado en Irala 1575, Cap. Fed. vende libre de toda deuda el fondo de comercio de Laboratorio de especialidades medicinales de su propiedad, integrado por bienes materiales e inmateriales, en especial por certificados originales, registros de marcas y patentes, como así también por sus fórmulas cuanticualitativas y procesos de elaboración de sus productos, sito en IRALA 1575, Cap. Fed. a Lidem S.A. domiciliada en Av. Brasil Cuenca 2943, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8º, "17", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 65.226 v. 21/11/2000

"S"

Se comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Cuidando S.R.L. con domicilio en Sucre 1869, 1er. Piso, Dto. "20", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad transfiere parcialmente a Interco Argentina S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Cuidando S.R.L., SUCRE 1869, 1er. Piso, Dto. "20", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs. y en 9 de julio 1063, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 15:00 hs. a 19:30 hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 15/11 Nº 65.280 v. 21/11/2000

Alfredo Cuervo, C.I. 5.767.186, con domicilio legal en Olleros 3149 Dpto. B Cap. Fed. comunica que a partir del 3/11/2000 transfiere a Gerardo Alberto Pereira L.E. 4.554.564 con domicilio legal en Beláustegui 4775-A Cap. Fed. y Juan González C.I. 5.610.967 con domicilio legal en Larrea 3894 Lomas del Mirador Bs. As., su participación en el fondo de comercio del local ubicado en SEGUROLA Nro. 11 de Capital Federal, que se encuentra habilitado por expediente Nro. 3970-79 bajo el rubro "casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados". Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 13/11 N° 65.082 v. 17/11/2000

Darío José Rodríguez, DNI 24.195.695, domiciliado en Suipacha 26 Capital Federal. Vende a María Luisa Martínez, DNI 10.625.332, domiciliada en Solís 456 p. 6 dto. A Capital Federal y Mabel Beatriz Rodríguez, DNI 13.437.877, domiciliada en Entre Ríos 1125 P 2 Dto. B Capital Federal. La confitería y despacho de pan código 601020, La Nueva Suipacha sita en SUIPACHA 26 Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 5466 2do. C Capital Federal.

e. 16/11 Nº 65.398 v. 22/11/2000

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A Cap. Fed. Avisa que: Aurora Alicia Romo, con domicilio legal en la calle Argentina 3548, San Justo Pcia. de Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio del Hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en la calle SUIPACHA 361 1° Piso, Cap. Fed., a Claudia Alejandra Buzolich, con domicilio legal en la calle Castelli N° 330 1° Piso Dto. 3 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 65.421 v. 22/11/2000

"T"

Vázquez - Soriano representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público con of. en Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap. Avisa que Amelia Rosa Suárez y Norberto Junco, con domicilio Traful 3843 Cap., venden a Guillermo Angel Vázquez, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap., el negocio de "Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. simil., Despacho de Comestibles Envasados, sito en TRAFUL número 3843/45, Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 65.410 v. 22/11/2000

"V"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta negocio garaje comercial sito en VIRREY LINIERS 1994 P.B. AV. CHICLANA 3341 PU 1996/ 3345/49 Cap. y anula edicto recibo N° 0043-00055774 de fecha 7 al 11/8/0. Recl. Ley n/ofic.

e. 13/11 N° 69.334 v. 17/11/2000

Silvia Galcerán C.I. N° 6.663.866 PF Mat. de Corredor N° 1298 F° 381 del Libro 76, avisa que Hablemos SRL representada por Domingo Franceschetti y Claudio Molocznik con domicilio en J. B. Alberdi 1427 P. 1° "C" Capital, transfiere el Telecentro sito en MARTÍN IRIGOYEN 498 Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. al Sr. Fernando Javier Sartori, con domicilio en M. Moreno 860 P. 4° "B" de Morón, Prov. Bs. As. reclamo de Ley a Mcal. Antonio J. de Sucre 2320 P. 3° "16", Capital y a M. Moreno 860 P. 4° "B" - Morón - Prov. Bs. As.

e. 16/11 Nº 69.868 v. 22/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"O"

OSSIMO Sociedad Anónima

— ESCISION —

Conforme art. 88 ley 19.550 se comunica por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria de "OSSIMO S.A." de fecha 25/9/2000 aprobó la escisión de la sociedad para crear nueva sociedad. Información conforme Inciso 4): A) "OSSIMO S.A.", sede social: Lavalle 1447 piso 1 oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, Inscripción Reg. Pco. de Comercio: 14/12/1994 No. 13.060 Libro 116 Tomo A de Sociedades por Acciones. B) Valuación del Activo: $ 379.630,82. Valuación del Pasivo: $ 21.527,96 (ambos al 30 de junio de 2000) C) Valuación del Activo $ 2.805,76 Pasivo: No se transfiere. D) Denominación: "Inmobiliaria El Picaflor S.A.", Tipo: Sociedad Anónima, Sede: Lavalle 1447, piso 1 oficinas 3, Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en la sede social.

Escribano - Carlos M. D'Alessio

e. 15/11 N° 65.225 v. 17/11/2000

"P"

PAN AMERICAN ENERGY LLC (SUCURSAL ARGENTINA) WINTERSHALL ENERGIA S.A.

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE EXPORTACION DE GAS NATURAL DE PAN AMERICAN ENERGY LLC (Sucursal Argentina) y WINTERSHALL ENERGIA S.A. A LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resolución ex SE N° 299 del 14/7/98 Disposición ex-SSC N° 274 del 25/9/98.

Síntesis de Aspectos Comerciales Relevantes

— Destino: Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE).

— Punto de Recepción: estación de medición en la conexión del gasoducto Buchanan - Punta Lara con el Gasoducto Cruz del Sur, Provincia de Buenos Aires.

— Origen del Gas Natural: Yacimientos Aguada Pichana y/o Aguada San Roque de la Cuenca Neuquina y Yacimiento Cuenca Marina Austral I de la Cuenta Austral.

— Cantidades Máximas y Programadas Diarias: 1.750.000 m3.

— Cantidades Máximas y Programadas Mensuales: 54.250.000 m3.

— Cantidades Máximas y Programadas Anuales: 551.250.000 m3.

— Condiciones de entrega (deliver or pay): la obligación deliver or pay será igual al 100% del valor anual de la cantidad take or pay.

— Condiciones de Recepción (take or pay): la cantidad take or pay será igual a 300.000.000 m3/ año.

— Período de Compensación (made up): tres años.

— Condiciones de arrastre (carry forward): un año.

— Precio: En la cláusula Precio del Gas Natural del contrato se incluyen un conjunto de pagos que responden a distintos conceptos, los que se enumeran a continuación:

a) Pago de U$S 16.342.650, cifra que comprende el 87,5% del valor del Link Buchanan-Punta Lara, la estación de comprensión y la estación de medición, que incluye el impuesto a los ingresos brutos y el impuesto a los sellos.

b) Un pago mensual de U$S 447.500, de los cuales U$S 380.000, corresponden a la capacidad de transporte en el sistema de TGS S.A. por 235 días al año y U$S 67.500, corresponden a los costos de operación y mantenimiento del Link Buchanan- Punta Lara.

c) Un pago mensual por metro cúbico igual al 94% del Precio Promedio de Cuenca Neuquina publicado por el ENARGAS.

d) U$S/MMBTU 0,294 por la capacidad de transporte que el Comprador haga uso del transporte en el sistema de TGS S.A. por encima de sus compromisos de Ship or Pay (235 días al año).

e) Un pago por gas natural retenido.

f) Fórmula de Ajuste: Los valores de transporte se ajustarán por la variación en la tarifa regulada de transporte publicada por el ENARGAS para el tramo Neuquén, Gran Buenos Aires, los valores de operación y mantenimiento se ajustarán con la variación del PPI "Finished Goods" (1982 = 100).

Nota: Los valores indicados en los puntos b), c), d), e) y f) mencionados se refieren al gas natural proveniente de Cuenca Neuquina, para el gas proveniente de la Cuenca Austral corresponde efectuar los ajustes necesarios de modo que para el Comprador el aprovisionamiento resulte en condiciones de indiferencia económica.

— Transporte: El Vendedor, a su solo juicio, podrá interrumpir el suministro de gas natural únicamente durante 50 días/año entre los meses de mayo y septiembre ambos inclusive.

— Plazo contractual: quince (15) años.

— Representante técnico: Ing. José Lusi Sureda

— Domicilio: L.N. Alem 1180, 10° piso, (1001). Ciudad de Buenos Aires.

— Teléfono: 4310-4486 Fax: 4310 4106.

— Expediente N° 750-002798/99.

Serán considerados terceros interesados aquellos que cumplan con lo establecido en la Resolución ex-SE N° 299 del 14/7/98, efectuando las presentaciones correspondientes en la Oficina de Autorizaciones de Exportación de Gas Natural de la Secretaría de Energía y Minería, sita en la Avenida Paseo Colón N° 171, Piso 6°, Oficina 602, Capital Federal.

Representante Técnico - José Luis Sureda

e. 15/11 N° 65.332 v. 17/11/2000

PUBLIREVISTAS S.A.

LUGARES S.A.

PUBLIREVISTAS S.A. - LUGARES S.A. Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 09-11-00 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de las sociedades PUBLIREVISTAS S.A. y LUGARES S.A. de fecha 17-10-2000. Sede Social de PUBLIREVISTAS S.A.: Av. L. N. Alem 628, piso 3, Cdad. Bs. As. Sede Social de LUGARES S. A.: Bouchard 557, Cdad. Bs. As. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades incorporante e incorporada:

• PUBLIREVISTAS S.A. con N° Correlativo I.G.J. 1658133, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/98, bajo el N° 13232 del libro 3, de Sociedades por Acciones.

• LUGARES S.A. con N° Correlativo I.G.J. 1652742, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05/01/90, bajo el N° 94 del libro 927 S.R.L. y transformación inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/09/98, bajo el N° 7133 del libro 109 de S.R.L.

La valuación de los Activos y Pasivos al 31-08-00, es la siguiente: PUBLIREVISTAS S.A.: Activo:

$ 4.602.849,75 Pasivo: $ 3.467.849,75. LUGARES S.A.: Activo 1.333.758,44 Pasivo: $ 1.221.754,92.

En virtud a dicho compromiso, el capital social de PUBLIREVISTAS S.A. será de $ 1.247.000 (pesos un millón doscientos cuarenta y siete mil) por incorporar, a partir de esta reorganización, el 100% del capital accionario de LUGARES S.A., la que se disuelve sin liquidarse. Las sociedades involucradas en este compromiso, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, donde se atenderán los reclamos de ley.

Apoderado – Javier Casas Scardino

e. 16/11 N° 65.431 v. 20/11/2000

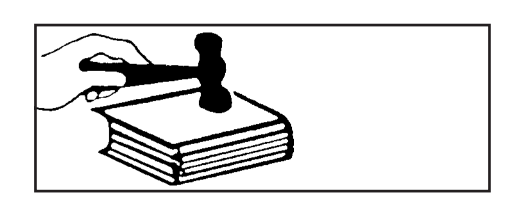
“V”

VIA DEL SOLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/00, se elevó el capital social a $ 2.500.000 y conforme art. 194 Ley de Sociedades, se ofrece en su sede social de Ciudad de La Paz 2626, 6to. “24” Capital Federal para la suscripción de los Señores Accionistas, la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.

Autorizado - Ricardo Fabián Simes

e. 16/11 N° 69.859 v. 20/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Vena, José E.	Scania P94 GA, tractor de carretera, año 1998	CHV168	45.000
Vena, José E.	Semirremolque FRUEHAUF, PBH	CHV169	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%,Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor: De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 10/11/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 15/11 N° 2611 v. 17/11/2000

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de noviembre de 2000 a las 10,00 hs. en Ruta Provincial N° 36 N° 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
RENAULT R21 TXE	1993	TKH 301	$ 1,827.85	MARTIN SILVIA ELENA
LADA STATION WAGON	1996	AQA 693	$ 249.00	RIBISTEIN MARIO Y OTROS
RENAULT R19 RE AA	1996	BXB 950	$ 5,354.16	VITA RICARDO SERGIO
RENAULT R21 GTX	1993	TLQ 810	$ 718.50	BEADE MARIA LAURA
FORD COURIER	1997	BPA 390	$ 5,500.00	PORRO EUGENIO
FIAT DUNA SDR AA	1995	ALQ 851	$ 2,500.00	SALIM ERNESTO
PEUGEOT 505 SRD	1994	SMG 715	$ 3,400.00	ISLA VICTOR HUGO
PEUGEOT 504 XSD TF	1995	AHW 250	$ 2,866.74	CHAVEZ MARIO ANGEL Y OTROS
IVECO CAMION TRACTOR	1998	CFA 155	$ 20,000.00	LATINO S.A E.B.A.B.
PEUGEOT PICK-UP	1996	ATA 402	$ 2,300.00	CORBALAN HUGO NORBERTO
PEUGEOT FAMILIAR	1998	CLS 208	$ 6,930.00	PAVON RAMON GERVASIO
PEUGEOT FURGON	1998	CCK 028	$ 8,070.00	ESPIN PEDRO TOMAS
RENAULT R12 TL	1984	TWK 373	$ 3,500.00	ARROYO LUCIA
CITROËN FURGONETA C15D	1996	BCN 713	$ 5,000.00	RIOS SILVIA
FIAT UNO S	1997	BGY 327	$ 5,000.00	GIRON ROXANA MARIBEL
FORD EXCORT XR3	1995	AUQ 997	$ 1,654.00	BOFFI DANIEL VICTORIO
PEUGEOT 504 G	1997	BPO 273	$ 4,258.00	FERNANDEZ NOEMI NORMA
CHEVROLET FURGONETA	1999	CRB 735	$ 4,000.00	LAMUNIERE HECTOR
PEUGEOT SEDAN 4P	1998	BTY 081	$ 5,000.00	ALONSO RICARDO MANUEL

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22 al 24 de noviembre de 11 a 16 hs. Con Base.- Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%.- Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de Noviembre de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, Noviembre de 2000.

Manuel Wancier, martillero.

e. 15/11 N° 18.897 v. 17/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 24 de noviembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., el automotor que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Madrigal, Cástulo R.	SCANIA, unidad tractora, P93H4X2 38 DSC 250, año 97	BRG923	40.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%;de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 10/11/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 15/11 N° 2610 v. 17/11/2000

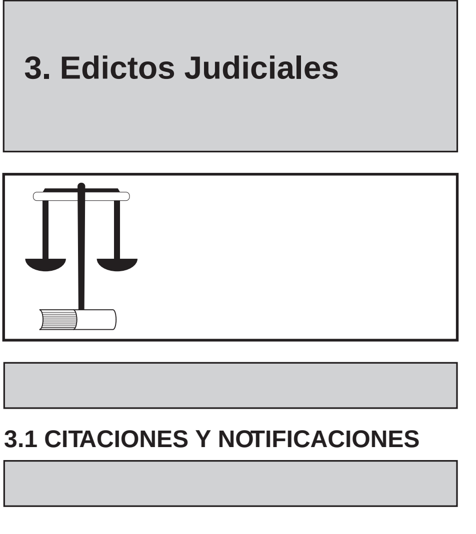
El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 8 sita en 1er. piso y unid. complementaria Y, destinada a cochera, en pta. baja. El inmueble en general se encuentra en la calle Coronel Esteban Bonorino Nos. 280/82/84/86, entre José Bonifacio y Juan Bautista Alberdi, de esta Ciudad edificado en lote de terreno con las medidas que cita el plano M-H. 1814/75. Unid. func. 8: Sup. total 137,41dm2. Porcentual porc. 26,26%, y complem. “Y” cubierta y total de 16,14 dm2, porc. 3,13%. Nom. Cat. Cir. V. Secc. 48. manz. 103. Parcela 13. Partida 1.744.090 y 1.744.092. Según acta de constatación del escribano designado, se trata de un dto. ubicado en el 1er. piso contrafrente, consta de hall, liv. de 5 x 9 alfombrado, comedor de 4 x 8 piso de parquet, cocina comedor de diario de 2,50 x 7m piso de cerámicas, lavadero, un dorm. de 3,50 x 5 con placard, otro dorm. de 4,40 x 4,50 alfombrado con placard, un baño con piso de mármol y ducha, bañadera con jacuzzi, un toilette, habitación (en suite) de 2 x 5 alfombrado, baño con ducha, cochera y una terraza a la cual se accede por escalera desde un patio chico, todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y tres nietas, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A. Arg. $ 293,35 al 24-7-00 y 174,17 a la misma fecha. G.C.B.A. $ 846,88 al 28-7-00 y unid. comp. 131,80 al 28-7-00. O. Sanit. $ 232 al 28-7-00 y 81,43 a la misma fecha. Expensas se informa que no hay consorcio. Base Ad-Corpus $ 135.180,61. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 101.385,46. En caso de no haber postor, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario Cámara Civil 18-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de los imp. Tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 103 “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ GILES LORENA GABRIELA - Ej. Hipotecaria” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

Martín José Ortelli, Martillero

e. 16/11 N° 69.852 v. 20/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FAJGA LAJA HOCHRALD. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/11 N° 69.726 v. 20/11/2000

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° cita y emplaza por cinco días a don CARLOS DANIEL DUER (LE N° 8.007.310) a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, conforme lo ordenado en los autos caratulados: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/74/78 c/BERAJA, LUNA y Otros s/Ejecución de expensas”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aries, 5 de octubre de 2000.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina

e. 16/11 N° 69.831 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARGARITA ELBA GUTIERREZ, SHIRLEY IVON TEJERA ALVAREZ, FEDERICO JAVIER CASTRO, LILIANA ERIKA CONDORI TERRAZAS y a OSVALDO MELGAREJO CABALLERO a estar a derecho en la causa Nro. 34.767 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal,

en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/11 Nº 334.883 v. 17/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.658, seguida por los delitos de hurto y amenazas, previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 162 del C. Penal, cita y emplaza a GLADYS ESTER WEBER el cual registra como último domicilio conocido en la calle Montevideo 471, piso 4°, depto. A, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 30 de octubre de 2000 "... no conociéndose el domicilio de la imputada GLADYS ESTER WEBER, de confor-midad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apecibimiento de declararla rebelde..." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
e. 14/11 N° 334.943 v. 20/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.876, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944, cita y emplaza a LUIS MARIA DAY el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sarmiento 4325, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de noviembre de 2000 "... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS MARIA DAY de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apecibimiento de declararlo rebelde..." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 14/11 N° 334.946 v. 20/11/2000

María Laura Carrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 49.639, seguida contra LIDIA FLORA ARANIBAR por el delito previsto en el artículo 181 del Código Penal. Cita y emplaza: a LIDIA FLORA ARANIBAR, titular del D.N.I. Nro. 92.562.496, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2000… En atención a que se ignora el actual domicilio de LIDIA FLORA ARANIBAR, cítesela por edictos, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. secretario".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
e. 14/11 Nº 334.949 v. 20/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO EDGARDO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 13.920 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aries, 31 de octubre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 16/11 N° 335.233 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LORENA GIMENEZ CONTRERAS y a JUAN CARLOS GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.356 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.235 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 11.967 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS ZAPATA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aries, 26 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/11 N° 335.236 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS HORACIO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 20.597k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo aperci-bimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.238 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BORRELLI a estar a derecho en la causa N° 19.018k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.240 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4514/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a CARLOS LEONCIO GONZALEZ (D.N.I. Nro. 4.431.598), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.974 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4514/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a HECTOR SUAREZ (D.N.I. Nro. 4.364.748), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.975 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4493/00, caratulada "OSORIO LAYME, EMILIO EMERSON s/Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza EMILIO EMERSON OSORIO LAYME, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.976 v. 20/11/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RUTH ANDREA PEREZ (hija de JORGE OMAR y BERTA BEATRIZ BAZAN (f), nacida el 13/12/1971 en Baradero, pcia. de Buenos Aires, ama de casa, soltera, domiciliada en Urquiza 3820, Villa del Parque, Caseros, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12.102/99, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 15/11 N° 335.127 v. 21/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a GUSTAVO OMAR LEDESMA (argentino, DNI Nro. 25.999.258, hijo de Pablo (f) y Olga Ziatyk, nacido el 1/8/77, empleado, soltero, domiciliado en Cabour 4392, Remedios de Escalada, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12.186/99, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 15/11 N° 335.134 v. 21/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a DOMINGA PACI, D.N.I. N° 2.964.194, con último domicilio conocido en la calle Paraná 850 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos n° 853/00 caratulados "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 3 de noviembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/11 N° 335.124 v. 21/11/2000

Nº 4

Emplácese a HORACIO ALFREDO POUS-SACQ LABORDE (D.N.I. 5.090.772) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 2 de noviembre de 2000.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 13/11 Nº 334.856 v. 17/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7184/00, caratulada "GONZALEZ JUAN ARTURO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Alberto Safar, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de ALBERTO SAFAR, de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el Nro. 7184/00, y por el delito de infracción al art. 14 de la ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/11 Nº 334.906 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 14.033/00, caratulada "N.N. sobre Delito de Acción Publica", notifica a Carmen Manuela Mella Alcantara que este Tribunal ha resuelto con fecha 2 de noviembre de 2000, citar a CARMEN MANUELA MELLA ALCANTARA, nacida el 4 de febrero de 1954, de nacionalidad peruana; para que se presente ante esta judicatura, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el ar-tículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los dos días del mes de noviembre de dos mil. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 13/11 Nº 334.907 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8 a cargo del Dr. Jorge Antonio Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa 7373/00 caratulada "SUAREZ ORLANDO OSMAR y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica al Sr. SUAREZ ORLANDO OSMAR lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. Autos y Visto:… y Considerando:… Resuelvo…: I) Sobreseer en la presente causa N° 7373/2000 y respecto de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 4° del C.P.P.N.)… Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí, Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 16/11 N° 335.232 v. 22/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa N° 7933/00 cita y emplaza al Sr. WILLIAMS VILLAZON VARGAS, boliviano, soltero, operario de 32 años, el cual registra como último domicilio el de la calle Picuara y Moreno s/N°, Villa N° 9 de Abril de la localidad de Monte Grande, P.B.A., quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/11 N° 335.213 v. 22/11/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JOSE GUIDO AGUILAR GUZMAN "…nos Aires, 3 de noviembre de 2000 …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JOSE GUIDO AGUILAR GUZMAN a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 3 de noviembre de 2000.
e. 13/11 Nº 334.859 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María C.

Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, p. 4° de esta Ciudad, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGA c/ABUAF ISAAC s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 5264/00 cita al Sr. ABUAF ISAAC con domicilio denunciado en la calle Nueva York 3658 de Capital Federal, citándolo para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Odficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2000… publíquese edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de emplazar al demandado para que en el término de cinco (5) días de notificado, comparezca a tomar debida intimación en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Fdo.: Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 16/11 N° 335.216 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a BERNABE LEDANTES (DNI 7.290.935) en la causa Nro. 48.939/2000 por tentativa de estafa, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 15/11 Nº 335.327 v. 21/11/2000

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, en causa N° 99.745/00, notifica a CLAUDIO MARCELO DE PRADA, de la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000. (...) Resuelvo: Sobreseer en la presente causa a CLAUDIO MARCELO DE PRADA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se le imputara, haciendo mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336 inc. 2° del C.P.P.). Notifíquese (...). Fdo. Ernesto Raúl Botto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

e. 13/11 N° 334.769 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL (CIPF 5.756.053), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción a la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2000…Encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de VICTOR MOSZEL y ROSA R. PIASKOWSKI DE MOSZEL, cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser conducidos por la fuerza pública. Ante lo informado a fs. 788, publíquese edictos. Líbrese oficio con cédula. Fdo.: Julio Carlos Speroni. juez nacional. Ante mí Sandra Viviana Goñi. secretaria".

e. 15/11 Nº 335.385 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MOSZEL (LE 4.534.897), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción a la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria

e. 15/11 Nº 335.328 v. 21/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a OMAR GARGAGLIONE, Presidente de la firma Reviver, a comparecer a este Tribunal el día 23 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, octubre 25 de 2000". "Cítese a PABLO OMAR GARGAGLIONE, presidente de la firma "Reviver S.A." a prestar declaración indagatoria mediante publicación de edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 23 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas.". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 13/11 N° 334.357 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.185 caratulada "NAZIONALE MARCELA s/Inf. s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días, a MARCELA BEATRIZ NAZIONALE (argentina, DNI N° 13.452.159, argentina, nacida el 18 de febrero de 1957 en Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, médica, hija de José y de Beatriz Martínez) a fin de que concurra ante este Tribunal a efectos de practicarse el careo ordenado, en la audiencia que se llevará a cargo el día 1° de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su detención (art. 288 y c.c. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000. Por recibido. Atento lo manifestado precedentemente y las constancias que surgen de fs. 132vta., 138 vta., 146 vta. y 1448 vta., cítese por edictos a MARCELA BEATRIZ NAZIONALE (argentina, DNI N° 13.452.159, argentina, nacida el 18 de febrero de 1957 en Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aries, médica, hija de José y de Beatriz Martínez) a fin de que concurra ante este Tribunal a efectos de practicarse el careo ordenado a fs. 119, en la audiencia que se llevará a cabo el día 1° de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su detención (art. 288 y c.c. del C.P.P.). Asimismo y atento la renuncia a la defensa… hágase saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor, y que en caso de silencio se le nombrará al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 16/11 N° 335.279 v. 22/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.943 "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Falso Testimonio Agravado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de septiembre de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 20 a cargo de los Dres. Hernán San Martín, Cecilio Alfredo Pagano y Uis Fernando Niño, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Jantus, por el cual se condenó a CARMEN SONIA PACHECO SALINAS, en la causa N° 125/130, 133 y 138, por ser autor del delito de falso testimonio agravado, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e Inhabilitación Absoluta por cuatro años.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/11 N° 335.083 v. 21/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

"///nos Aires, 31 de octubre de 2000.- ... atento lo informado a fs. ..., cítese a JUAN JOSE BENITEZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... ". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

e. 13/11 N° 334.958 v. 17/11/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JULIO FERNANDEZ, DU Nro. 5.943.488, que en la causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 30 de octubre de 2000 ... En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), ARNOLDO BUONPADRE (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.054 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ARNOLDO BUONPADRE, DNI Nro. 7.595.130, que en la causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 30 de octubre de 2000 ... En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), ARNOLDO BUONPADRE (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.058 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a CARINA LURDES STASI, DNI N° 20.627.738, que en la causa N° 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de monda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. ///Isidro, 30 de octubre de 2000… En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), Arnoldo Buonpadre (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.060 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a EVA EDITH SANTILLAN, DNI N° 18.410.469, que en la causa N° 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca la nombrada dentro del tercer día de notificada. ///Isidro, 30 de octubre de 2000… En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), Arnoldo Buonpadre (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.063 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hace saber a HILARIO RIOS, DNI N° 7.516.991 de los hechos que se investigan en la causa N° 836/00 caratulada "BCO. PROV. DE BS. AS. s/Su Dcia. Art. 282 C.P.", —siendo los mismos los de la presunta falsificación de billetes de moneda nacional y su puesta en circulación (delitos previstos en los artículos 282 y 286 del Código Penal)— y los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, y para el caso de corresponder comparezca ante esta sede dentro del tercer día hábil de publicado el último edicto. "San Isidro, 27 de octubre de 2000. Autos y Vistos:… Considerando:… resuelvo: IX) Hágase saber por edictos —los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos— a HILARIO RIOS… Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 15/11 N° 335.073 v. 21/11/2000

Roberto José Mrquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JUAN CARLOS LUVIGNE, DNI N° 5.195.619, que en la causa N° 834/00 del Registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. ///Isidro, 25 de octubre de 2000… En atención a que JUAN CARLOS LUVIGNE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos al nombrado de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.074 v. 21/11/2000

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a ALBERTO RENE BENITEZ, paraguayo, de dieciséis años, hijo de Ramón y María Rosa Duré, con último domicilio conocido en la calle Los Gladiolos 1766 del barrio de La Paloma El Talar, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la Ley 23.737 se

sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, San Isidro, 1 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 15/11 N° 335.064 v. 21/11/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4 cita y emplaza a comparecer a esta sede a ESTELA URIARTE (LC 6.199.444) a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1394 del registro de la Secretaría N° 4, bajo apercibimiento en caso de no concurrir dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, de ser declarada rebelde. Conrado C. Bergesio, juez federal.
San Isidro, 31 de octubre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 15/11 N° 335.066 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a ALEJANDRO JAVIER EDUARDO FERNANDEZ —argentino, nacido el 4 de noviembre de 1982 en Capital Federal, e hijo de Luis Eduardo y de Rosana Isabel Zizzamia— a que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1688, que se sigue por infracción al art. 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 23 de octubre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 15/11 N° 335.075 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a IRENE DONATO, DNI N° 4.649.301, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del Código Penal, registrada bajo el N° 5361.
Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 15/11 N° 335.072 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a HUGO DARIO VILLAMEA, último domicilio registrado en calle Achupallas N° 261 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días luego de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, en la causa 5282 caratulada "VILLAMEA, HUGO DARIO s/Inf. Art. 282 del CP" del registro de este Tribunal.
Secretaría Penal N° 9, 31 de octubre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/11 N° 335.071 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a los herederos del codemandado CARLOS ROMAN REMOLI, a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANZA, OSCAR ABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 49.565) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. arts. 43 y 53 inc. 5° del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón, de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 6 de noviembre de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 16/11 N° 69.775 v. 17/11/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIª NOMINACION VENADO TUERTO

En autos caratulados "NAVARRO VILLENA, VICTOR HUGO c/CAGGIANO, PABLO DANIEL y Ots. s/Declaratoria de Pobreza" (Exp. N° 03 año 1999), que tramitan por este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Secretaría a cargo de la esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de referencia se han dictado los siguientes decretos: "Venado Tuerto, 29 de noviembre de 1999. Agréguese. Téngase presente y a los fines solicitados publíquense edictos en el Boletín Oficial nacional por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez. Esc. Leonor Antelo, secretaria. "Venado Tuerto, 25 de febrero de 1999.... Córrase traslado de la demanda, con copia de la misma, a los demandados y aseguradora..., seguir hasta... que por derecho corresponda...". Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez. Esc. Leonor Antelo, secretaria. Ello respecto de los co-demandados JOSE LUIS BERMUDEZ y MIGUEL JULIO ALCOLEA. "Venado Tuerto, 30 de junio del 2000. ...Líbrese como se solicita oficio Ley 22.172 a la Dirección Nacional de Registro Oficial", "Boletín Oficial", solicitando la publicación sin costo del Edicto ordenado a fs. 19 vta. de autos...". Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez. esc. Leonor Antelo, secretaria. Publíquese por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
Venado Tuerto, 17 de octubre de 2000.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 15/11 N° 335.112 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/11/00	DANIEL EDMUNDO SANTIAGO	3	DEFRAUDACION
6	118	JORGE I. LEBRON	6/11/00	OSCAR PINTO GROS	3	Nº 75.407/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
8	125	YAMILE BERNAN	1/11/00	CARLOS ENRIQUE ESCOBAR	5	Nº 104656/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	2/08/00	ALVARO ANDRES MONTENEGRO RINALDI (DNI 93.020.430)	3	EXTORSION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	1/11/00	DIEGO ALEJANDRO ZARAGÜETA, CON DNI 21.143.204	3	ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/10/00	WALTER HORACIO ESTORNILLO	5	Nº 2.121/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/10/00	JUAN DOMINGO PEREYRA (DNI 20.520.276)	5	Nº 94.957/00
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/10/00	CARLA YANINA BAKAY (DNI Nº 25.374.833)	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/10/00	JULIO OMAR BECKMANN	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/11/00	LUISA MONICA COSTA, DNI 12.093.659, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BIARRITZ Nº 2512 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	3/11/00	JORGE LUIS SCARCELLO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ALBARIÑO Nº 444 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	LEONARDO VIGIL, D.N.I. Nº 12.514.275	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/10/00	GABRIELA FERNANDA CHEDIEX	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	BERTA O. QUIROGA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/10/00	BEATRIZ VIÑA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	RODRIGO ANDREA V. DI CASTRO	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/00	JUAN ANTONIO SZYRKOVIER	3	Nº 24.954/00
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/11/00	JUAN ALBERTO ORDOQUI y HAYDEE ZUNILDA BARRERA	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	1/11/00	MARIO OMAR ALMADA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	LEONARDO MARCELO BOGGIA —D.N.I. Nº 23.276.859—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	HUGO DANIEL SOTOMAYOR	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	24/10/00	MARIA MAGDALENA JOSEFA DOPPLER	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	13/10/00	ALBERTO MARIO SEREBRINSKY	3	-

e. 13/11 Nº 145 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	18/10/00	NELIDA ESTHER VARELA (L.C. Nº 4.508.360)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/10/00	JOSE ANTONIO CORDOBA (LE Nº 5.407.303)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	3/11/00	LUIS ANGEL DELFOSSE (DNI 14.626.586)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	31/10/00	ALBERTO DUMAS (TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.198.629)	3	PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/10/00	ALFREDO ELADIO ORDEN	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO

e. 13/11 Nº 147 v. 17/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, ubicado en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto (4°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.540 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo del 2000, nominado "ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS sobre Disolución de sociedad – Sumario", por auto del 24 de mayo del 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación de la ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-63988260-4, con Sede Social en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable, quien ha fijado domicilio en la Sede Social de la Entidad Mutual, ubicada en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha decretado la inhibición general de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 15 de diciembre inclusive del corriente año en el referido domicilio del Interventor Liquidador, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 26 de diciembre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas por la deudora y los acreedores de lo que el Señor Interventor Liquidador deberá anoticiarlos en forma fehaciente. Se ha fijado el día 19 de febrero de 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere —en lo pertinente—, el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 21 de marzo de 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la ley de Concursos). A los efectos de la revisión se ha fijado el plazo de veinte (20) días para la interposición del recurso (conforme Artículo 37 de la ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires, sin previo pago de acuerdo a lo previsto en el Artículo 89, tercer párrafo de la Ley 24.522, ello sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 13/4 N° 334.861 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NUTRIFERT S.A., 30-64658708-1 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/11 N° 334.855 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de GUARINIELLO HERMANOS S.A.C.I., CUIT N° 30-53172576-6 en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9° piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/11 Nº 334.973 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de GONZALO HERNAN VAZQUEZ, CUIT N° 20-22470210-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.222 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de APFEL PATAGONIA S.R.L., CUIT no denunciado en las actuaciones en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.223 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica que en tanto el 8.11.00 fuere fijado un nuevo período informativo hace saber por cinco días que con fecha 7.06.00, se decretó la quiebra de BILIK ALEJANDRO – D.N.I. Nro. 4.173.553, en la que se designó síndico a la Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Hágase saber en los edictos que los acreedores ya presentados no deberán concurrir nuevamente a insinuar su crédito ante el síndico. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.224 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de JOT PLATA S.R.L., quedó a cargo del órgano sindical suministrar el CUIT correspondiente en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, Piso 7° "20" Tel. 4373-7321, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.225 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000, se ha fijado un nuevo período informativo de la quiebra de GAAB CLAUDIA ANALIA – CUIT N° 27-23769414-2, decretada el 10.10.00, en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1° Tel. 4953-5312, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.226 v. 22/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Gariboto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/00 en los autos "TALLERES SEIN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. N°: 30-51731160-6, se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 4/12/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canapeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, 4° piso de Capital. Para impugnar las insinuaciones contarán hasta el 18/12/00 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 1/2/01. Fijóse los días 1/3/01 y 12/04/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjose el día 5/7/01 para la clausura del período de exclusividad (art. 43 L.C.). La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 28/06/01 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 13/11 N° 69.348 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días que el 19 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEONARDO HECTOR GRECO, C.U.I.T. 20-04812772-0. Se designó Síndico a la Dra. Elsa L. Frumento Boulliet domiciliada en Tucumán 1367, 6° "A", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1/02/2001, contando hasta el día 15 de febrero de 2001 para impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 1 de marzo de 2001. Se fijaron los días 15/3/2001 y 30/4/2001 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, y el día 9/8/2001 para la clausura del período de exclusividad, convocándose para el día 2/8/2001 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, la audiencia informativa del artículo 45 de la misma ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/11 N° 69.878 v. 22/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica que con fecha 26.10.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GUILLERAT Y BLANCO S.A. Nro. de Cuit: 30-54023644-1, siendo el sindico designado el Estudio Cersosimo y Zingoni con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 3167, Tel. 4-582-9870, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18.04.01 y 30-05-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/11 N° 65.339 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica que con fecha 26.10.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GBH S.A. Nro. de CUIT: 30-66151373-6, siendo el síndico designado el Estudio Cersosimo y Zingoni con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 3167, Tel. 4-582-9870, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.01. El sindico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18.04.01 y 30-05-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/11 N° 65.338 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26/09/00, se ha decretado la quiebra en los autos

caratulados MATERIN S.A. s/Quiebra Expte. N° 92.346, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/11 N° 335.195 v. 22/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MULTISERVICIOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 64003", con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/11 Nº 334.956 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso hace saber en autos "VIGIL, LEONARDO ALFONSO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de octubre de 2000, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LEONARDO ALFONSO VIGIL D.N.I. N° 93.212.741 – CUIT N° 20-15218372-1, y fijar el plazo hasta el día 26 de diciembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Nómbrase Síndico al contador doña Silvia Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso, 71, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 N° 69.839 v. 22/11/2000

N° 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. B. Cap. Fed., en los autos "PUERTO BRAGADO S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se invita a mejorar el precio de $ 480.000 (pesos cuatrocientos ochenta mil) ofertado por la compra de la planta de silos de la fallida sita en Av. Corrientes y Gral. Paz de la localidad de Bragado Pcia. de Bs. As., conformada por una fracción, de terreno con todo lo edificado plantado y adherido al suelo de una superficie de 20.000 m2. con 24 celdas subterráneas de 1000 tons. c/u, 4 silos metálicos de 1.800 tons. c/u y 2 silos metálicos de 5000 tons. c/u (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. D, Quinta 75, Parc. 4, Matrícula 15.770 del Ptdo. (12) Bragado, Ptda. 18.543). La exhibición tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2000. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en el Tribunal, constituyendo el oferente domicilio en esta jurisdicción, hasta el día 06/12/00 a las 11:30 hs., debiendo ser acompañadas, como condición de admisibilidad, por un depósito en garantía del mantenimiento de la oferta, en la cuenta de autos en el Bco. Cdad. de Bs. As. (Suc. Trib.), equivalente al 10% de la oferta. La apertura de sobres tendrá lugar el 06/12/00 a las 12 hs. en acto público en la sede del Tribunal; pudiendo, todos los oferentes presentados, mejorar ilimitadamente el precio ofrecido, siempre que superen en $ 10.000 la última mejor oferta expresada. El precio deberá ser abonado al contado, por depósito en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificado de la adjudicación; declarándoselo en caso de incumplimiento, postor remiso y responsable de los gastos en que se incurra para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto el 27/10/00.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/11 N° 69.914 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de TRANSMETROPOLITANO S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° —1 y 4— (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.02.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.01 y 7.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/11 N° 335.203 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MERCOPEL S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5° —514— (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5.3.01 y 16.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/11 N° 335.199 v. 22/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 p. 2do. Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2000 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de LUIS CARFAGNA C.U.I.T. 20-07671927-7 con domicilio en Baradero 359 Capital Federal. Señálase hasta el 1ero. de febrero de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Contadora Marta Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523 p. 4 of. 42 (4371-2002) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Desígnase el día 7 de agosto de 2001 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/11 Nº 69.474 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SAVELSKI ARNALDO FABIAN (CUIL 20-16559138-1), en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4° 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar, los informes previstas por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesta en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.107 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DIBB ELSA TERESA (DNI 3.220.450), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Gerchkoich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallida y/o los administradores del mismos dentro de las 48 hs., constituir domicilia dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.109 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de VINCZE - RELOMEC S.A. (CUIT 30-51676490-9), en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10 "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con la dispuesta en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.111 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SOSA JORGE EMILIO (L. E.: 8.432.943) en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina (27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con la dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.141 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SZNAIDER EDGARDO ALBERTO, en la cual se designó síndico al contador Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1° "F". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del sindico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con la dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.144 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FASCH S.A., en la cual se designó síndico al Señor Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 11 Dpto. I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o las administradores del mismo, dentro de las 48 hs.,

constituir domicilia dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/11 N° 335.146 v. 21/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERALDA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 Dto. A. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 334.983 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de KUPER BEATRIZ. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo J. González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2 "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 334.984 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERAFINI EDUARDO F. s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Viamonte 1653 1ro. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 334.981 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PENNETTA ALBERTO DONATO s/ Quiebra (antes ped. de quiebra por JULISOL S.A.)". El síndico designado es Dibiagi Enrique con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 Dto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires,   de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/11 N° 335.138 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13; sito en Avda. Diag. Roque Saénz Pena 1211 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 70.277, que con fecha 30 de octubre de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso del COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A. con domicilio legal en la calle Venezuela 1552/70 Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 9 de febrero de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Julio Domingo Bello con domicilio en Uruguay 660 - 3° - "D" Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 23 de marzo de 2001 y el 9 mayo de 2001 respectivamente. Asimismo, se les hace saber que el 5 de septiembre de 2001 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ) que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y que el período de exclusividad vence el 12 de septiembre de 2001.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 8 días del mes de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/11 N° 2614 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Octubre de 2000, se resolvió ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.", con domicilio en la calle Esmeralda N° 601/05, Capital Federal. A los liquidadores Stella Maris Lugano, Luisa Graciela Díaz y Diego Augusto Zicari, con domicilio en la Calle San Martín N° 536, Piso 4to. Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de Diciembre de 2000. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 23 de Febrero y 06 de Abril de 2001. El Juzgado dictará resolución respecto de los créditos insinuados el día 09 de marzo de 2001. Intímase a los administradores de la Cooperativa liquidada para que entreguen al Síndico dentro del quinto día, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes que tuvieren en su poder. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término, a los terceros que los detentaren. Se pone en conocimiento de los asegurados y terceros interesados la rescisión de los contratos de seguros vigentes, en los términos del art. 52, 2do. párrafo de la ley 20.091. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.330 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FADIC SA" cuyo síndico es el Contador Domingo Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2 A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de Diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.341 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TURCOVICH CARLOS ADRIAN", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1653 piso 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se íntima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.342 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BEDEVIL SA", cuyo síndico es el Contador GONZALEZ BERGEROT EDUARDO con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2° C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 08 de febrero del 2001 . Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.343 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLEN JORGE ALBERTO. El síndico designado es Scravaglieri Alberto, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 08 de febrero de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.353 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDACARRATZ JUAN JOSE - BEDACARRATZ MIGUEL ANGEL (S. H.) s/Quiebra . El síndico designado es Abalo Hugo, con domicilio Reconquista 1011 Piso 6 Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —06 de julio de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.354 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por dos días en la quiebra de "FERNANDEZ EDUARDO PEDRO IGNACIO", en relación a los edictos publicados con anterioridad en autos, que el nombre correcto del fallido es FERNANDEZ EDUARDO PEDRO IGNACIO y no EDUARDO PEDRO EUGENIO. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.356 v. 17/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 16, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ, OSVALDO, decretada el 26 de setiembre de 2000. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7°, "65" de Capital Federal, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 19 de febrero del 2001 y 2 de abril del 2001, respectivamente. Fíjase el día 5 de marzo del 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el ar-tículo 37 vence el día 2 de abril del 2001.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/11 N° 334.903 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 7°, Cap. Fed., comunica que en los autos "EXPRESO NOR SUR S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" Expte. N° 70.694 que el 27-9-00 se convirtió la quiebra decretada en autos, en concurso preventivo. Síndico: María Cenatiempo (Av. de Mayo 1365, 7° "65" Cap. Fed., TE 4381-5566 o 4222-4701), fijándose plazo hasta el 8-2-01 para solicitar verificación de créditos. La Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 22/03/01 y 07/05/01. La audiencia informativa se celebrará el 22/08/01 a las 9:30 hs., fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 29-8-01. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/11 Nº 69.608 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° de esta ciudad, hace saber en los autos: "PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/10/00 fue abierto el concurso preventivo de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI – CUIT N° 30-54775736-6. La síndica designada es la Cra. Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 p. 7 of. "71" de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/2/01. El Tribunal dictará la resolución del art. 36 dentro del término que vence el 30/3/01; la revisión del art. 37 LCQ vence el 30/4/91. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, que vencen el 16/3/01 y el 30/4/01 respectivamente. El 15/5/01 vence el plazo del art. 40 LCQ. La deudora presentará la propuesta del art. 41 LCQ hasta el 16/4/01; el Tribunal dictará la resolución del art. 42 LCQ el 30/5/01. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 LCQ se celebrará el 22/8/01 a las 9.30 hs., venciendo el período de exclusividad del art. 43 LCQ, el 29/8/01, y el 31/7/01 vencerá el plazo de la concursada para hacer pública la

propuesta (art. 43 5° párrf.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/11 N° 65.289 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, ordena se publique el presente edicto ampliatorio del librado oportunamente en autos "TREFONTANE LEANDRO RODOLFO s/Quiebra", a los efectos de hacer saber que el número correcto de DNI de LEANDRO RODOLFO TREFONTANE es: 12.975.338 y no 12.955.338, como erróneamente se publicó. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/11 N° 335.115 v. 21/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ISAAC MILLER (D.N.I. N° 4.167.055). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao N° 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/11 N° 334.858 v. 17/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo", el 7/09/2000 se decretó su apertura y unificación de trámite con los autos "MEDIC GEM'S S.A. s/Concurso Preventivo" estableciéndose como fecha el 01/12/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A" Estudio Legeren con domicilio en Avda. Córdoba 1184 piso 4° de Cap. Fed. Asimismo los días 16/02/01 y 30/03/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 26/06/01 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/11 N° 69.616 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "MEDIC GEM'S S.A. s/Concurso Preventivo", el 4/10/2000 se decretó su apertura y unificación de trámites, con los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo" estableciéndose como fecha el 01/12/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A" Estudio Legeren con domicilio en Avda. Córdoba 1184 piso 4° de Cap. Fed. Asimismo los días 16/02/01 y 30/03/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 26/06/01 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/11 N° 69.615 v. 21/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00, ordenó la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO HONDURAS FRIHO S.A.", CUIT N° 30-57316435-7, Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35 el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 13/11 N° 69.466 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00 ordenó la apertura del concurso preventivo de RAFFO VICTORIO DAVID, CUIT N° 20-04017296-4, Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35 el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 13/11 N° 69.465 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00 ordenó la apertura del concurso preventivo de RAFFO, CARLOS DAVID, CUIT N° 20-1107745-1. Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35, el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 13/11 N° 69.464 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALCUAZ GRACIELA MONICA, decretada con fecha 25/10/00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960. Piso 4° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de abril de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 02 de abril de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/11 N° 335.331 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de REPKA MARIA JUANA ESTHER, C.U.I.T. N° 27-16374583-1, decretada con fecha 27/10/00. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de mayo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 05 de abril de 2001. Se íntima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/11 N° 335.333 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOY EXPRESS S.A., C.U.I.T. N° 30-69968927-7, decretada con fecha 30/10/00. El síndico actuante es el Contador Emilio Reboiras con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, piso 3° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08 de mayo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09 de abril de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se íntima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/11 N° 335.359 v. 22/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS Y CIA. Inscripta con fecha 30/06/80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich , con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 LCQ.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/11 N° 335.029 v. 21/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la calle Callao N° 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de la empresa D & P DISEÑOS Y PRODUCCIONES S.R.L. CUIT N° 30-69328617-0 en el que se ha designado síndico a la contadora pública Raquel Martha Poliak con domicilio en Lavalle N° 1527 piso 4° "16" (Te: 371-7659/374-1507), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de abril y 22 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario La Nación. En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2000. Firmado: Dr. Carlos Alberto Villar, juez.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 69.739 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitas en la Avenida Callao 635, 2 piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DENI S.A. haciéndolo saber a los terceras que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que pasean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituida en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiero el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5° "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/11 N° 335.311 v. 22/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de JOSE E. TEITELBAUM S.A.C.I.C.I. y F. CUIT 30-51647827-2, designándose Síndico a Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, 5° piso, de la Capital Federal ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 5 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 19-3-2001 y 3-5-2001, señalándose audiencia informativa para el día 14 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 N° 65.041 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2do. Piso, Cap. Fed.: Que con fecha 29-8-00 y 31-10-00, se han declarado abiertos los Concursos Preventivos de: MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO - MONTENEGRO ALBERTO OMAR - MONTENEGRO AMADEO ROBERTO (S.H.) 30-57166108-6; MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO 20-07727365-5; MONTENEGRO AMADEO ROBERTO 20-04954617-4 y MONTENEGRO ALBERTO OMAR 20-04514212-5, fijándose plazo hasta el día 12 de febrero de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Guimpel Mario Eduardo, con domicilio en Paraná 768, 2° Piso, Oficina "A", Tel. 4813-7156, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Fíjase para el 26-3-01 para que el Síndico presente su informe individual y para el 10-5-01 presente el informe general. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal, el día 22 de agosto de 2001 a las 10 Hs. La que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento, Laspiur, secretario.
e. 14/11 Nº 65.182 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica 5 días que con fecha 31.10.00, en los autos caratulados "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A. s/Quiebra (ante pedido de quiebra por CODESAL, ADOLFO MANU)", se resolvió decretar la quiebra de FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15.3.01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09.05.01 y el 22.06.01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615, Piso 10, Dto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/11 N° 335.045 v. 21/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS PUNTANAS S.A. CUIT 30-55759117-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/11 N° 334.957 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JAPAS ALEJANDRO PABLO decretada con fecha 30 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 15 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el número del documento de la fallida es D.N.I. 16.105.147.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/11 N° 335.027 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTOMPLAST S.A. s/Quiebra decretada con fecha 12 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9° "901", hasta el día 5 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-64365280-9.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/11 N° 335.034 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO DANIEL ALFREDO decretada con fecha 25 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, piso 1° "A", hasta el día 13 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Documento del fallido es L.E. N° 4.280.074.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/11 N° 335.036 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CZER S.R.L. decretada con fecha 6/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 N° 335.038 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAPU S.R.L. decretada con fecha 6/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 N° 335.041 v. 21/11/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo d el Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de PRESTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA "PRECOMAR" (CUIT 30-60592435-9) expte. N° 33.583. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5to. piso "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/10 N° 335.121 v. 21/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, con domicilio en Talcahuano 550 piso 6, Capital Federal. Hace saber por cinco días en los autos caratulados "CHADSPORT S.A. s/Concurso preventivo" y "CHADAREVIAN JORGE s/Concurso preventivo" que con fecha 20 de octubre de 2000 se declaró abierto los concursos preventivos de CHADSPORT S.A. y CHADAREVIAN JORGE. Se ha designado síndico a Ricardo J. Randrup, con domicilio en Córdoba 1351, piso 8, TE: 4813-1172. Se comunica las siguientes fechas fijadas: a) 7 de febrero de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 9 de marzo de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 23 de abril de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 24 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. Dado, firmado y sellado en Sala de mi Público Despacho el 8 del mes de noviembre de 2000 Para ser publicado en Boletín Oficial de la Nación cinco días.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/10 N° 69.709 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "VIGNOLI EDUARDO RAFAEL s/Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora EDUARDO RAFAEL VIGNOLI (D.N.I.: 8.208.370), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 de diciembre de 2000 ante el síndico designado Contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de marzo y 19 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/10 N° 335.082 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN JOSE ARISNABARRETA (D.N.I. 04.280.844) con fecha 23 de octubre de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique Carlos Quadraroli domicilio en la calle Florida 537, 15° piso (te. 4322-2859) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos Justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 14 de marzo y 30 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 8 días del mes de noviembre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/10 N° 335.048 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELEPPE PETRONE, KARINA ELIZABETH (DNI: 23.256.313) con fecha 6 de julio de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5° piso "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 19 de febrero y 2 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y, demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/10 N° 335.050 v. 21/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DEL PUERTO ROLON JUAN ANTONIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 20/10/00 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN ANTONIO DEL PUERTO ROLON D.N.I. 92.032.071, en el que fue designado Síndico el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 8/2/2001. Se han fijado los días 22/3/2001 y 7/5/2001, para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndoselo designado el día 21/8/2001 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 15/10 N° 65.305 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LIEGI S.R.L. (Arts. 288 y 289 de la L.C.Q.) con sede social en Av. Santa Fe 1339 piso 1° de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551 Cuerpo "D" piso 3° depto. "62" (TE: 4394-6115) de Capital Federal hasta el día 9 de abril de 2001. Y los días 24 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/11 N° 64.959 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández

Moores, Secretaría N° 35, interinamente a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON MIGUELA ESTHER s/Concurso Preventivo", que con facha 20/10/00 se declaró abierto el concurso preventivo de MIGUELA ESTHER RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON, D.N.I. N° 92.452.267, en el que fue designado síndico el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital, a quien los acreedores deberán presentan las peticiones de verificación hasta el 08/02/2001. Se han fijado los días 22/03/2001 y 07/05/2001, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 21/08/2001 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 16/11 N° 69.853 v. 22/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de "DIAS FELICES S.R.L.", haciendo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes y documentos que posean del deudor en el plazo de cinco días, así como la prohibición de realizar pagos al insolvente, los que serán ineficaces. El fallido deberá entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación que se relacionen con su contabilidad en el término de 24 horas. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los artículos 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los diez días de presentados (art. 40 LC). El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° Of. 29/30 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/11 N° 334.899 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 12 de setiembre de 2000 de "LOS CLAVELES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 21.828) (CUIT 30-56391729-2) quien deberá poner a disposición los bienes y entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Conforme el art. 64 de la Ley 24.522 continuará actuando como síndico el Dr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1° de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el reajuste de los créditos ya verificados el día 15 de febrero de 2001 y el día 29 de marzo de 2001 un informe detallado de los actos encuadrados en el inciso 7° del artículo 39 de la ley citada. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Publicar por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 14/11 N° 334.995 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GLASZMIT BENITO, con domicilio en Donato Alvarez 2082, 3° piso "10", Capital Federal en los autos caratulados GLASZMIT BENITO Pedido de quiebra por Consorcio de Propietarios del Country Club El Venado, Expte. Nº 35.238 en la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/ 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/02/ 2001 y 30/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 N° 335.113 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES S.R.L., con domicilio en Morón 2561, Capital Federal en los autos caratulados NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES S.R.L. Pedido de quiebra por Migliorisi Angel Norberto y Otro, Expte. N° 37.329 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/ 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/03/ 2001 y 18/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 N° 335.116 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FIORI HUMBERTO, con domicilio en Cuenca 1730/34 en los autos caratulados FIORI HUMBERTO Pedido de quiebra por Bladio Compañía Financiera S.A., Expte. N° 36.863 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/03/2001 y 16/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 N° 335.117 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de COMIDAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Río de Janeiro 653/55, Capital Federal en los autos caratulados COMIDAS ARGENTINAS S.A. pedido de quiebra por Banco Bansud S.A., Expte. N° 32.648 en la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2001 y 11/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 N° 335.119 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal comunica por tres días que en los autos caratulados "REVISION SACIF s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles" (Expte. N° 36.973), con fecha 23/10/00, se ha resuelto proceder a la convocatoria de los interesados para el mejoramiento de la oferta realizada por Colney Pacific Corp a fs. 14/ 15, por el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Charlone Nros. 819/21/39/45 esquina Palpa Nros. 3651 y 3681, matrícula FR 17-15649, de la Capital Federal, por la suma de pesos cuatrocientos setenta mil ($ 470.000). Los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría hasta el 27/11/00, la apertura de sobres será el 28/11/00, a las 12:30 horas, pudiendo los oferentes que hubieren presentado su oferta en la forma prevista en el presente, mejorar la misma, en la audiencia a celebrarse, y se adjudicará a la que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar boleta de depósito ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y como perteneciente a estos autos, el 10% del monto en garantía del mantenimiento de oferta. El adjudicatario, deberá integrar el precio en su totalidad dentro del 3er. día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los días fijados para la visita del inmueble a enajenar serán el 22/11/00, y el 23/11/00 en el horario de 14 a 16 hs. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas, y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicación, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. Se hace saber que el inmueble motivo del presente llamado a mejoramiento de oferta se encuentra alquilado, siendo la locataria Cablevisión S.A., y cuyo último canon locativo asciende a la suma de pesos $ 8.000, mensuales su vencimiento operará el 31/ 05/01.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 335.143 v. 21/11/2000

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "CHICHELANDIA S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Adela Norma Fernández, Juez.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/11 N° 335.319 v. 17/11/2000

N° 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "DALLO ROBERTO RAMON s/Quiebra" Expte. N° 39.710 hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DALLO ROBERTO RAMON, CUIT N° 20-7869122 y que hasta el día 5/2/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa, en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756, 9° "B", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/3/01 y 2/5/01, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo aviso.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/11 N° 334.980 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 02.11.2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de EXPRESO CARAZA S.A.C., CUIT 30-54627105-2, con domicilio en Avda. Rivadavia 4117, 1° Piso Of. "5", Cap. Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura "Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados", con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5 Piso, Cap. Federal, hasta el día 12.02.2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26.03.2001 y 10.05.2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 16.08.2001 a las 10,00 hs. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 N° 65.427 v. 22/11/2000

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A.

Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/10/00, se decretó la quiebra a FULL SECURITY S.A., CUIT nro. 30-67832075-3, con domicilio social en la calle Hualfin Nro. 468, Planta Baja, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/03/01 y 25/04/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio documentación y, bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 335.338 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/10/00, se decretó la quiebra a LART S.R.L. CUIT nro. 30-63490019-1, con domicilio social en la calle Morón Nro. 4110, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/01, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/03/01 y 02/05/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 335.340 v. 22/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 17/10/00 se decretó la quiebra de KIM HYUN AE. Síndico Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3° "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 2/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/3/01 y 2/5/01, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 20/2/01 y supletoriamente la del día 13/3/01, ambas a las 10:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/11 N° 334.988 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en fecha 22 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de OSCAR DOMINGO FELICETTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Martha Silvia Pereiro, con domicilio en la calle Paraná 774, 3° "D", domicilio al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2000, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/2/2001 y 23/3/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. y supletoria para el día 13 de diciembre de 2000, a las 8 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/11 N° 334.990 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AGRONEC S.A. s/Quiebra (Expte. N° 33.806) con fecha 2 de noviembre de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a AGRONEC S.A. inscripta el 29/9/95 bajo el Número 9055 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Tucumán 1516, de la Ciudad de Buenos Aires, ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de abril de 2001 y 22 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/11 N° 335.118 v. 21/11/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. c/COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. s/Ordinario - Expte. 35.939" con fecha 29 de setiembre de 2000 se dispuso la liquidación de "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA", inscripta en el INACYM bajo el N° de Matrícula 11.571, C.U.I.T. N° 30-61976531-8, con domicilio en Sarmiento 1967, Planta Baja, Oficina 6, de Capital Federal. El liquidador designado es el Contador Armando Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina "41" de la Capital Federal. A fin de posibilitar la concurrencia de eventuales acreedores de la Cooperativa liquidada, fíjase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2000 para que éstos comparezcan ante el Sr. Liquidador haciendo valer sus derechos, estableciéndose analógicamente las normas contenidas en los Arts. 32 a 38 de la Ley 24.522. Se hace saber que oportunamente el Tribunal decidirá acerca de las presentaciones que a tales efectos se presenten. Se intima a los ex administradores y a terceros para que entreguen al Sr. Liquidador bienes de la Cooperativa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/11 N° 65.064 v. 17/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALUMETAL S.A. CUIT 30-55023568-0 el día 20 de octubre de 2000. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley ce concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/11 N° 335.000 v. 20/11/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SABAKOWSKY CARLOS DANIEL, DNI 11.703.114, con fecha 19/10/00. La solicitud de concurso preventivo es del 7/9/00. Se fijó el día 21/12/00 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Pazos Flora Marcela, con domicilio en Montevideo 527 P "4", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 7/3/01 y 20/4/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente. Se fijó el 15/8/01 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el 8/8/01 a las 10 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/11 N° 69.642 v. 21/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "LEYS EDGARDO RAUL", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2001, presenten al Síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LEYS EDGARDO RAUL s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/11 N° 334.852 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "VA PENSIERO S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 2000, presenten al Síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VA PENSIERO S.R.L. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/11 N° 334.853 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber en autos "ASERRADERO AMERICAN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASERRADERO AMERICAN S.A.I.C. con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 764/68 de Capital Federal. A tales efectos se han fijado las siguientes fechas: hasta el 19/2/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, para las impugnaciones hasta el 5/3/01, para las contestaciones hasta el 19/3/01; los días 2/4/01 y 17/5/01 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general; el 7/8/01 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen, fijándose el día 14/8/01 la clausura del período de exclusividad. El síndico designado es Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931, piso 9°, depto. "C", Capital.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/11 N° 65.275 v. 21/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL s/Concurso Preventivo", el 18-10-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL (D.N.I. 13.827.968). Fíjase plazo hasta el 15-2-2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Aída Israelson con domicilio en Lavalle 1672, piso 1° "A", Capital Federal. Fíjanse los días 28-3-2001 y 11-5-2001 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 23-8-2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/11 N° 65.047 v. 17/11/2000

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 24, Secr. N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 PB, hace saber que en autos "MARIA TERESA DE LEON s/Concurso Preventivo" se ha fijado nuevo plazo hasta el 15/02/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Eduardo R. Pronski, Paraná 480 6° "1", Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/03/01 y 11/05/01 respect. Audiencia informativa 23/08/01 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/11 N° 69.925 v. 22/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "CHEN YUN CHUAN" Exp. N° 36.056. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de abril de 2001. Asimismo,

se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 334.850 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 , Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ANUNCIOS S.R.L." Exp. N° 36.024. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 334.851 v. 17/11/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMMON S.A. el síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 9° Piso C de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 335.025 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 50, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "CARERI MIGUEL DOMINGO" Exp. N° 34.140. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Roberto Belli con domicilio en Santa Fe 960, piso 7°, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/11 N° 335.026 v. 21/11/2000

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca; sito en Avda. Callao 635 4 piso, hace saber que en autos caratulados "MARTIN MOTOR'S S.A. s/ Concurso Preventivo" el día 30 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma MARTIN MOTOR'S S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Cdor. Horacio Fernando Crespo, sito en la calle Maipú 464 6° of. 614, hasta el día 18 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522, el día 2 de Marzo de 2001. El Tribunal se expedirá en los términos del art. 36 de la LCyQ el día 16 de Marzo de 2001. El síndico se expedirá en los términos del art. 39 de la ley 24.522, el día 17 de Abril de 2001, pudiendo efectuarse las observaciones hasta el 2 de mayo de 2001. El deudor deberá presentar una propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores, en los términos del art. 41 LCyQ hasta el día 30 de Marzo de 2001. El Tribunal se expedirá sobre dicha clasificación, conforme el art. 42 hasta el día 16 de mayo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de agosto de 2001 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del día 13 de agosto de 2001. Hasta el día 29 de junio de 2001 el deudor deberá hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/11 N° 69.911 v. 22/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dar. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "E.J.V. SAFAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 20/10/2000 la apertura del concurso de E.J.V. SAFAR S.A. debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2000, ante el síndico designado cont. Emilio Julio Bianco, en Uruguay 662, 4° "D", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 13/3/2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 26/4/2001 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) se celebrará el día 16/8/2001 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mariel S. Darmardirossian, secretaria.
e. 14/11 N° 69.557 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de BONVECHI NESTOR ENRIQUE, DNI: 14.363.781. El síndico actuante es el Contador José María Larrory quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1348 piso 9° A Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/11 N° 335.051 v. 21/11/2000
.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INSTITUTO ARGENTINO DE PARAPSICOLOGIA HUMANISTA S.A., con domicilio en Rivadavia 2209 Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6°, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.03.2001 y el informe general el día 26.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/11 N° 335.052 v. 21/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/11/2000 - Vence: 17/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	PATRICIA ANDREA BENDERSKY	69.488
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/11/00	OLGA MARIANA PEÑA DE DE RENZIS	69.524
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/11/00	ANA MARIA CARBONELLI	69.139
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/11/00	SAFA EL KHALIL	69.169
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/11/00	LUISA SARMIENTO GIMENEZ	69.209
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/00	MANUEL CAMPELO	69.496
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/11/00	ROSA BANCHIK	69.552
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/11/00	GUZZETTI, ROBERTO MAURO	69.567
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/00	ALDA ZANELLA	69.479
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/11/00	SEBASTIAN CHIAPPERO	69.498
27		SOLEDAD CALATAYUD	1/11/00	NELIDA PELLEGRINI DE SCARANO	69.539
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/09/00	MARIO BRIANO Y ANTONIETA MARIA BRIANO	69.096
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/11/00	LADY MARIA SCIARRETTA	69.473
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/00	JOSE RICARDO GARCIA	69.097
31		MARCELA A. PENNA	15/09/00	MARCELINA TABARE Y DALMACIO CACERES	69.533
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/11/00	FEDERICO GUILLERMO LATORRE	69.489
34		PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	EULOGIO CARBALLO MAQUIEIRA	69.468
36	U	MARCOS GALMARINI	25/10/00	CLARISA JOBITA PADILLA	69.568
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/11/00	MARCELO ANIBAL BAZAN DAVILA	69.505
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/07/00	JESUSA CODESIDO	69.098
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/10/00	HONORIO ALBERTO ZAMARBIDE	69.542
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/11/00	PATRICIA ALEJANDRA GAMBETTA	69.507

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	78	RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	EMILIO RAUL GEROME	69.606
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/11/00	FERNANDO SANTILLAN	69.605
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/00	SOCORRO FERNANDEZ	69.596
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/00	AMALIA ROSARIO HERBON	69.597
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/11/00	ELISEO RAVERA RAMOS	69.175
52		SILVIA N. DE PINTO	2/11/00	ANGELINA CARRILLO	69.508
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	CARLOS ERNESTO WALLER	69.576
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	IRMA MARIA MOREYRA	69.577
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	3/11/00	CATALINA ERRO	69.555
54		JAVIER FERNANDEZ	7/11/00	DOMINGO RODOLFO VIZZO Y ANTONIA ADAMO	69.493
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/11/00	SIMON MAURICIO SOLODUJIN	69.604
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/00	ADELA GROHMANN	69.560
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/10/00	MARIA HORTENSIA SAL	69.161
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/00	JORGE FORTUNATO CORINO	69.481
71		SUSANA A. NOVILE	30/10/00	MARIA SETTEPANI	69.476
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/10/00	CARMEN SARA ASCAZURI	69.546
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/10/00	MARIA ANGELA CABELLO	69.580
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/11/00	ISABEL PONCE	69.530
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/11/00	FRANCISCA AGUILA GARCIA	69.565
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/00	HECTOR JUAN PUGLIA	69.486
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/11/00	MARIA FLORINDA BLANCO	69.529
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/00	DORA ANA SPACCESI	69.490
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/00	SOFIA EUGENIA GIOVANINI	69.528
91	U	ALBERTO UGARTE	8/11/00	ANA MARIA CONTIGIANI	69.566
94	U	EDUARDO PARODY	9/11/00	BRONSZTEIN MIRIAM	69.549
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/00	JOSE EUGENIO SCHIAVO	69.469
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	7/11/00	PAGLIANO ALBERTO OSCAR	69.482
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	VIRGINIA OFELIA FABRIZIO	69.471
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	PEDRO ANTONIO FERNANDEZ	69.472
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/11/00	GUILLERMO JORGE D'ANDREA MOHR	69.534
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/11/00	MABEL BEATRIZ CAGNANI	69.535
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	ROBERTO JULIO LEVIS	69.541
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	CANAL MARIA ELISA	69.509
109	58	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/00	RISCHIOTTI MARCELO JOSE	69.544
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/11/00	CARMEN SERAFINA AÑON	69.512

e. 15/11 N° 211 v. 17/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

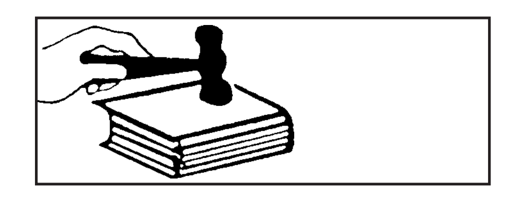
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/2000 - Vence: 20/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/11/00	CARLOS ALBERTO PEROTTI	65264
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/11/00	BEATRIZ DELIA SCHIAVO MARINO	69622
3		MARCELA L. ALESSANDRO	7/11/00	OBERCIE ANTONIA	69733
6	U	SILVIA CANTARINI	18/10/00	MARIO JORGE CIRESA	69741
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	1/11/00	BRESSAN OLINDO MARIO	65267
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/11/00	RUBEN CHORNOGUBSKY	69634
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/00	BRUNO DI SIMONE O BRUNO DE SIMONE	65303
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/10/00	VICTOR LITTERINI	69635
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/00	ELENA BARBERIS VDA DE SOLIMANO	69633
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/00	JORGE JOSE CALARCO	69728
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/00	JUSTA CANO DE COSTA	69658
22	43	FERNANDO L. SPANO	10/11/00	ENRIQUE FREIRE	69751
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/10/00	PASCUAL DI LUCA	69636
27		SOLEDAD CALATAYUD	1/11/00	EDUARDO BARZANI	69639
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/11/00	SALVADOR LUCIANO ANTONIO CONTI O SALVADOR LUCIANO CONTI	69719
31		MARCELA A. PENNA	7/11/00	SILVANO RAMON ERNESTO CORDOBA	69747
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/11/00	MANUEL COSTA CARRERAS	69638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/10/00	DIANA POBIRSKY	69666
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	EMMA ROSA MARCHETTI	69691
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/11/00	JULIO CESAR CELLERINO	69614
36	U	MARCOS GALMARINI	6/11/00	ADOLFO DAGUERRE	65330
36	U	MARCOS GALMARINI	3/11/00	MAGDALENA REBECA DUNDA	69656
37		GUSTAVO DANIELE	2/11/00	VICENTE PABLO CORDOMA	69626
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/10/00	ANTONIO GOMEZ	69701
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/11/00	HILARIO DAVID MONASTERIO	69706
40		CARLOS E ANTONELLI	9/11/00	JUAN GHISONI	69625
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/11/00	JOSE DEFELIPE	69657
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/11/00	LUIS JORGE MIRANDA	69664
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/11/00	ELENA BAYONA	69669
45	U	MARISA S. SORINI	6/11/00	JUAN HUGO LOUGE	69617
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/11/00	RAMON ANTONIO MARTIRE	65273
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/11/00	CARLOS ALBERTO GIANOTTI	69722
50		JUAN C. INSUA	19/10/00	CARMEN REGINA DIAZ y ANTONIO BENEDICTO RIGUERAS	69707
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/00	DILMA ENRIQUETA CAMUSIO	69718
51		JORGE A. CEBEIRO	9/11/00	SOFIA INES LOPEZ JAUREGUI	69651
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/11/00	HECTOR JOSE RIAL	69721
54		JAVIER FERNANDEZ	9/11/00	VICENTE OSTUNI	69703
54		JAVIER FERNANDEZ	7/11/00	FERNANDO LUIS MIGUEL	69720
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/00	GERARDO GONZAGA BLANCO	69704
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/00	MARIA MANUELA GORRACHATEGUI Y JUAN LAZARO SANTA CRUZ	69628
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/10/00	NOEMI DOMINGA BARBERIS	65254
61		EDUARDO JOSE GORRIS	2/11/00	ADOLFO PEREZ	69619
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/00	PANTUSO SAVERIO	69612
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/11/00	CERASO SCHIAVONEA	69613

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/11/00	YOLANDA MARGARITA BACHOUR	69631
63	U	JORGE E. BEADE	7/11/00	ELBA ANA LIDYA QUIROGA	69742
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	LANDI ANA ISABEL	69690
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/00	SALVADOR MACIA	69745
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/11/00	CARLOS ALBERTO JORGE IGLESIAS	69738
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/00	VICTORIA MEDRANO	65290
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/11/00	BARTOLOME RUIZ AMALIA PILAR	69678
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/09/00	JOSEFA SAUD	65321
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/00	ADOLFO GUSTAVO LARUMBE	69748
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/00	CORIA LIDIA NORMA	65263
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/11/00	LEONOR MARIA HOURCADES DE ECHEVERRIA	69679
72		DANIEL H. RUSSO	2/11/00	JULIA VELCI	69734
73	U	DOLORES MIGUENS	24/10/00	JOSE CHASCO	69630
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/11/00	BERENGUER MICAELA DEL CARMEN	69648
78		ISABEL E. NUÑEZ	3/11/00	CATANESE ALDO JUAN	69708
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/00	FELIPE JESUS GIONGRANDI	69640
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/00	GUILLERMO RAMON OBEID	69662
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/11/00	ELENA LUISA BIANCHI	69740
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/00	FRANCISCO RENE FERNANDEZ	69714
91		ALBERTO UGARTE	10/11/00	NOGUEIRA NELLY ANGELICA	65331
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/11/00	MINADEO MARIA FILOMENA	65269
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/11/00	FIAMINGO FRANCISCO	69702
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/11/00	CORDONE ROSA INES	65253
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/00	SARA ROSA SILVA	69620
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/11/00	LADD MARIA LUISA	69650
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	MISSAK BALIAN	69713
99	U	MARTA N. COCCIA	6/11/00	ERNESTO JULIO ANTONIO BERGMANN	69744
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/11/00	AGUSTIN ESTEVEZ	69712
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/00	LIDA GALLEGO	69717
107	U	JULIO C. BORDA	1/11/00	EDUARDO HECTOR NOYA	69677
107	U	JULIO C. BORDA	10/11/00	CALSAT MONICA INES	69687

e. 16/11 Nº 212 v. 20/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano N° 490 - Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "la prensa", en los autos caratulados: "MORENO, MARIO c/GONZALEZ AGUIAR, MARIA RENEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 102.718/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 4 de diciembre de 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Lucía Rueda N° 2044 formando esquina con la calle Azul N° 252 - edificado en el terreno que según titulo antecedente se designa con el N° 3 de la Manzana "D" - Localidad de Paso Del Rey - Partido de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires ~ Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección A - Chacra 4 - Manzana 4c - Parcela 3 - Matrícula N° 27340 - Superficie 334 m2. El mismo consta de: Pequeña galería de acceso: living comedor; 2 dormitorios; baño; office-cocina, de la cual se tiene acceso mediante escalera a un pequeño desván, y con salida a parte posterior de la casa, donde se encuentra el lavadero semicubierto; pileta de natación de material, y en el fondo sobre la pared medianera: depósito; parrilla - comedor y Garage, con salida a la calle Azul N° 252. La finca se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por Claudio Miguez; Marcela Vives de Miguez; sus 3 hijos, y la Sra. Olga Cavalle, quienes al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir el contrato respectivo. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.928,57 al 10-12-99 (Fs. 40) - Rentas: $ 472,04 al 31-3-2000 (Fs. 58). Adm. Gral. de O.S.N.: $ 619,91 al 1-12-99 (Fs. 36).Según resolución del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 35.000. La seña: 30% - La comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5%. Arancel estipulado por Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25% que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de resultar adquirente el ejecutante, se encontrará eximida del pago del saldo de la seña. Días de exhibición: el 28 y 29 de Noviembre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/11 N° 69.923 v. 17/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 2° Cap., comunica por 2 días en autos: "CHAIA, REGINA c/ADMINISTRACION SOLAIR S.A. s/ Ej. Hipotecaria", (Exp. 70.405/99), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 22: de Noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble sito en Constitución 2762/66 e/Catamarca y E. de Luca Capital. Escritura en autos (fs. 119/22). Mat. F.R. 8-5371. Nom. Cat.: Circ. 8 Sec. 30 Manz. 88 Parc. 6. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) $ 1.142,53 al 5/1/00 (fs. 94/7); Aguas Argentinas $ 76,56 al 29/11/99 (fs. 89/90); O.S.N. (e.l.) $ 62,05 al 14/12/99 (fs. 91/2). Valuación Fiscal/1998: $ 16.720,24. El bien se halla ocupado por Cintia Andia, quien vive con sus padres y 5 hermanos, con Contrato de Locación con vencimiento el 30/6/2001. Se trata de una propiedad que: ingresando: por el N° 2762 por un pasillo se accede a un patio, 3 habitaciones, cocina y baño y por el N° 2766 se ingresa a un local, patio, 2 habitaciones, cocina y baño, siendo su estado de conservación: Malo. Base: u$s 32.000, Seña: 30% Comisión: 3% todo al contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), todo apercibimiento Art. 580 (CPCN), no procediendo la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de Noviembre de 2000 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 16/11 N° 69.819 v. 17/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "VISCONTI CIA SAIC c/HANDYPLAST S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 107.081/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 24 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en sede del Juzgado, un inmueble sito en Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Lamadrid (126) Nro. 2063/67/73, NC: Circ. II; Secc. J; Manz. 42; Parc. 25a. Matrícula 46.867. Superficie según certificado de dominio 716 mt2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria se trata de un galpón de tipo industrial, con dos entradas a ambos costados cerradas con cortinas metálicas, aptas para local de negocio y utilizadas en la actualidad como oficinas. En la parte central tiene una amplia entrada de vehículos. En el interior tiene un amplio galpón sin columnas, con techo parabólico, en una sola planta y con una precaria división a 10 mts aproximadamente del fondo, el que guarda un espacio de aire y luz de dos metros por todo el ancho de la propiedad. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 7.765,45 al 17/5/00 (fs. 163); Aguas Argentinas SA $ 1.142,51 al 18/5/00 (fs. 168); Municipalidad de Gral. San Martín $ 4.161,90 al 30/5/00 (fs. 154), OSN sin deudas al 17/5/00 (fs. 167); Base U$S 82.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 0,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes asistan a la subasta deberán identificarse con documento y no se permitirá el acceso de aquel que se niegue a identificarse. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes." El bien se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/11 N° 69.922 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MENENDEZ DE TOKATLIAN MARIA GLORIA c/DIZ HUGO ADOLFO y Otros s/Ejecución de alquileres" exp. 118.680/95, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará "sin base" el día 22 de noviembre de 2000 a las 10.00 Hs., en la sede del Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 6° Capital Federal, el 75% del inmueble sito en la calle Virrey Cevallos N° 1738 entre Brasil y Armonía, Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 3% . Todo al contado en pesos, en dinero en efectivo Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz..35, Parc.13; Matrícula 3-3737. Deudas: Aguas Argentinas fs. 306 $ 75,97 al 2/12/96; O.S.N. fs. 325 $ 227,42 al 8/12/96; A.B.L. fs. 332 $ 43,29 al 28/1/97. Características: El inmueble consta de una planta baja compuesta por 4 ambientes, 1 baño y 1 cocina completos. Además hay 1 patio cubierto con toldo de aluminio. En la planta alta hay 1 habitación, 1 lavadero y terraza. El estado de conservación es bueno. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Alba María Yovanetti, L.C. 2.904.792 en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija Alba Claudia Diz y su hija menor de 11 años (ambas ausentes), junto con el Sr. Manuel Diz (ausente), según constatación de fs. 381. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 2000 de 13.00 a 15.00 Hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. Déjase constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; como así tampoco se aceptarán posturas inferiores a los $ 500,00. Los asistentes deberán identificarse con documento de identidad.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 13 días del mes de noviembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/11 N° 69.910 v. 17/11/2000

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comu-

nica por dos días en autos "KADAR, ANIBAL JULIO c/CHAVEZ, URBANO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 70064/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en el Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, parte de la fracción Uno del Establecimiento El Cazador, según título lotes dieciséis, diecisiete (edificados) y dieciocho (terreno) de la manzana dieciséis. Superficies: lote 16, 1053,80 m2; Lote 17, 1053,80m2; Lote 18, 1053,80m2. Nomen-clatura Catastral: Circ. XII Secc. S Qta. 26 Parc. 16a y 18. Según informe de autos se ubica en el Barrio Privado Náutico Cube, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa en desnivel de living y comedor, hogar a leña, toilette con ducha, lavadero, cocina, un dormitorio, un escritorio, cuarto de baño completo, quincho con parrilla y lugar para dos autos. En buen estado de conservación y desocupada. La venta se realiza "ad corpus". Base: $ 152.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Tasa Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: fs. 137, no cuenta con servicio de agua corriente. Las deudas surgen de las constancias de autos. De acuerdo a lo que resultó en el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se admite la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2000 de 11 a 13 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/11 Nº 65.585 v. 17/11/2000

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MILITELLO, SANDRA MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.202/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rodríguez Peña n° 4487, entre Heredia y Lacroze, edificado sobre el lote de terreno designado según titulo como lote n° 22 de la manz. 2, Nom. Cat.: circ. V, secc. B, manz. 37, parc. 22, matrícula 30732. Sup.: 151,24 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Rodríguez Peña n° 4487, Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda antigua que consta de entrada para automóvil con garaje, living comedor, un dormitorio al frente, pasillo, cocina chica, patio cubierto, toilette, otro dormitorio y baño, patio al fondo y una habitación en planta alta y terraza, en deficiente estado de conservación, pudiéndose observar importante humedad y abandono, ocupado por la demandada y su grupo familiar. Base $ 25.000. Sena 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 122,43 al 31/3/00 (fs. 115), a O.S.N. no constan deudas al 2/7/00 (fs. 139), a la Municipalidad de Gral. San Marín la suma de $ 129,70 al 12/4/00 (fs.123); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 646,38 al 1/3/00 (fs. 103). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99). El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc., asimismo deberá abonar el arancel del 0.25% conf. Ac. 10/99 C.S.J.N.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El inmueble se exhibe los días hábiles 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 16/11 N° 69.909 v. 17/11/2000

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital comunica por dos días, en autos LEW ZULEMA c/CALDERONI, MABEL LUISA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. n° 49.034/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 29 de noviembre de 2000, a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los lotes sitos en el Paraje "El Pato", cuartel séptimo, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, lotes 6a-manz. 12a, sup. 469 m2; 6b-manz. 12b, Sup. 731m2; 7a-manz. 12a, Sup. 480,50m2; 7b-manz.12b, Sup. 315m2; 8a-manz.12a, Sup. 781,12m2; 8b-manz.12b, Sup. 18,88m2; 9-manz.12a, Sup. 800m2 y 10-manz.12a, Sup. 800 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. B, Manz. 36 Parcs. 6, 7, 8, 9 y 10. La totalidad de dichos lotes conforman una quinta de fin de semana, ocupada por la demandada, con una superficie total de terreno de 4.392,50 m2; consta de gran parque con añosa arboleda, pileta de natación de ap. 10x4m., casa principal con living-comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños en planta baja y un dormitorio en pta. alta. Patio y parrilla. Sup. cub. ap. 80m2. En construcciones separadas se registra la existencia de un galpón de ap. 11x4m. y de una construccion de dos plantas que posee en pta. baja dos salones, baño y vestuario y en pta. alta, cocina-comedor, dos dormitorios, lavadero, baño y balcón. En esta última construcción habita el casero Sr. Adriano Aurelio Giménez y su familia. Posee también cancha de padle de ap. 16x11m. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipalidad: Parc. 6 $ 1.181,51 y $ 523,07 (fs. 106/7); Parc. 7 $ 2.880,52 y $ 666,77 (fs. 108/8); parc. 8 $ 1.634,32 y $ 444,51 (fs. 110/11); Parc.-10 $ 1.001,92 y $ 523,07 (fs. 112/13), todo al 31.05.99. Imp. Inmobiliario: Parc. 6 $ 2.248,59 (fs. 140); Parc. 7 $ 871,25 (fs. 141); P. 8 $ 463,10 (fs. 142); Parc. 9 $ 717,61 (fs. 164) y Parc. 10 $ 1.064,98 (fs. 165); todo ello al 31.08.99. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercbimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/11 N° 69.907 v. 17/11/2000

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DEMKIV ZINOVI c/SIERRA GRACIELA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 33.063/99), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 12:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los lotes sitos en la calle Pueyrredón 5834, entre Reconquista y Europa, de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, pcia. de Buenos Aires. (Lotes 3a y 3b de la Manzana F) Nom. Cat.: Circ. III, Sec. N, Manz. 15, Parc. 3, Partida Inmobiliaria: 142651 Matrícula 26425 y 26426. Se trata de una propiedad con portón de hierro pintado de verde, con un patio al frente con piso de tierra, con una casa al fondo de dormitorios, baño, pasillo y cocina, en regular estado de conservación. Ocupado por la citada Sra. Sierra, con dos hijos, la novia de uno de ellos y una nieta menor de edad, en su carácter de propietaria. Deudas: Municip. Gral. San Martín $ 1.141,21 al 21/3/00 (fs. 72); Dir. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 300,47 al 31/3/00 (fs. 63); Aguas Arg. $ 16,51 al 20/3/00 (fs. 60); O.S.N. sin deuda al 30/4/99. Base: U$S 15.341,76. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto y asimismo, deberá identificar con nombre, apellido y N° de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/11 N° 69.898 v. 17/11/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CASAS HECTOR OSCAR contra MUSANTE CARLOS ALBERTO sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 28.462/97) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 24 de noviembre de 2000, a las 10.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arcos N° 2930, sin chapa municipal, entre los 2924 y 2936, entre las de Quesada e Iberá, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.E.; 21,87 mts. costado S.E.: 21,19 mts. en el costado N.O. y 8,64 mts. en el contrafrente al S.O. Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 27, manzana 27, parcela 42. Inscripción dominial matrícula N° 16-10812. Título de propiedad glosado a fs. 459/466. Se trata de una obra en construcción conforme Acta Notarial fs. 537 y 55. El primer piso está ocupado por la Sra. Olga Amelia Palavecino, su esposo Bernardo Soria y tres hijos menores de edad; consta de: un lugar que usan como dormitorio, baño, living comedor y cocina con muebles. En el segundo piso hay una habitación que usan como dormitorio, cocina y baño y en el tercer piso un lugar que usan como dormitorio; y está ocupado por el Sr. Alberto Antonio Machuca, su señora Mariela Claudia Maidana, con su hijo menor de edad y su suegra Eugenia Soria, su suegro Rubén Galván y su cuñado Adolfo Maidana de 20 años aproximadamente. Otra parte de la construcción ocupada por el Sr. Eduardo Mitre Palavicino, su esposa Gladys Benitez y una hija menor de edad; consta de un lugar que usan como dormitorio, baño, living-comedor y cocina. En el segundo piso hay un lugar que usan como dormitorio, otro como cocina y baño la Sra. Gladys Mariela Fernández, su esposo Juan Marcelo Aguilar y sus dos hijos menores de edad; y en el segundo piso también está el constructor Sr. Damián Báez. Puede visitarse los días 22 y 23 de noviembre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal fs. 505/506, al 3/3/00, años 1996 al 2000, $ 740,98. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 474, al 23/2/00, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 470, al 21/2/00, no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 100.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la Sra. Juez y perteneciente a estos autos. Estarán a cargo del adquirente los gastos de escrituración; como así también las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6to, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/11 N° 65.429 v. 17/11/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 del Dr. Diego A. Ibarra y Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, comunica por 3 días en autos "JORGE ANA EVELINA c/FERNANDEZ, RICARDO DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. N° 86.859/96 (Reconstrucción) que el martillero Mario César Romero, rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; los siguientes bienes inmuebles: 1°) Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, del edificio de la calle Bolívar N° 750/52/54/56, entre las de Av. Independencia y Chile, de Capital Federal. Superficie total 71,92 m2. Pocentual: 10,43%, Matrícula 13-1665/1. La Unidad tiene acceso directo por el N° 752 de la calle Bolívar y consta de local de negocio con baño y entrepiso, conforme resulta de plano agregado en autos, estando la misma Desocupada. Deudas: GCBA $ 346,68 al 13/9/99; OSN: sin deuda al 21/12/97; A. Argentinas $ 428,53 al 7/12/98; Expensas conforme manifestado por actora a fs. 128, no es factible obtener el certificado respectivo. Base $ 28.100. 2°) Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, del mismo edificio, con acceso directo por el N° 754 de la calle Bolívar. Superficie total: 103,86 m2, Porcentual de 10,64%. Matrícula 13-1665/2. La Unidad consta de un largo pasillo de entrada, 4 ambientes, baño, cocina, patio y entrepiso, conforme resulta del plano agregado en autos, estando la misma Desocupada. Deudas: GCBA $ 353,32 al 13/9/99; OSN sin deuda al 21/12/98; A. Argentinas $ 435,01 al 7/12/98; Expensas a fs. 128 conforme lo manifestado por la actora no es factible obtener el certificado respectivo. Base $ 28.100. Ambas unidades se encuentran en mal estado de conservación y denotándose filtraciones de agua, disponiendo las mismas de la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Mz. 37; Parc. 15. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Bases indicadas y forma progresiva por lo cual de superar la Unidad N° 1 un precio de $ 90.000, la venta de la Unidad N° 2, quedará en suspenso. Seña 30% y Comisión 3 en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Se deja constancia que no serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. De no existir remanente suficiente de la subasta, las deudas por expensas será a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra "en comisión". Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24 de 2000, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Exhibición: Los días 20 y 21 de noviembre de 2000, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero Teléf. 4342-3348/fax 4342-1754 y Expediente en sede del juzgado, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de .... de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 15/11 N° 69.766 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.070 que los martilleros públicos Pedro González Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 28 de noviembre de 2000, a las 10 hs. en Tte.Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y Partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b; nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3 has 61as 81cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 NT, uno de 500 TN, dos de 100 TN y tanques varios de menor tamaño. Taller de mantenimiento, depósito de repuestos, galpón, depósito de azufre de 2500

m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Desocupado y de libre acceso. Base $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de Ley. Tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente o consultar con los martilleros. Deudas fs. 351, Rentas al 3/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50 fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 15/11 N° 69.763 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "VILKAS, JUAN s/Quiebra", expte. Nro. 63.148, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 27 de noviembre de 2000, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Monroe 2528/32/40/52/60/74 entre Amenábar y Ciudad de La Paz, Unidad 55 del 6to. piso de Capital Federal. Superficie total 100 m2 63 dm2. Tiene entrada por el número 2532 de la calle Monroe, y la Unidad 55 está identificada como departamento "B" del 6to. piso. Cuenta con hall de entrada, amplio living comedor, con balcón a la calle Monroe que abarca el living comedor. Una habitación principal al frente, baño principal y toilette, otro dormitorio y escritorio, y cocina completa. Todo en buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el fallido. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 57.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 335.358 v. 22/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FASOLO, MARIA CRISTINA Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.262), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL; año 1995, motor N° 5260308, chasis N° L428-071982, dominio AHX 470, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base 12.736,40. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará el mismo día una nueva con una retasa del 50% de la base y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 3.033,37 al 5/7/00 (fs. 117) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es DNI 10.862.989.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 16/11 Nº 69.908 v. 20/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 PB Capital, comunica por dos días, en los autos: "P.S.T. PRODUCTS SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMETAL SA s/Quiebra" expte.: 69060, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 10 hs., en el Salón de calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en calle Sahores N° 2341, Vicente López, Pdo. del mismo nombre, localidad Florida, Pcia. de Buenos Aires, los días 16 y 17 de noviembre de 2000 en el horario 11 a 13 hs. Se trata de las siguientes maquinarias; Lote 1: Bomba ITT Marlow, sin marca visible, doble diafragma, motor marca Grigs Straltol N° 1900452 tipo 6049-01 a explosión con motor a nafta. Lote 2: Bomba marca G modelo AG15 N° 173644 con motor eléctrico marca Acec con válculas conexiones y filtro modelo K160 L44-1 N° 215022. Lote 3; Bomba marca Worthington tipo 3L2 de 2.900 RPM N° 8721, motor eléctrico marca Corradi N° 54830575. Lote 4: Bomba marca G modelo AG1-5 motor marca Newman con filtro, eléctrico N° 173644 N° 1939901 modelo 284/DD 2462 BB-38 Ov-20HP-1470 RPM. Las referidas máquinas están montadas en trailer de 2 ruedas. Sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%, IVA: 21%. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por art. 574 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 16/11 Nº 335.355 v. 17/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, pta. baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de Florencio Varela" Expte. N° 74.114/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 14:30 hs.: en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los bienes de propiedad de la fallida consistentes en a) Inmuebles ubicados todos ellos en Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Planta industrial: sobre Av. Bosques 2150, también con frente sobre calles León XIII y M. Céspedes, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la Frac. II, Qta. 6, Secc. B, Circ. V. matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Sup. total terreno 6.554,89 m2. Consta de entrada para camiones; amplia playa de maniobras; galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios; sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio; al fondo de los galpones para calderas y talleres. Sup. cub. aprox. 5000 m2. Terreno baldío con frente a Av. Bosques y a calle San Clemente, en manzana lindante, calle en medio, con la Planta Industrial descripta anteriormente (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. 4, Parc. "5h" Mat. 15.884) Sup. 3.377,78 m2. y Lote de terreno de 300 m2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. III, Parc. 1, Mat. 31.963) y b) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos y loteados a fs. 140/143, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son pimentadoras rotativas, máquinas para grabar y satinar, secaderos de vacío de diferentes cantidades de placas, ablandadoras (Palissone), desfloradoras o lijadoras, rebajadoras, cepilladoras, combinada escurrir y estirar, bombas de garra, etc. La venta se llevará a cabo con el orden y modalidades a continuación se indican: 1°) La totalidad de los bienes de la fallida, ya descriptos (muebles e inmuebles) en un solo bloque con base de $ 920.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% s/el 43,97% (porcentaje atribuido a inmuebles) e IVA s/el 56,03% (porcentaje de los muebles). 2°) En caso de fracasar la precedente venta en block, a continuación, se rematarán los bienes en 2 bloques, uno integrado por inmuebles con base de $ 367.000 y el otro integrado por la totalidad de la maquinaria y muebles con base de $ 553.000. En ambos casos con seña 30%. Comisión 3% para inmuebles y 10% para muebles. Sellado e IVA a cargo de los compradores. Deudas: a Rentas Pcia. Bs. As. por impuesto inmobiliario al 15-8-00 $ 28.326,35 y por Tasa S. Púb. y Acc. Social al 23-8-00 $ 5.976,82. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importantes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones generales de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor con las bases, señas y comisiones indicadas en cada caso. Saldo de precio en cualquiera de las modalidades de venta, deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Los gastos de desmonte, acarreo y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta del comprador, no admitiéndose ningún reclamo respecto a su denominación, número y/o estado por haber sido exhibidos adecuadamente. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con el martillero día y hora con anterioridad. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de las subastas, con los recaudos establecidos en el decreto de venta, las que se abrirán antes de comenzar la subasta. Los compradores deberán abonar al suscribir el boleto, en todos los casos, el 0,25% del precio (Ac. 10/99 C.S.J.N.) y constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/11 Nº 334.902 v. 17/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja), hace saber por dos días en autos "NEUMACON S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209 L.C. por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES)", Exp. N° 30807, que el 30 de noviembre del 2000 a las 12,15 hs., y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), en Talcahuano 479, Cap. Federal, se procederá a la subasta del automotor marca "Peugeot", modelo 405 GRTC, sedán 4 puertas, chassis N° 8A54BD2 H2 5519143, motor Peugeot N° 10CWN41009966, dominio ASF-936 año 1996. Según informe obrante en autos, es de color gris perla metalizado, cinco ruedas completas, techo cristal movible, aire acondicionado, equipo audio Philips desmontable, naftero y en buen estado de conservación. Base: $ 4.750. Seña 30%, comisión 3%. De no existir postores, transcurridos treinta minutos, saldrá a la venta sin base. Adeuda por patentes impagas: fs. 70 bis, $ 2.950,17 al 26/5/99. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al de la subasta, las que serán abiertas a las 11,30 hs. del segundo día anterior a la subasta. Exhibición: 23 y 24 de noviembre del 2000, de 9 a 11 hs., en depósito Car One, ruta hoy Prov. 36 (antes ruta Nac. 2) N° 7180, Ing. Allen, Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires, sector 313-03. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT de la fallida: 30-56227426-6.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/11 Nº 69.913 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. 37 a mi cargo comunica por 2 días en autos "LAMPEN S.A. s/Quiebra, Inc. de Realización de Bienes, Expte. 34850" que el Martillero José Calderone Yori, subastará el día 29/11/00 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores, Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Los bienes de la fallida. Condiciones de venta: al contado, comisión 10%, IVA a cargo del comprador y el 0.25% sobre el precio total de venta s/acordada 24/00 CSJN todo en dinero en efectivo al momento de la subasta A) En block Base $ 6.700: B) De no haber postores se procederá a la venta s/el sig. detalle: 1 cab. de pintura liquida base $ 250; 1 cab. d/pintura e/polvo base $ 250; 1 horno d/pintura base $ 250; 1 torno paralelo base $ 800; 1 fresadora base $ 400; 1 limadora base $ 400; 4 agujereadora y 1 pie base $ 500; 1 serrucho mecánico base $ 300; 1 guillotina base $ 300; 1 plegadora base $ 200; 1 torno de refusaje base $ 150; 5 balancines base $ 1.200; 7 mesas de trabajo base $ 100; 5 estanterías móviles base $ 100; materiales varios base $ 260; 1 camioneta Renault Trafic base $ 1.200; 5 escritorios, 1 mostrador, 2 sillones y 3 sillas, sin base; 1 CPU, pantalla y teclado base $ 20. C) En caso de fracaso, luego de 1/2 hora se subastará en block Sin Base, la venta se realiza en el estado en que se encuentran. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo estipulado en el art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 hs. del día 28/11/00. El comprador acreditará su identidad y constituirá domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. Se exhiben en la calle María Asunta 3666 de la localidad de San Martín Pcia. de B. As. los días 27 y 28/11/00 de 10 a 12 hs. El comprador retirará los bienes por su cuenta y riesgo. La entrega se realizará previo pago total, quedando el Martillero autorizado a fijar día y hora.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 16/11 Nº 335.357 v. 17/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA HECTOR OSVALDO s/Quiebra" Expte. N° 27.292, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., lo siguientes inmuebles: 1) Finca ubicada en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, sobre la calle Cabrera 553, entre las de Viamonte y Arenales NC: III; A; Manz. 9; Parc. 27-b. Matrícula 73.747 del Partido de Lomas de Zamora. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet con jardín al frente, tiene doble frente de terreno y consta de Subsuelo: Cochera para dos autos. Planta Baja: Living de 12 x 5, dos amplios salones, comedor con formas irregulares, cocina amplia, lavadero, salón de planchar, habitación y baño de servicio, baño, toilette, dos dormitorios, jardín al fondo, quincho, piscina con filtro. Equipado con sistema de vigilancia con varias cámaras de video; música ambiental; sistema de calefacción y refrigeración central. Superficie total cubierta de 570 mt2. Consta de detalles de fina terminación con excelentes pisos, maderas lustradas, mármoles de Carrara en pisos y escalera de acceso, etc. Se encuentra ocupada por el fallido. Base $ 352.500. En caso de no haber interesados, pasada media hora se procederá a una nueva subasta. Sin base. 2) 50% de los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 58, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Formando esquina con las calles Arenales y Salvador Luis Arcuri, cerrando manzana con las calles Las Heras y Teodoro Feld "en block" NC: VIII, Manz. 58, parcelas 7, 8 y 9 dominio inscripto en el N° 1337 Pdo. San Vicente al 15-11-56 y DH folio 3731 del 16-3-76. Superficies 203,50 mt2; y 212,50 mt2 c/u respectivamente. Según constatación realizada por el martillero la distancia del centro de la ciudad de San Vicente es de 5 km. aprox. sobre calle mejorada, a 500 mts. de asfalto, sin servicio de cloacas, con luz eléctrica, sin red de gas natural, en barrio "La Esperanza". Sin base. 3) El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel 1195, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 54.316 del partido de Lanús, NC Circ. I. Sec. N, Manz. 75, parc. 12b. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio, garaje y terraza en buen estado de conservación, sup. cubierta aprox. 120 mts2. Ocupada por el otro condominio, Sra. Lucía A. Scipione de Sierra. Base $ 31.667. Y 4) Inmueble de 1.085,15 m2 en su conjunto sobre Camino negro, Partido de Lomas de Zamora, Ex local bailable Gigante, Matrículas 9157, 9158 y 9156, NC Circ. XI, Sec. C, Manz. 49, parcelas 12H, 16E y 16F (Existe plano de unificación), con importante frente sobre J. D. Perón 3347, Base $ 250.000. Condiciones Generales Comunes. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión de dichos inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos de la siguiente forma: días 22, 23 y 24 de

noviembre de 2000 de 10 a 12,30 y libremente los lotes de San Vicente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 69.762 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal 1ra. Instancia N° 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 30 de noviembre del 2000, a las 11,00 hs. en el Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble: Una casa con todo lo edificado y demás adherido al suelo situada en el éjido de la ciudad de Roberts, Partido de Lincoln (B), ubicada en Ameghino N° 47, entre Rivadavia y Aldabe. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección B, Manzana 1a, Parcela 6, Partida N° 8.456; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. El bien sale a la venta sin base (art. 585 C.P.C.). Seña 30%, Sellado: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte Compradora. Gastos y honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. El bien sale a la venta desocupado. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 27/11/2000 de 11,00 a 12,00 hs. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda inmobiliario: $ 739,52 al 19/10/2000, Conservación Vía Pública: $ 1.967,17 al 20/10/2000. Venta ordenada en autos "Banco de Nación Argentina c/Díaz, Carlos N. y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 15.334. Junín (B), 8 de noviembre del 2000. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días, con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín (B), 8 de noviembre de 2000.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 16/11 Nº 69.776 v. 17/11/2000

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/GHIRARDI Y VAUTHIER SCA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1910 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 29 de noviembre de 2000, a las 11,30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano N° 74 de Junín (B); los siguientes inmuebles con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, los cuales se identifican con la siguiente Nomenclatura Catastral: 1°) Circ.: I, Secc.: L, Manz.: 59, Parcela: 1-A, Ptda. N° 4339 Sup. Total: 305,39 m2. Parcela: 22, Ptda. N° 30367, Sup. Total: 233 m2 y Parcela: 23, Ptda. N° 30368, Sup. Total: 233 m2. Inscripto el Dominio al folio 1074/62 del Ptdo. de Junín. En Block, Desocupados, Deudas: Municipales al 10/3/99. C.V.P. $ 3.713,34, O.S.M. $ 16.130,16, Gas Natural $ 1.501,00. Impuesto Inmobiliario al 11/2/99, $ 29.351,10, Base de Venta: $ 210.934. 2°) Circ.: I, Secc. L, Manz.: 59, Parcela: 20, Patda. N° 30365, Sup. Total 333 m2. Inscripto el Dominio al folio 1074/62 del Ptdo. de Junín. Desocupado. Deudas: Municipales al 10/3/99. C.V.P. $ 478,65, O.S.M. $ 197,03, Gas Natural $ 498,00. Impuesto Inmobiliario al 11/2/99 $ 3.412,59. Base de Venta $ 6.460. Títulos agregados en autos a fs. 523/558. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. Al contado y mejor postor. En caso de que no hubiera postulantes para la compra por las bases fijadas, se realizará la segunda subasta el día 12 de diciembre de 2000, a las 11,30 horas, con Base reducida en un 25%, en el mismo lugar y con las mismas condiciones de venta. Por último y de no haber oferentes en esta subasta se realizará una tercera, una hora después de fracasada la anterior, en el mismo lugar. Sin Base y al Mejor Postor. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los Inmuebles podrán ser visitados el día 27 de noviembre de 10 a 12 horas, y el día 11 de diciembre de 10 a 12 horas. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín (B) del Banco de la Nación Argentina, a la órden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de Junín (B).

Junín, 13 de noviembre de 2000.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado.

e. 16/11 Nº 65.371 v. 17/11/2000